



INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN DE POSGRADO

**RELACIÓN ENTRE POLÍTICA EDUCATIVA CON LA CALIDAD
DE LA EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA SISE,
AÑO 2014**

**PRESENTADA POR
ELIZABETH YOLANDA FLORES DE LA CRUZ**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
UNIVERSITARIA**

LIMA – PERÚ

2014



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada
CC BY-NC-ND**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN DE POSTGRADO

**RELACIÓN ENTRE POLÍTICA EDUCATIVA CON LA CALIDAD DE
LA EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA SISE, AÑO 2014**

**TESIS PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**

PRESENTADA POR:

ELIZABETH YOLANDA FLORES DE LA CRUZ

LIMA, PERÚ

2014



RELACIÓN ENTRE POLÍTICA EDUCATIVA CON LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA SISE, AÑO 2014



ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

Dr. Oscar Rubén Silva Neyra.

PRESIDENTE DEL JURADO:

Dr. Florentino Mayurí Molina

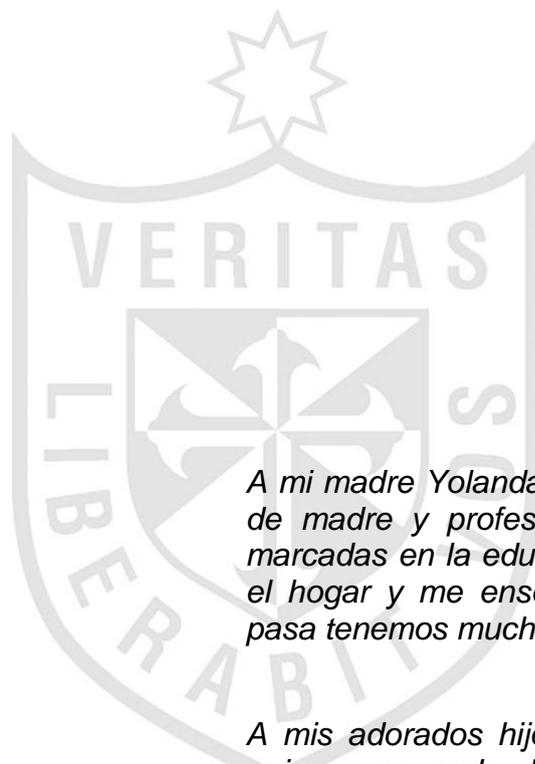
MIEMBROS DEL JURADO:

Dr. Carlos Augusto Echaiz Rodas

Dr. Raúl Reátegui Ramírez

Dr. Víctor Zenón Cumpa Gonzales

DEDICATORIA:



A mi madre Yolanda, quien con su ejemplo de madre y profesora, dejó huellas muy marcadas en la educación que empieza en el hogar y me enseñó que cada día que pasa tenemos mucho que aprender.

A mis adorados hijos Milagros y Ángel, a quienes no pude darles todo el tiempo y cariño que merecen, por mezclar mis obligaciones académicas con las laborales.

A mis hermanos Walter y Christian, a quienes quiero dedicar esta tesis y demostrarles que mientras estudien, se capaciten más cada día, serán profesionales de éxito y con oportunidades.

“Es grato soñar, porque en los sueños están los planes del futuro. Las universidades privadas deben ser una fábrica de hermosos proyectos, que si no nos atrevemos a soñarlos amorosamente, nunca daremos el primer paso para realizarlos”

Elizabeth Y. Flores De La Cruz.



AGRADECIMIENTO:

A Dios creador de nuestras vidas, por darme la oportunidad de terminar mi segunda maestría y alcanzar esta meta.

A mi asesor, por sus aportes permanentes al trabajo realizado.

A mis profesores de la Maestría en Docencia e Investigación Universitaria, por sus sabias enseñanzas y orientaciones; no puedo pasar por alto en agradecer de manera especial a mi profesor Carlos Augusto Echaiz Rodas, por su exigencia y calidad académica para prepararnos en el desarrollo de nuestra tesis.

ÍNDICE

Portada	
Título	i
Asesor y miembros del jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
ÍNDICE	vi
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiii

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Formulación del problema	11
1.2.1. Problema general.....	11
1.2.2. Problemas específicos.....	11

1.3.	Objetivos de la investigación	12
1.3.1.	Objetivo general	12
1.3.2.	Objetivos específicos.....	12
1.4.	Justificación de la investigación	13
1.5.	Limitaciones de la investigación	14
1.6.	Viabilidad de la investigación	14

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes de la investigación	16
2.2.	Bases teóricas.....	31
2.2.1.	Las políticas educativas	31
2.2.1.1.	Definición de políticas públicas	32
2.2.1.2.	Definición de políticas educativas	35
2.2.1.3.	Diagnóstico del actual estado de la educación.....	36
2.2.1.4.	La sociedad como beneficiaria del papel de la universidad	47
2.2.1.5.	Principales necesidades sociales.....	49
2.2.1.6.	De las políticas públicas a las políticas sociales	52
2.2.1.7.	Los planes educativos	56
2.2.1.8.	El derecho a la educación: regulación internacional y nacional	57
2.2.2.	La Calidad de la educación en la universidad privada SISE	75
2.2.2.1.	¿Qué es la calidad?	75
2.2.2.2.	Evolución histórica del concepto de calidad	76

2.2.2.3.	Calidad educativa.....	78
2.2.2.4.	Rasgos que definen la calidad educativa	80
2.2.2.5.	Que es la gestión de la calidad total.....	80
2.2.2.6.	Técnicas avanzadas de la gestión de la calidad	83
2.2.2.7.	Sistemas de aseguramiento de la calidad: ISO 9000	87
2.2.2.8.	El manual de calidad, los procedimientos y la documentación operativa	89
2.2.2.9.	Planificación estratégica y despliegue de la calidad	90
2.2.2.10.	Gestión de la calidad total educativa.....	97
2.2.2.11.	Calidad total en educación	99
2.2.2.12.	Pilares de la calidad total.....	100
2.2.2.13.	Origen de la técnica de la calidad total.....	101
2.2.2.14.	Progreso del significado de la calidad total	103
2.2.2.15.	Importancia de la calidad total.....	105
2.2.2.16.	Factores para una educación de calidad.....	107
2.2.2.17.	Calidad de educación de la propuesta a la praxis	109
2.2.2.18.	Calidad educativa en el Perú.....	110
2.2.2.19.	Situación actual de las universidades peruanas.....	111
2.2.2.20.	La universidad privada SISE	125
2.3.	Definiciones conceptuales.....	137
2.4	Formulación de hipótesis.....	141
2.4.1.	Hipótesis general.....	141
2.4.2.	Hipótesis específicas.....	142
2.4.3.	Variables	142

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de la investigación.....	143
3.2. Población y muestra.....	145
3.3. Operacionalización de variables.....	146
3.4. Técnicas para la recolección de datos.....	154
3.5. Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos.....	155
3.6. Aspectos éticos.....	155

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados.....	156
4.2. Contrastación de hipótesis.....	156
4.2.1 Hipótesis general.....	159
4.2.2 Hipótesis específicas.....	160
4.3. Análisis e interpretación.....	160
4.3.1. Resultados de la entrevista estructurada.....	160
4.3.2. Resultados del análisis documental.....	174

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

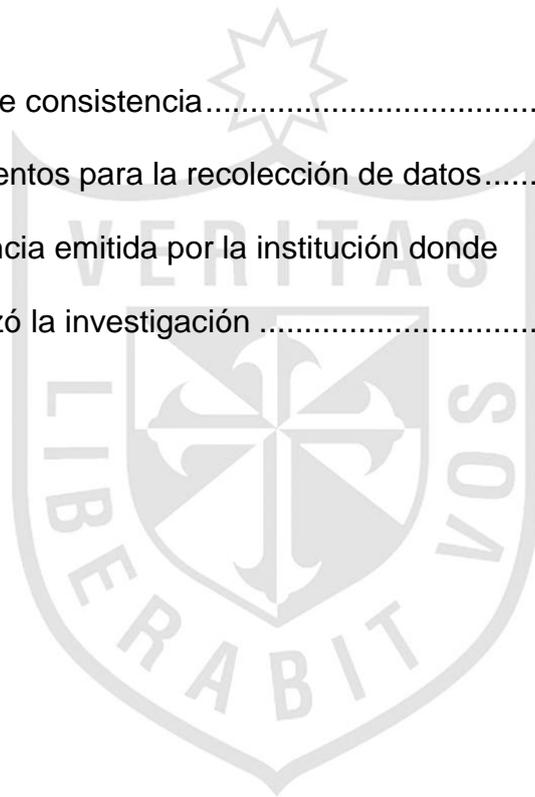
5.1. Discusión.....	175
5.2. Conclusiones.....	180
5.3. Recomendaciones.....	182

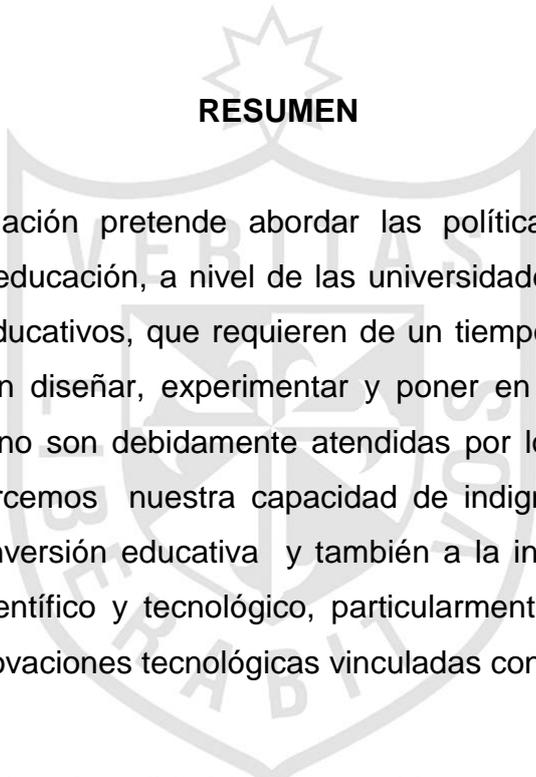
FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas	184
Referencias hemerográficas.....	188
Referencias electrónicas	192

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia.....	196
Anexo 2. Instrumentos para la recolección de datos.....	199
Anexo 3. Constancia emitida por la institución donde se realizó la investigación	226



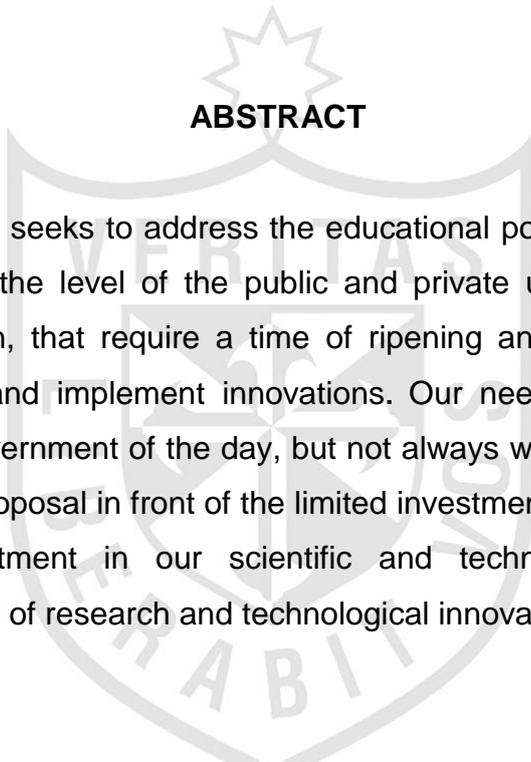


RESUMEN

La presente investigación pretende abordar las políticas educativas que se imparte en el sector educación, a nivel de las universidades públicas y privadas, buscando cambios educativos, que requieren de un tiempo de maduración y de organización, implican diseñar, experimentar y poner en marcha innovaciones. Nuestras carencias no son debidamente atendidas por los gobiernos de turno, pero no siempre ejercemos nuestra capacidad de indignación y de propuesta frente a la limitada inversión educativa y también a la insuficiente inversión en nuestro desarrollo científico y tecnológico, particularmente en el campo de las investigaciones e innovaciones tecnológicas vinculadas con el desarrollo nacional.

Construir una educación de calidad implica también contar con una inversión adecuada y creciente en educación. La calidad, como cualquier emprendimiento humano y social, tiene un costo. Urge sensibilización del Estado y conciencia social en materia de inversión educativa. Lo paradójico es que se pide mucho a la educación, pero no se le asignan, en forma creciente, los indispensables recursos financieros.

Palabras clave: Políticas educativas – Calidad Educativa – Universidades.

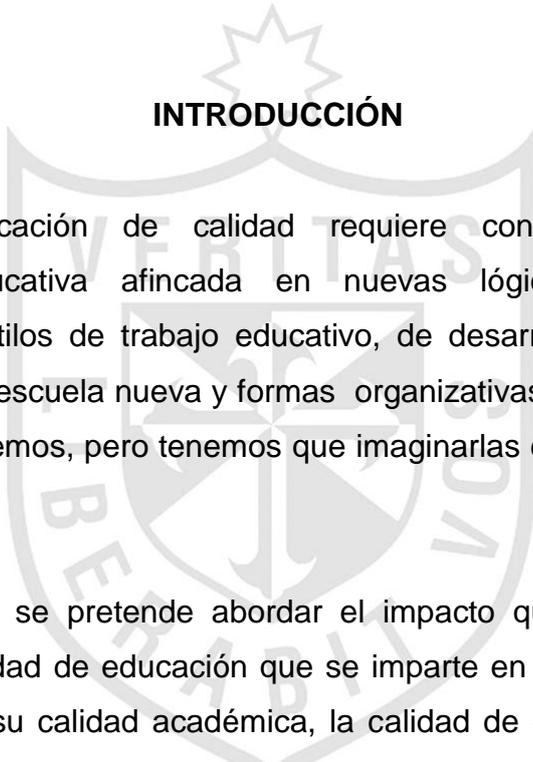


ABSTRACT

The present research seeks to address the educational policies that taught in the education sector, at the level of the public and private universities, looking for changes in education, that require a time of ripening and organization, involve design, experiment and implement innovations. Our needs are not adequately addressed by the government of the day, but not always we exercise our capacity for indignation and proposal in front of the limited investment in education and also to insufficient investment in our scientific and technological development, particularly in the field of research and technological innovations related to national development.

Build a quality education also means having adequate investment and growing in education. The quality, as any human endeavor and social, has a cost. There is an urgent need awareness of the State and social awareness in the field of educational investment. The paradox is that a lot is requested to education, but are not allocated, in growing numbers, vital financial resources.

Key Words: educational policies - Quality Education - Universities.



INTRODUCCIÓN

Construir una educación de calidad requiere contar con una nueva institucionalidad educativa afincada en nuevas lógicas de análisis, de programación, de estilos de trabajo educativo, de desarrollo organizacional. El desafío es crear una escuela nueva y formas organizativas creativas que, quizás, todavía no las conocemos, pero tenemos que imaginarlas e inventarlas con visión de futuro.

En la presente tesis se pretende abordar el impacto que tienen las políticas educativas en la calidad de educación que se imparte en la Universidad Privada SISE, en relación a su calidad académica, la calidad de gestión y la calidad de infraestructura con la que cuenta esta universidad. La calidad de la educación en nuestro país, es imprescindible para mejorar las políticas educativas, buscando la participación de los miembros de la comunidad educativa.

Motivada por la falta de calidad educativa que existe en gran mayoría de las universidades de nuestro país e interesada en conocer la calidad educativa que existe en las nuevas universidades, siendo una de ellas la Universidad Privada SISE, se realizó una investigación científica como Tesis para optar el Grado de Maestra en Docencia e Investigación Universitaria.

En el primer capítulo de la Tesis se presenta planteamiento del problema de investigación, en el cual se incluye el diagnóstico situacional que dio inicio a la formulación del problema de estudio, las preguntas y los objetivos de investigación, la justificación de la misma y sus correspondientes limitaciones así como la viabilidad de la investigación.

El capítulo II corresponde al Marco Teórico – Doctrinario, en él se desarrollan las bases teóricas y los sustentos doctrinarios que fundamentan la investigación. Es así que se presenta en primer lugar una definición de las políticas públicas y de las políticas educativas, en segundo lugar se ofrece el diagnóstico del actual Estado de la Educación. Luego se estudia a la Sociedad como beneficiaria del papel de la Universidad, principales necesidades sociales. Posteriormente se analiza de las políticas públicas a las políticas sociales, los planes educativos y el derecho a la educación. Finalmente se desarrolla la Calidad de la Educación en la Universidad Privada SISE. Así como las definiciones conceptuales, la formulación de hipótesis, como la hipótesis general y las hipótesis específicas, también las variables de la investigación.

En el capítulo III se expone la Estrategia Metodológica de la Investigación. Se sustenta el tipo y nivel de estudio así como el diseño de investigación aplicado, el enfoque; se precisan la población y la muestra estudiadas, la operacionalización de variables; asimismo se explican las técnicas para la recolección, la descripción de los instrumentos, la validez y confiabilidad de los instrumentos; finalmente se puntualizan las técnicas de análisis e interpretación de datos, como los aspectos éticos.

En el capítulo IV se presentan los resultados de los datos obtenidos para cada una de las variables en estudio a través de diversos gráficos, como la contrastación de hipótesis, su análisis e interpretación.

En el capítulo V se presenta la Discusión de resultados, las conclusiones más significativas de la investigación y seguidamente las recomendaciones, en las que se formulan las posibles alternativas de solución al problema investigado.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Las universidades peruanas enfrentan una problemática que, aunque común, se manifiesta en distintos grados y bajo distintas formas; como es el caso de la Universidad Privada SISE, no obstante, de manera simplificada podría decirse que esos problemas son cinco: bajo nivel académico, lo cual está asociado a la dificultad de los egresados para obtener trabajo, incertidumbre económica, escasa investigación de calidad, poquísimas relaciones de colaboración académica entre universidades, e inexistencia casi total de relación con el sector empresarial.

El problema más grave, evidentemente, es el del bajo nivel académico. En gran parte de las facultades los profesores están poco preparados y desmotivados (Picón, 2005) afirma que, lo que se traduce en niveles bajos de exigencia al estudiante.

En general, la universidad no hace otra cosa que arrastrar el lastre de la mala preparación impartida en la escuela secundaria. Por ello es frecuente escuchar quejas de los empleadores por el desempeño deficiente de los recién egresados; la dificultad para conseguir trabajo de muchos profesionales también responde a la mala preparación. Lógicamente hay excepciones: las ofertas de trabajo suelen ser para profesionales provenientes de ciertas universidades, lo que demuestra que ellas otorgan un mejor nivel de formación.

Picón (2005) afirma que, la incertidumbre económica es el segundo problema que aqueja prácticamente a todas las universidades. La escasa disponibilidad de recursos lleva a tomar medidas negativas, sobre todo en las universidades particulares, como aumentar excesivamente el número de alumnos.

También tiene efectos negativos la creación de los llamados Centros de Producción, los cuales suelen desviar a los profesores de la labor universitaria para dedicarse a actividades empresariales tendientes a generar recursos, casi siempre con poca eficacia. Esta incertidumbre a nivel institucional va unida a la escasísima retribución que reciben los profesores, lo que profundiza la dificultad para lograr niveles de calidad mínimos en la enseñanza.

Otro problema muy frecuente es que, además de hacerse muy poca investigación, ésta es de pobre calidad. Sin duda, en este tema se ha

retrocedido en lugar de avanzar. Los recursos económicos que las universidades destinan a la labor de investigación de los docentes son ínfimos, y sobre todo, cada vez es más notoria la falta de capacidad. Es escaso el número de publicaciones o comunicaciones de nivel aceptable, y son contadas las universidades que realizan investigación con continuidad y resultados.

Cabe también mencionar la ausencia de relaciones de colaboración académica entre universidades. Este problema se reproduce a nivel de los docentes; es sintomática la poca colaboración científica entre colegas de la misma área que laboran en distintas universidades del país.

Finalmente, está el problema de la desconexión entre la universidad y la empresa, lo que afecta tanto la posibilidad de los graduados de insertarse rápidamente en el mercado laboral, como la necesidad del sector empresarial de contar con cuadros que se adapten prontamente a la labor productiva. El poco contacto que se establece se da casi siempre por relaciones particulares, las cuales no garantizan continuidad. Pese a sus evidentes necesidades, las empresas guardan todavía mucho escepticismo respecto a la capacidad de las universidades de satisfacerlas.

Ante esta problemática nos preguntamos si el número de universidades es excesivo o insuficiente. Sin embargo, debe notarse que la pregunta está formulada de manera abstracta que no admite respuesta. El problema no reside en que existan muchas universidades, sino en que sean de un

escaso nivel. No tendría nada de malo que se creen nuevas universidades si han de tener la calidad necesaria; al contrario, deben ser bienvenidas. Pero si no van a satisfacer estándares mínimos de calidad, mejor es que no nazcan.

Más relevante es la pregunta sobre si las universidades forman los profesionales que la sociedad necesita. Definitivamente, las universidades peruanas aún están lejos de ese objetivo, en alguna medida porque no tienen todavía un conocimiento adecuado de las necesidades del país. Debe evitarse un enfoque demasiado o exclusivamente teórico; es preciso formar para el trabajo, y para ello es conveniente fomentar más las prácticas pre profesionales y otras medidas encaminadas a la rápida inserción en el ámbito productivo.

Deben además formarse profesionales que no estén solo preparados para ser empleados, sino también capacitados para hacer empresa y generar trabajo. Sin embargo, ello no debe implicar que se ignore la necesidad de nuestra sociedad de contar con profesionales en áreas humanísticas y en las artes, carreras que por su incierta rentabilidad económica a veces son relegadas.

En todo caso, hay que reconocer que la rigidez de la ley y un excesivo apego a la tradición académica han impedido la promoción de reformas y alternativas. Un ejemplo concreto es la enseñanza tecnológica y, en general, las carreras cortas pero de buen nivel. No se puede excluir a las

universidades de la responsabilidad de diseñar y ofrecer esas alternativas de formación profesional.

Otro aspecto que es necesario discutir es el del reclamado apoyo estatal. Las universidades estatales permanentemente demandan un presupuesto mayor, mejores sueldos para sus profesores, etc. Las universidades privadas, como es el caso de la Universidad Privada Sise, también piden constantemente apoyo estatal, directo o indirecto, para poder mantener sus puertas abiertas a todos, con independencia de su capacidad de pago. Innegablemente este apoyo es necesario si se quiere un verdadero desarrollo universitario; sin embargo, también es cierto que el apoyo debe obedecer a criterios de eficiencia. No se puede seguir protegiendo la mediocridad; al contrario, se debe estimular la calidad. Como los resultados no son fáciles de cuantificar, llevar a cabo con éxito una eficiente política de apoyo selectivo a las universidades implica necesariamente la existencia de sistemas de acreditación y evaluación.

Picón (2005) afirma que la gratuidad de la enseñanza universitaria es un tema en el cual también se están experimentando grandes cambios en la manera en que es entendido. Casi existe consenso respecto a que la gratuidad indiscriminada en los tiempos que hoy le toca vivir al Perú es injusta y puede condenar a las universidades públicas a no salir de la mediocridad, constituyendo así un impedimento a la genuina igualdad de oportunidades. Finalmente, debe también establecerse con claridad cuánto le cuesta al Estado formar un profesional en las universidades nacionales.

Es necesario que exista un gran sentido de responsabilidad en la administración de los fondos del erario público, dando cuenta de los resultados sin soslayarlos con cifras que no expresan los verdaderos costos. Un claro ejemplo de esto es el de las universidades que tratan de presentar sus resultados en términos de los alumnos matriculados, evitando mencionar al mismo tiempo el número de egresados y titulados.

La primera condición necesaria para que las universidades inicien o consoliden un proceso de recuperación es la disponibilidad de recursos económicos. Sin ellos es imposible **exigirles calidad**. Es más, es vital para el país que lleguen a las universidades muchos recursos y que éstos sean bien empleados. Las fuentes pueden ser tanto nacionales como internacionales.

Una segunda condición necesaria para el despegue del sistema universitario peruano es el fomento de la eficiencia y la competitividad. Así como una empresa ineficiente arroja pérdidas y si no supera esa ineficiencia no hay más alternativa que cerrarla, ante la ineficiencia de una universidad no se debe actuar como si nada pasara. El problema es que en el caso de una universidad la ineficiencia no se refleja en déficit económico sino en la consecución de sus objetivos, como la formación de buenos profesionales, lo que involucra aspectos no tan fáciles de medir. La pregunta central es ¿Cuándo es buena una universidad?, es decir, ¿con qué criterios se debe efectuar la evaluación?

Este tema de la evaluación es de importancia crucial, pues es un excelente mecanismo para estimular la calidad. Todas las universidades deben recibir recursos suficientes para pagar sueldos dignos a todos los profesores y asegurar un mínimo de otros gastos, pero cualquier ayuda adicional debe responder a los méritos y resultados que se puedan aprovecharlo bien.

Finalmente, es urgente que se avance en el diseño e implementación de una buena legislación universitaria. Dicha legislación debe ser positiva, no reglamentarista, que reconozca y respete las características y potencialidades propias de cada universidad y a la vez establezca criterios adecuados para asegurar los niveles de calidad mínimos admisibles.

Se requiere contar con alumnos idóneos (por preparación previa, motivación y capacidad intelectual) para seguir carreras universitarias y con profesores que tengan el adecuado nivel. Es imprescindible que los profesores estén formados y tengan los medios para hacer investigación de calidad, bien aplicada, termina atrayendo o generando los recursos que necesita.

Para que la universidad en el Perú pueda desempeñar a cabalidad ambas tareas se requiere implementar una serie de medidas de mediano plazo. En principio, se debe mejorar cada vez más la preparación de los alumnos durante la escuela secundaria, y afinar los procesos de admisión. También se debe formar un buen profesorado, con estudios de postgrado en

universidades nacionales, universidades privadas y extranjeras de calidad. Esta última meta es fundamental.

Es evidente que un requisito imprescindible para lograr todo lo anterior es contar con recursos y orientarlos bien. Por ello, debe prestarse especial atención al desarrollo de la capacidad de las propias universidades para generar y administrar esos recursos.

(Picón, 2005) afirma, que es necesario implantar un sistema de acreditación, puesto que las universidades, o mejor aún, las facultades, podrían “someterse” a acreditación voluntaria y según la puntuación o nivel obtenido, podrían acceder a distintas ayudas o beneficios.

La acreditación podría también ser aplicable individualmente a los profesores, poniéndose como requisito para recibir otros estímulos directos para ellos o para sus equipos de investigación.

En todo caso, no debe pensarse que es fácil poner en marcha un sistema de acreditación; todo lo contrario, es muy complejo y costoso. Se requiere ayuda externa para poder materializar un buen sistema. Lo ideal sería sumarse a algún sistema de acreditación internacional; algunos grupos de países ya están permitiendo en cualquiera de ellos el ejercicio de profesionales titulados en universidades que tienen determinada acreditación. Por otro lado, es importante tener en cuenta que la acreditación debe ser voluntaria (esto es, ofrecida antes que impuesta),

positiva (es decir, que su objetivo sea viabilizar el acceso a beneficios y no castigar a las universidades) e independiente; además preferiblemente debe ser de gestión privada. Debe haber además un medio de acreditación orientado a las universidades de reciente creación.

Por último, es conveniente una política que fomente el financiamiento y las donaciones para las universidades. Se deben dar estímulos tributarios a las empresas que realizan donaciones, permitiendo también que con dichas donaciones las empresas financien proyectos de investigación encomendados a las universidades. Se estimulará así la generosidad del sector privado; es gratificante poder ayudar y saber que se contribuye a un esfuerzo educativo necesario para el país, del que se beneficiarán las propias empresas”. Asimismo, conviene fomentar y facilitar el máximo al acceso a fuentes de financiamiento y cooperación técnica internacional. En lugar de presionar para la centralización de los recursos, el gobierno debe más bien fomentar la canalización hacia las universidades de recursos de cooperación internacional, tanto gubernamental como a través de organizaciones no gubernamentales.

No hay duda que la universidad peruana ha cambiado notablemente en las últimas cinco décadas en el país. En 1960 había 10 universidades, de los cuales 09 eran estatales y 01 privada. Hasta al año 2011, según la Asamblea Nacional de Rectores a través de la Dirección de Estadística y Planificación Universitaria, hay 129 universidades de diverso tipo, siendo

50 universidades estatales, 78 universidades privadas y 01 universidad municipal.

Por cierto que hay razones y factores que explican el irracional aumento de universidades, ya que hoy hay cantidad, pero no calidad si nos comparamos con universidades latinas y su ubicación en los ranking mundiales y continentales. Urgen varias medidas para relanzar a la universidad peruana y que el Estado, a través del poder legislativo y ejecutivo, lo ubiquen en los primeros lugares de la agenda pública.

El impacto de las políticas educativas en la Universidad Privada SISE es significativo, por ser una universidad nueva requiere mejorar su calidad académica, su calidad de infraestructura, esto se notará con el pasar de los años puesto que su creación es reciente.

El desarrollo de esta investigación ha permitido obtener grandes resultados puesto que se puede observar las falencias a través de las opiniones de los estudiantes a nivel comparativo con otras universidades que existen en Lima y en provincias. Se escoge a la Universidad SISE como muestra dentro del conjunto de las universidades privadas, siendo aplicada a los estudiantes de esta casa de estudios, a través de ellos obtenemos el filtro de la información haciendo un cuadro comparativo con la Universidad Cesar Vallejo que también es nueva y tiene gran cantidad de alumnos por lo que quiero dejar en claro en la investigación realizada es la muestra de

la opinión de los estudios de una universidad privada que aún requiere mejorar institucionalmente.

Entonces las políticas educativas no solo se deben aplicar en una universidad privada, sino que se deben aplicar a todas las universidades del Perú, puesto que si se implementan de manera adecuada mejoraríamos la calidad de educación que se ha visto mermada con el pasar de los años.

Es tarea de la universidad, capacitar a los docentes, depende de la institución universitaria y de sus autoridades para gestionar la calidad de educación peruana.

Entonces si la Universidad privada SISE, mejora sus sistemas educativos, permitirá la ejecución adecuada de sus planes educativos, esto se da a través de la inversión de sus recursos en la capacitación de sus docentes, esta mejora se observa a través de las publicaciones científicas.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ❖ ¿Cuál es el impacto de las políticas educativas en relación a la calidad de educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014?

1.2.2. Problemas específicos

- ❖ ¿Cómo es el impacto de las políticas educativas en relación a la calidad académica de la Educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014?
- ❖ ¿Cómo es el impacto de las políticas educativas en relación a la calidad de gestión de la educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014?
- ❖ ¿Cómo es el impacto de las políticas educativas en relación a la calidad de infraestructura de la educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

- ❖ Analizar el impacto de las políticas educativas en relación a la calidad de la educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014.

1.3.2. Objetivos específicos

- ❖ Evaluar el impacto de las políticas educativas en relación a la calidad académica de la educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014.
- ❖ Analizar el impacto de las políticas educativas en relación a la calidad de gestión de la educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014.

- ❖ Demostrar el impacto de las políticas educativas en relación a la calidad de infraestructura de la educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

Las políticas son el resultado de un trabajo conjunto realizado por los representantes de cada una de las instituciones y organizaciones que conforman el Consejo Nacional de Educación; estas políticas son de interés nacional y de aplicabilidad para el sector público y privado. Tienen como fin principal orientar las líneas de trabajo presentes y futuras, para la consecución de los objetivos que tiendan al desarrollo integral de la persona a través de un Sistema Nacional de Educación de calidad, incluyente, efectivo, respetuoso de la diversidad del país y que coadyuve al fortalecimiento de la formación de la ciudadanía peruana. La gestión descentralizada, el uso efectivo y probo de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la sociedad, son fundamentales para el logro de estas políticas.

1.4.2. Justificación metodológica

En este sentido la investigación realizada contribuye al análisis de la implementación de nuevas políticas educativas a partir del estudio de esta institución en un contexto particular como es el de la Universidad Privada SISE de Lima.

1.4.3 Justificación práctica

Asimismo el estudio presenta una relevancia o utilidad práctica por que la información recopilada puede ser utilizada para una praxis más eficaz de las políticas educativas por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad y para la propuesta de iniciativas legislativas que le corresponden a la Universidad Peruana en aras de lograr que esta institución tenga una mayor participación en la difusión y desarrollo de las actividades académicas.

1.5. Limitaciones de la investigación

Las limitaciones encontradas en el estudio, estuvieron marcadas fundamentalmente por el acceso a realizar las encuestas a docentes y alumnos de pregrado de las universidad privada; situación que limitó el estudio, pero no obstante estas limitaciones fueron superadas porque se recurrió a conversaciones con el Presidente de la Comisión Organizadora de dicha casa de estudios a fin de ejecutar estas encuestas con la autorización respectiva; por lo tanto es factible de realizar la presente investigación.

1.6. Viabilidad de la investigación

La presente investigación es viable debido a que se cuenta con los siguientes recursos:

Humanos: el fácil acceso a una gran población de estudiantes universitarios en los que se observa el problema de los accesos a las notas en cuanto al rendimiento académico de los alumnos de pregrado.

Financieros: se cuenta con la capacidad económica suficiente para cubrir los gastos que demandan el presente estudio.

Materiales: se cuenta con una bibliografía actualizada y relacionada con el tema de investigación.

Finalmente, existe una gran inclinación en el ámbito de la investigación de políticas educativas, lo que se evidencia en la publicación de varios compendios de investigaciones del tema mencionado.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Para el desarrollo de la investigación, habiendo visitado la Escuela Universitaria de Postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, he tomado como antecedentes las siguientes tesis:

- ❖ **Gonzales, R. (2012)**, en su tesis **“Políticas Estatales de Formación Profesional y Formación Profesional Universitaria”**, para optar el grado de Doctor en Educación, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Las Políticas de Estado vinculadas a la formación profesional, están diseñadas en un contexto nacional y mundial, en los aspectos económico, político y social, evidenciadas en acciones que ponen en movimiento a todo el aparato estatal para solucionar los problemas sociales más álgidos, pero al mismo

tiempo para promover y apoyar la inversión privada en beneficio del desarrollo del país. Tratándose de criterios directrices, dichas políticas comprometen la participación de todos los actores públicos y privados, destacándose el gravitante papel que les toca cumplir a las universidades de proveer los recursos humanos y la tecnología en concordancia con los problemas y necesidades sociales.

2. Las universidades nacionales, no obstante formar parte del Estado, basadas en su autonomía, llevan a cabo su función ignorando las políticas de Estado en materia de formación profesional. Las universidades privadas, por su parte, cumplen principalmente un papel de agentes económicos y no de organizaciones comprometidas con los problemas nacionales. En ese sentido, tanto las universidades nacionales como privadas, se encuentran inmersas en una carrera de competencia por el mercado, habiendo descuidado su rol de investigación de desarrollo del conocimiento y de transferencia tecnológica. Esto se hace evidente en el hecho que las universidades no hacen sentir su presencia como generadores de cambio tecnológico y de excelencia en la formación profesional, tal como postulan en su publicidad.
3. Las Políticas de Estado, no están siendo asumidas por las universidades y éstas, a su vez, no han mostrado preocupación por desarrollar políticas de formación profesional ni estrategias para articularse a la sociedad en sus diversos aspectos,

descuidando al mismo tiempo el nexo función docente – currículo, reduciéndose la labor de los profesores al dictado de clases, sin mayor compromiso ni participación en los demás aspectos académicos.

☞ Se puede observar cómo el desarrollo humano está ligado a la educación, la cual además de contribuir a reducir la pobreza, como ya se indicó con anterioridad, también contribuye a fortalecer las instituciones de la sociedad civil, la capacidad de los países para progresar y la gobernabilidad de los mismos.

❖ **Martínez, Y. (2012)**, en su tesis sobre **“El enfoque del Estado en las políticas educativas interculturales bilingües: Los planes educativos en el Perú 2005-2008”**, para optar el grado de **Magíster en Política Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales**, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Las concepciones que ha tenido el Estado respecto a Educación Intercultural en los planes educativos del 2005 al 2008 ha sido disfuncional, ya que los planes educativos han reflejado el reconocimiento parcial de la educación intercultural bilingüe, no se mencionan las acciones a seguir para viabilizar las asimetrías sociales, que existe entre las comunidades indígenas y

campesinas, tampoco sobre las posibles medidas educativas a desarrollar para combatir el desnivel cultural derivado de una economía y una sociedad excluyente. Se habla desde una realidad idealista, abstracta, burocrática y no desde una perspectiva crítica de la realidad existente.

2. El enfoque que ha tenido el Estado en la aplicación de políticas interculturales bilingües para los planes educativos ha sido descontextualizada, no ha iniciado un reconocimiento de la inoperancia de los anteriores planes educativos (antecedentes) que ya introducían la educación intercultural bilingüe.
3. La historia de los pueblos indígenas en el Perú se puede resumir, en un primer momento, como la historia de su dominación y explotación por parte de los españoles. Luego, esa historia, ya en el Perú independizado de la metrópoli hispana, cambiaría de dominadores, asumiendo la conducción del país grupos criollos oligárquicos, y desde hace unos cuarenta años, grupos de poder identificados con una burguesía de signo mercantilista. Ésta, habiendo impulsado ciertas reformas en el plano educativo, sólo ha promovido débilmente acciones en pro de una Educación Intercultural.
4. La Educación Intercultural Bilingüe como política pública y como un derecho se encuentra contemplada en diversos instrumentos jurídicos y normativos nacionales e internacionales, los cuales han buscado garantizar el derecho de dichos pueblos a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos, costumbres

y cultura comprometiendo al Estado a establecer políticas e instituciones sociales que viabilicen el desarrollo integral de las comunidades indígenas y campesinas permitiéndoles la igualdad de oportunidades, la eliminación de prácticas discriminatorias, el fortalecimiento de su identidad, formas de vida y desarrollo económico propias y la participación activa respecto a dichas políticas y derechos.

5. Se ha podido inferir que el Estado a través de sus planes educativos tiene una concepción multicultural respecto a la educación intercultural, ha asumido la educación intercultural bilingüe sólo para las comunidades indígenas y campesinas, es decir que han sido acciones aisladas que no han tenido relación con todos los peruanos en general, esto es, se interpreta durante el análisis de dichos planes educativos un sistema de educación multicultural y no intercultural; la multiculturalidad es el reconocimiento del otro como distinto pero no necesariamente implica el establecimiento de relaciones igualitarias entre los grupos. Así el Estado durante dichos años reconoce la coexistencia de diversas culturas en determinadas partes del país, pero no necesariamente alude a las relaciones de respeto y convivencia equitativa entre todos, sino que hace caso omiso a las profundas desigualdades que todos conocemos.
6. Otro hallazgo importante se da en relación existente entre el discurso presidencial y la ejecución de las políticas públicas. Por un lado el gobierno de Alan García mencionaba en su discurso

como presidente entrante que sería el gobierno “para todos”, sin embargo ha sido el periodo de mayores conflictos sociales entre el gobierno y las comunidades indígenas y campesinas, muchos de estos conflictos ante declaraciones vertidas por el Presidente de la República a medios de comunicación en la cual se trataban temas vulnerables respecto a la minería y su afectación hacia las comunidades indígenas y campesinas. Las formas en que las personas actúan en el mundo, responden a sistemas complejos de mediaciones; esto es entre lo que los individuos sentimos y pensamos, respecto de nosotros mismos, como de nuestras relaciones con los demás, así como de lo que interpretamos en nuestra práctica social . Bajo este razonamiento el discurso y la práctica no representaron formas objetivas de lo real, sino la manera diferente de cumplir con un compromiso social ajeno donde el Estado interpretó una práctica social diferenciada, antagónica (enfrentamiento con las comunidades indígenas y campesinas) en cuanto a valores éticos, sociales y políticos constituyendo así una brecha mayor de asimetría donde no se negociaron afinidades, compromisos o poderes.

7. Al hablar de Educación intercultural bilingüe relacionada al derecho a la educación y al desarrollo humano estamos ante tres prácticas sociales estrechamente relacionadas, en la cual la ausencia de una vulnera a la otra; ya que ambas se fundamentan en la centralidad del ser humano, en la aceptación de las diferencias personales y en la ampliación o apertura de

costumbres, lenguas, valores propios y de los demás; para que exista paz, bienestar y desarrollo en un país la persona necesita de la Educación; la cual le permite tener una visión amplia de la ciencia, la sociedad, las leyes, y sobre todo de los valores como la solidaridad, cooperación, libertad y el respeto a las diferencias. Sin embargo al analizar los planes educativos vemos una visión inspirada en criterios de mercado y rendimiento económico; en la cual la homogeneidad es el principal rasgo común en los cuatro planes operativos; hablar de educación intercultural implica necesariamente pensar en el bienestar y el desarrollo en todos los órdenes del ser humano: en lo biológico, económico, político, cultural y humano. Esto en la demanda de dichas comunidades indígenas y campesinas que reclaman un bienestar de un ambiente estable, teniendo la oportunidad de satisfacer con dignidad las necesidades básicas en equilibrio con su medio ambiente (ausencia de gases y ruidos contaminantes) y una seguridad ciudadana que los proteja.

☞ Autoridades y analistas educativos han indicado la necesidad de transformar la educación superior universitaria. Los padres de familia han planteado sus demandas de atención escolar para sus hijos. Las organizaciones indígenas han presentado planteamientos sobre una educación equitativa que potencialice especificidades culturales y aspiraciones identitarias y favorezca relaciones interétnicas armónicas y solidarias. Los sectores

productivos señalan como debilidad la poca calificación de jóvenes y adultos que participan en el mercado de trabajo. Los medios de comunicación señalan repetidamente la necesidad de mejorar la calidad educativa. Para todos ellos es urgente, valioso e importante que el país se vuelque en un proceso de reforma educativa.

❖ **Sorados, M. (2010)**, en su tesis **“Influencia del Liderazgo en la calidad de la gestión educativa”**, para optar **el grado de Magister en Educación, con mención en Gestión de la educación**, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Como el valor $p = 0.000 < 0.05$, podemos afirmar con un 95% de probabilidad que el liderazgo de los directores se relaciona con la calidad de la gestión educativa de las instituciones educativas de la UGEL 03- Lima, en el periodo Marzo-Mayo del 2009. La dimensión que más influencia en la calidad de la gestión educativa es el pedagógico (0.619). Presenta una correlación conjunta, directa y significativa de 0.949.
2. Como el valor $p = 0.000 < 0.05$, podemos afirmar con un 95% de probabilidad que lo pedagógico se relaciona con la calidad de la gestión educativa de las instituciones educativas de la UGEL 03- Lima, en el periodo Marzo-Mayo del 2009. Presenta una correlación parcial, directa y significativa de 0.937.

3. Como el valor $p = 0.000 < 0.05$, podemos afirmar con un 95% de probabilidad que existe relación entre lo administrativo de los directores y la calidad de la gestión educativa de las instituciones educativas de la UGEL 03- -Lima, en el periodo Marzo-Mayo del 2009. Presenta una correlación parcial, directa y significativa de 0.919.
4. Como el valor $p = 0.041 < 0.05$, podemos afirmar con un 95% de probabilidad que existe relación entre lo institucional y la calidad de la gestión educativa de las instituciones educativas de la UGEL 03- -Lima, en el periodo Marzo-Mayo del 2009. Presenta una correlación parcial, directa y significativa de 0.461.

☞ La educación tiene sentido cuando visualiza con claridad hacia dónde quiere llegar y hacia quién se dirige. Se educa para formar ciudadanos responsables que actúan con ética y justicia; emprendedores; conocen, respetan y valoran su propia cultura y las otras culturas; mantienen relaciones positivas y en nuestro caso, se sienten orgullosos de ser peruanos. Personas que piensan y actúan con sabiduría en la toma de decisiones, el compromiso, la acción y el servicio.

❖ **Ramírez, Y. (2010)**, en su tesis sobre **“La calidad de la gestión educativa y la deserción escolar del nivel primario en la Institución Educativa Brígida Silva de Ochoa Chorrillos, Lima - 2010”**, para optar el **grado de Magister en Educación, con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación**, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. La Calidad de la Gestión Educativa influye significativamente con la Deserción Escolar del nivel Primario en la I.E. Brígida Silva Ochoa, presenta una correlación directa y significativa de 95% de confianza.
2. La dimensión organizacional, correspondiente en la calidad de la gestión educativa, influye un 43.8 % en la Deserción Escolar del nivel Primario en la I.E. Brígida Silva Ochoa del Distrito de Chorrillos, con lo que se cumple con la hipótesis planteada en la investigación al 95% de confianza.
3. La dimensión administrativa, expresado en la calidad de la gestión educativa, influye un 43.8% sobre la Deserción Escolar del nivel Primario en la I.E. Brígida Silva Ochoa del Distrito de Chorrillos con lo que se cumple con la hipótesis planteada en la investigación al 95% de confianza.
4. La dimensión pedagógica, expresado en la calidad de la gestión educativa, influye un 43.8% sobre la Deserción Escolar del nivel Primario en la I.E. Brígida Silva Ochoa del Distrito de Chorrillos,

con lo que se cumple con la hipótesis planteada en la investigación al 95% de confianza.

☞ Las demandas de la sociedad del conocimiento, que implican una utilización temprana de los nuevos saberes en pro de una calidad de vida mejor y más equitativa para todos, comprometen a las universidades a vincular más sus carreras con el sector productivo y a organizar los aprendizajes, de modo que resulten relevantes para la incorporación eficiente de sus egresados al campo laboral. Para ello resulta funcional y pertinente el uso de los modelos basados en competencias para la planificación curricular y la definición de los perfiles de egreso.

❖ **Ibarra, A. (2012)**, en su tesis sobre **“Planeamiento Estratégico y su relación con la Gestión de la calidad de la Institución Educativa Kumamoto I N° 3092- Puente Piedra-Lima-año 2011”**, para optar el **grado de Magister en Educación, con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa**, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación; ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Se ha demostrado que el Planeamiento Estratégico se relaciona significativamente con la gestión de calidad de la institución educativa Kumamoto I n° 3092-Puente Piedra, esta decisión se sustenta en el valor $X^2 = 5.45 < X^2 t = 9.49$ y de conformidad a

lo establecido en la regla de decisión, se acepta la hipótesis de investigación. , es decir, el planeamiento estratégico, se relaciona significativamente con la gestión de calidad de la Institución Educativa Kumamoto I N° 3092-Puente Piedra.

2. Se ha demostrado que el diagnóstico situacional adecuado tiene relación con la gestión de la calidad en la Institución Educativa Kumamoto I N° 3092 directa. Pues se ha obtenido el valor $X^2 = 6,689 < X^2_t = 9,49$, que significa que se acepta la hipótesis de investigación, es decir, A mejor diagnóstico situacional adecuado en la institución educativa, se relaciona significativamente con la gestión de calidad de la Institución Educativa Kumamoto I N° 3092- Puente Piedra.
3. Los resultados demuestran que el planteamiento de forma correcta del FODA en la institución educativa tiene una relación directa con la gestión de la calidad, pues El valor $X^2 = 12.925 > X^2_t = 9.94$ y de conformidad a lo establecido en la regla de decisión, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa de investigación.
4. Se ha comprobado que el nivel de coherencia de la programación, actividades y presupuesto en la institución educativa tiene relación con la gestión de la calidad. El valor $X^2 = 7.602 < X^2_t = 9.94$ y de conformidad a lo establecido en la regla de decisión, se acepta la hipótesis de investigación, es decir, el nivel de coherencia de la programación, actividades y presupuesto en la institución educativa, se relaciona con la

gestión de calidad de la Institución Educativa Kumamoto I N° 3092- Puente Piedra.

5. El resultado de todo el trabajo de investigación concluimos que existe una relación entre indicadores del planeamiento estratégico mencionado y la gestión de Calidad en la institución educativa, El valor $X^2 = 10.05 > X^2_t = 9.94$ y de conformidad a lo establecido en la regla de decisión, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, es decir, Los indicadores del planeamiento estratégico mencionados, se relaciona con la gestión de calidad de la Institución Educativa Kumamoto I N° 3092- Puente Piedra.

☞ Las universidades pueden decir que brindan una educación de calidad, aquí surge la necesidad de tener un respaldo de alguien que valide de que lo que se está haciendo es un programa de calidad, entonces surge la acreditación, que luego de revisar una serie de requisitos, certifica que la especialidad cumple o no con las especificaciones que exige.

- ❖ **Cahuas, J. (2012)**, en su tesis sobre **“Estilos de liderazgo del Director y la calidad del servicio educativo en la Institución Educativa Pública N° 21009 de la unidad de gestión educativa local N° 10, Huaral 2011”**, para optar el **grado de Magister en Educación, con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación**, Universidad Nacional Mayor de San

Marcos, Facultad de Educación; ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Los resultados de la investigación dan cuenta que los estilos de liderazgo del director de la institución educativa N° 21009 de Huaral, se hallan en un nivel medio de práctica continua en la organización educativa no tiene relación directa positiva ni estadísticamente significativa con la calidad del servicio educativo que reciben los estudiantes. Esto significa que, la calidad del servicio educativo que se da en un nivel alto en la mayoría de los casos, no tiene que ver con los estilos de liderazgo. Contrariamente se aprecia una relación negativa aunque casi inexistente.
2. Los datos obtenidos en el análisis estadístico permiten comprobar que no existe relación, ni directa positiva ni significativa, entre el estilo de liderazgo autoritario/dictatorial del director y la calidad del servicio educativo en la institución educativa N° 21009 de Huaral. Al darse un coeficiente de $-0,008$ entre ambas, permite concluir que a un nivel medio de práctica de este estilo de liderazgo, mejor es el servicio educativo que reciben los estudiantes de esta zona.
3. Los datos obtenidos en el análisis estadístico permiten comprobar que no existe relación, ni directa positiva ni significativa, entre el estilo de liderazgo democrático del director y la calidad del servicio educativo en la institución educativa N°

21009 de Huaral. Al darse un coeficiente de $-0,092$ entre ambas se demuestra que al cumplirse medianamente el estilo democrático es mucho mejor el servicio educativo que reciben los estudiantes de la institución educativa N° 21009 de Huaral.

4. Los resultados de la investigación demuestran que no se halló relación directa ni estadísticamente significativa entre el estilo de liderazgo carismático que practica el director de la institución educativa N° 21009 de Huaral y la calidad del servicio educativo que reciben los estudiantes. En ese sentido, al darse un índice de relación de $-0,056$ se reporta que el adecuado servicio que reciben los alumnos no tiene que ver con la práctica de este estilo por parte del directivo de la organización educativa N° 21009 de Huaral.
5. Se ha podido demostrar la existencia de una relación de $-0,102$ entre el estilo de liderazgo transformacional del director y la calidad de servicio educativo que se da en la institución educativa N° 21009 de Huaral. Esto significa que a una mediana práctica del estilo de liderazgo transformacional es mucho mejor la calidad del servicio educativo; en otras palabras este último no tiene que ver con el tipo de estilo que maneja medianamente el cuerpo directriz de la institución educativa.
6. Se ha podido demostrar que hay una escasa relación ($0,026$) entre el estilo de liderazgo transaccional del director y la calidad del servicio educativo en la institución educativa N° 21009 de Huaral. Esto permite concluir que la aceptación del estudiantado

por el servicio educativo en cuanto a calidad de enseñanza, organización del aula y ambiente escolar no tienen mucho que ver con este tipo de liderazgo que asume el director en un nivel medio.

☞ Para que este marco educativo sea viable es necesario contar con un Sistema Educativo intercultural de calidad, que cuente con políticas, estrategias y programas de mediano y largo plazo, que resuelvan los grandes desafíos educativos que hoy enfrenta el país como la cobertura, equidad, educación bilingüe, modelo de gestión, descentralización, fortalecimiento institucional, recursos humanos altamente calificados y comprometidos, en especial los docentes, y aumento de la inversión educativa, que a su vez le permita establecer las competencias que los estudiantes deben desarrollar para la formación del ciudadano.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Las políticas educativas.

Las políticas que se plantean para obtener un Sistema de Calidad con viabilidad política, técnica y financiera son: de calidad; de cobertura; de equidad; de educación bilingüe, multicultural e intercultural; de modelo de gestión; de fortalecimiento institucional y descentralización; de formación del recurso humano y de aumento de la inversión educativa. Las mismas también plantean que una

orientación realista de las acciones debería sustentarse en el desarrollo de un esquema integrado, donde el acceso y la cobertura, así como la calidad estén enmarcados en la equidad y constituyan el centro de las acciones. Estas deben sustentarse en acciones de tipo administrativo, la participación multisectorial, los programas de apoyo y un adecuado financiamiento y legislación.

Dentro de las políticas planteadas en nuestro país, se encuentra como una más, la política de calidad, estando conscientes que la calidad no es una política aislada, sino que, cuando se habla de calidad se refiere a todo el Sistema Educativo y que abarca desde el desarrollo de las competencias básicas de la lecto-escritura y Matemática hasta la infraestructura. Entendiendo la calidad educativa como: la columna vertebral del proceso educativo, un desafío permanente en el aula, que tiene en cuenta las particularidades nacionales y evita la exclusión, y que no hay calidad sin equidad.

2.2.1.1. Definición de políticas públicas

Las políticas públicas: corresponden a la acción de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. Las políticas, reflejan hipótesis que se basan en ideas, en una teoría sobre cómo determinadas acciones lograrán ciertos resultados.

¿Qué se entiende por políticas educativas?

- Formulación de proyectos y planes de largo plazo.
- Decisiones de coyuntura de actores políticos.
- Nuevas leyes.
- Determinación del presupuesto.
- Proceso complejo con intervención de múltiples actores.

Una política pública de calidad corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática. Dichos cursos de acción o información son desarrollados por el sector público y frecuentemente con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, pero también mecanismos o instrumentos, definiciones o modificaciones institucionales, así como la previsión de sus resultados.

Las políticas están referidas a las del gobierno nacional, pero cada nivel político administrativo requiere diseñar, gestionar, y evaluar políticas públicas o aspectos de ellas.

El concepto de políticas públicas abarca tanto a las políticas de gobierno como a las políticas de estado. Con este nombre se alude a políticas que cuentan con el apoyo de la oposición.

Las políticas públicas corresponden a soluciones específicas, de cómo manejar ciertos asuntos públicos.

Concepto política pública: Una acción que cambia la realidad buscando mejorarla. Una política **posee una finalidad**, un **diagnóstico de la realidad** y **acciones** y **estrategias** para llegar a ese fin y **transformar la realidad**.

¿Qué es una política pública?

- **Acción:** práctica, no sólo discurso.
- **Un conjunto de decisiones:** “decidir que existe un problema. Decidir que se debe intentar resolver. Decidir la mejor manera de proceder. Decidir legislar sobre el tema, etc.”
- **Utilización de la autoridad del Estado:** genera obligaciones y derechos.
- **Respuesta a situaciones consideradas como problemas que requieren intervención pública:** generan valor público.

¿Cómo entender las políticas públicas?

- Como un proceso:
Flujo de **interacciones** entre sujetos involucrados en la elaboración, implementación y evaluación de las PP.
Flujo De **decisiones** (sobre el problema, las alternativas de solución, la implementación, los juicios educativos).

2.2.1.2. Definición de políticas educativas

Son Cursos de acción y flujos de información en relación a un objetivo público relacionado con el sistema educativo definido en forma democrática y que son desarrollados por el sector público, frecuentemente con participación de la comunidad y del sector privado.

Son proyectos de cambio que concretan la acción del Estado en educación, en cuanto “bien público” Dos grandes tipos de políticas educativas: Calidad y equidad.

La Política Educativa posee múltiples actores y complejos interlocutores:

- Es fundamental definir puntos de partida (realidad actual, diagnósticos y consultas) y puntos de llegada (visión de futuro, proyecciones y metas).
- Es imprescindible mantener una tensión comparativa de referentes, detrás, en medio y delante de los logros como país.
- Es imperioso debatir y discutir en diferentes niveles sociales, económicos y culturales acerca de los temas educativos.
- No puede existir una Política Educativa sin una polifacética base de datos y sin información que sea pertinente y oportuna.

La Política Educativa -en tanto consenso- debe ir más allá de los intereses ideológicos, partidistas y economicistas de los grupos políticos y de presión que operan en una sociedad. La Política Educativa emerge de una concepción de poder, pero de un poder consultado, consensuado y con disensos administrados. “La Reforma ha sido diseñada e implementada a través del Ministerio de Educación y sobre la base de un amplio consenso nacional acerca de la prioridad del sector, en el marco de un sistema descentralizado e incorporando a los diversos actores educativos”. Es fundamental diseñar la Política Educativa junto a los principales actores con interés vertido en la educación.

Algunos principios que orientan las políticas educativas:

1. Políticas centradas en la **calidad**.
2. Políticas centradas en la **equidad**.
3. Políticas centradas en las **escuelas**.
4. Políticas abiertas a la **iniciativa de los actores**.
5. Políticas abiertas a la **sociedad**.
6. Políticas de **cambio incremental**.
7. Políticas de **Estado**.

2.2.1.3. Diagnóstico del actual estado de la educación

Se estudió el diagnóstico por niveles:

- Nivel global.
- Nivel nacional.
- Nivel regional.

- Nivel local.
- Nivel institucional.
- Nivel aula.

Era del conocimiento: La información y la innovación.

- **APRENDIZAJES NO SIGNIFICATIVOS:**

- Educación y escuelas excluyentes.
- Mala calidad de los aprendizajes.
- Docentes.
- Gestión educativa ineficaz.
- Educación superior desarticulada con la realidad social y laboral.
- Sociedad que no educa a sus ciudadanos.

- **EDUCACIÓN Y ESCUELA EXCLUYENTES:**

- Los más pequeños no aprenden.
- Las peores escuelas para los pobres.
- La educación rural es la más deficiente.
- Las escuelas no reciben a niños y niñas con discapacidad.

- **MALA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES**

- Basados en la repetición mecánica y acumulación de la información.

- Las escuelas no cuentan con materiales educativos ni infraestructura adecuados.
 - Los padres no saben que aprenden sus hijos e hijas.
 - Los estudiantes no comprenden lo que leen.
- **DOCENTES MAL PREPARADOS**
 - Formación obsoleta que no permite la innovación y la creatividad en el aula.
 - Prácticas pedagógicas alejadas de la realidad social y cultural del país.
 - Docentes desmotivados por el salario ínfimo.
 - Escasas expectativas de ascender por sus méritos.
- **DEFICIENTE GESTIÓN EDUCATIVA**
 - Sistema educativo centralizado y ajeno a otros sectores del país.
 - Sus autoridades dejan de lado su rol educador para centrarse en labores administrativas que propician la corrupción.
 - Personal incompetente.
 - Mala gestión financiera de los escasos recursos económicos.
- **FINANCIAMIENTO ESCASO**
 - Sistema educativo centralizado y ajeno a otros sectores del país.

- Sus autoridades dejan de lado su rol educador para centrarse en labores administrativas que propician la corrupción.
 - Personal incompetente.
 - Mala gestión financiera.
- **SOCIEDAD QUE NO EDUCA A SUS CIUDADANOS**
 - Ausencia de una identidad nacional cohesionada.
 - La sociedad no participa del gobierno de su comunidad y de iniciativas a favor de su desarrollo.
 - Medios de comunicación y empresas desentendidas de su responsabilidad con la educación.
 - Débil presencia del Estado (G.R., G.L.).

En nuestro país es importante que el proceso educativo guarde correspondencia entre los valores de las diversas culturas y los intereses de nuestra patria. Para lograrlo, es menester cumplir con tres principios fundamentales:

- La educación debe de darse según el contexto social.
- Satisfacer las necesidades fundamentales y culturales de la sociedad.
- Comprender la mecánica de sus estructuras.

Con respecto a lo mencionado, entendemos que la educación es un medio que contribuye a que sus miembros logren obtener

conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos. Claro está, estableciendo particularidades de acuerdo al contexto donde se imparte. En este caso, por ejemplo, tomando en cuenta los diversos grupos étnicos que conforman la nación. Solo se podrá tener una educación realmente inclusiva cuando se tome en consideración el desarrollo humano e histórico de las distintas regiones del país y se dé valor a las voces que se expresan en distintas formas cuando existen problemas en una determinada coyuntura. Por eso, educar también es escuchar. Es necesario mejorar la calidad de vida a través de políticas educativas que propicien cambios favorables a la comunidad, así como el desarrollo de las distintas regiones, ciudades y zonas rurales para que puedan presentar una adecuada competencia e incluirse en el desarrollo nacional. Reconociendo los diversos aportes culturales que están distribuidos por el territorio peruano.

Las políticas educativas son instrumentos del Estado son, ya sea para corregir situaciones indeseables o para fomentar la formación de nuevos valores y prácticas.

He revisado el **PEN – PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL**, asumido como política de Estado que nos propone: 06 Objetivos y 33 políticas; emitido por resolución suprema N° 001-2007-ED, el día 06 de enero de 2007.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS.

POLÍTICAS AL 2021

1. Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia a través de la acción intersectorial concertada del Estado en cada región.
 2. Ampliar el acceso a la educación básica a los grupos hoy desatendidos.
 3. Asegurar condiciones esenciales para el aprendizaje en los centros educativos que atienden las provincias más pobres de la población nacional.
 4. Prevenir el fracaso escolar en los grupos sociales más vulnerables.
- ☞ En el caso de los sistemas educativos que han transitado de un nivel “bueno” a uno “superior”, se destaca , entre otras, la profesionalización de los profesores, a través de programas de reclutamiento, entrenamiento, requisitos de certificación, desarrollo profesional propio o por pares; coaching en planeamiento de clases, descentralización de decisiones a los colegios y autoevaluación; y promoción de la innovación y creatividad en la enseñanza a través de fondos para la investigación aplicada en técnicas pedagógicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

ESTUDIANTES E INSTITUCIONES QUE LOGRAN APRENDIZAJES PERTINENTES Y DE CALIDAD.

POLÍTICAS AL 2021

5. Establecer un marco curricular nacional compartido, intercultural, inclusivo e integrador, que permita tener currículos regionales.
 6. Definir estándares nacionales de aprendizajes prioritarios y evaluarlos regularmente.
 7. Transformar las prácticas pedagógicas en la educación básica.
 8. Impulsar de manera sostenida los procesos de cambio institucional.
 9. Articular la educación básica con la educación superior técnica o universitaria.
- ☞ Los modelos de crecimiento relevan la importancia del capital humano en el crecimiento económico: las personas más educadas tienen niveles de productividad superiores, así como una mayor capacidad para adaptar tecnologías e innovar procesos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA

POLÍTICAS AL 2021

10. Mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la educación.

11. Implementar una nueva Carrera Pública Magisterial.

☞ Dado el nivel actual de desempeño del sistema educativo peruano se requiere priorizar, en el corto plazo, que los alumnos alcancen un nivel de habilidades básicas. Para ello, de acuerdo a la experiencia internacional, se ha identificado un conjunto de medidas que permitirían alcanzar importantes resultados en el corto plazo, destacando el establecimiento de planes de lecciones estandarizadas y la aplicación de exámenes estandarizados periódicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA, DEMOCRÁTICA, QUE LOGRA RESULTADOS Y ES FINANCIADA CON EQUIDAD

POLÍTICAS AL 2021

12. Cambiar el actual modelo de gestión pública de la educación basándola en procedimientos democráticos y en el planeamiento, promoción, monitoreo y evaluación de políticas estratégicas nacionales.

13. Reformar la gestión educativa regional y articularla con los ejes de desarrollo nacional y regional con criterios de coordinación intersectorial.

14. Fortalecer las capacidades de las instituciones y redes educativas para asumir responsabilidades de gestión de mayor grado y orientadas a conseguir más y mejores resultados.

15. Fortalecer una participación social responsable y de calidad en la formulación, gestión y vigilancia de las políticas y proyectos educativos.
 16. Moralizar la gestión en todas las instancias del sistema educativo.
 17. Incrementar sostenidamente el presupuesto asegurando calidad educativa para todos, asignando recursos con criterios de equidad, calidad y eficiencia.
 18. Estimular y procurar el aumento de la contribución social al financiamiento de la educación.
- ☞ Tenemos que definir cuál es el ciclo de producción, para que el servicio educativo llegue y distribuir las funciones para que se cumpla en las condiciones y con los estándares suficientes; lo que se tiene que hacer es definir los roles de los tres niveles de gobierno, rectoría en el gobierno central, gestión del servicio educativo en los gobiernos regionales y articulación territorial a nivel local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD SE CONVIERTE EN FACTOR FAVORABLE PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD NACIONAL.

POLÍTICAS AL 2021

19. Renovar la estructura del sistema de la educación superior, tanto universitaria cuanto técnico-profesional.

20. Consolidar y dar funcionamiento efectivo al Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior.
 21. Incrementar el financiamiento del sistema nacional de educación superior y enfocar los recursos en las prioridades de dicho sistema.
 22. Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de méritos académicos.
 23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.
 24. Educación superior ligada a la investigación y a la planificación.
 25. Transformación de la calidad de la formación profesional.
- ☞ La educación superior tiene un impacto directo en la competitividad del país a través de su efecto sobre la productividad de su mano de obra. La presencia de profesionales competentes es, sin lugar a dudas, uno de los factores que analizan los inversionistas al tomar sus decisiones. Por otro lado, los resultados de la educación superior tienen también un importante impacto “retroalimentador” en la educación básica, tanto por la mejor preparación de los docentes como por la presencia de padres de familia más ilustrados que serán exigentes con la educación de sus hijos. Un efecto similar se da en el sector salud, donde un mejor nivel educativo está

relacionado con mejores profesionales en el sector y una población más sana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

UNA SOCIEDAD QUE EDUCA A SUS CIUDADANOS Y LOS COMPROMETE CON SU COMUNIDAD.

POLÍTICAS AL 2021

26. Municipios fomentan la identidad local y la cohesión social.
27. Participación y movilización social en torno a desafíos centrales
28. Familias asumen rol educador y colaboran con los aprendizajes y con prácticas de vida en comunidad.
29. Fomento de la responsabilidad social de las empresas locales a favor de la educación.
30. Fomento de compromisos de líderes e instituciones con la educación.
31. . Promoción de la función educativa, informativa y cultural de los medios de comunicación.
32. Autorregulación de la prensa a favor de los derechos ciudadanos.
33. Observatorio ciudadano para mejorar la responsabilidad cívica de los medios.

☞ En el caso peruano, es claro que la educación permite mayores ingresos y menores probabilidades de ser pobre. A nivel agregado, sin embargo, la creciente cobertura educativa

observada durante los últimos 30 años, no se reflejó en un mayor crecimiento económico. Entre una multiplicidad de factores, esto se debió a que el crecimiento de la matrícula no fue aparejado por un crecimiento similar del gasto en educación, de modo tal que el promedio de gasto por alumno ha seguido una clara tendencia decreciente en el largo plazo. Si bien la evidencia no es sistemática, es posible afirmar que esto ha tenido un impacto importante sobre la calidad del servicio educativo que brinda el Estado.

2.2.1.4. La Sociedad como beneficiaria del papel de la universidad.

La economía nacional se encuentra actualmente encaminada por un rumbo de estabilidad que está permitiendo un desarrollo sostenido, pero aún no sostenible. Como consecuencia de ello, se han ido resolviendo los principales problemas económicos a nivel macro, quedando aún por resolver muchos problemas de orden microeconómico, de modo que los beneficios del crecimiento puedan extenderse a los grupos sociales más desprotegidos.

Sánchez (2007), afirma que parte importante de la solución de los problemas económicos y sociales aún pendientes de solución, están vinculados a la atención de la salud, alimentación, empleo y desarrollo tecnológico.

No se requiere mayor análisis para concluir que los problemas antes mencionados encuentran parte de su solución en el seno de la universidad. En efecto, no basta la acción estatal en el destino de los recursos necesarios, cuando los profesionales que deben intervenir en la solución de la problemática social no están debidamente calificados y, más aún, cuando la universidad, atendiendo a su naturaleza y fines, no es capaz de desarrollar y transferir tecnología a los agentes económicos.

La universidad es un producto social, creada ex profesamente para contribuir a resolver los problemas que pudieran aquejar a la sociedad. De allí que se destinen recursos para su funcionamiento, incorporándose además al sector privado a la creación y gestión de centros universitarios. Es decir, el Estado necesita tanto de la universidad como esta necesita de la sociedad.

Esta doble relación crea derechos y obligaciones para ambas, de allí que la Ley universitaria regula el funcionamiento de las universidades, estableciendo sus fines. No obstante, es nuestra percepción que la universidad ha descuidado el conjunto de sus obligaciones, dedicándose casi exclusivamente a la formación profesional.

Mercado (2006), afirma que, aún esta finalidad no está siendo llevada a cabo tal como la sociedad lo exige y en este error incurren tanto las universidades nacionales como las privadas. Ello es a nuestro entender producto de la ruptura de la visión que de la sociedad debe tener la universidad, encontrándose actualmente está en una competencia constante por captar la mayor cantidad de postulantes, descuidando su verdadera esencia.

Mucho se menciona en la publicidad universitaria términos como “calidad académica” y “excelencia”, pero un análisis de sus perfiles, su currículo y la calidad de sus profesionales, nos señala una visión alejada de tales conceptos y, por ende, de las necesidades sociales.

La acción de la universidad, en todos sus ámbitos, debe responder a las Políticas de Estado, porque eximirse de esa responsabilidad convierte a la universidad en una isla, alejada completamente de la realidad social. La función de la universidad está dictada por la sociedad y, en consecuencia la acción de ésta debe volcarse a satisfacer las necesidades sociales.

2.2.1.5. Principales necesidades sociales

Nuestro país, como sociedad, se ha acercado rápidamente a muchos de los beneficios de la tecnología en sus diversas formas y a través de diversos medios.

Casi no hay lugar en el país donde no exista comunicación telefónica fija o celular, donde no sea posible acceder a Internet o no se cuente con radio o televisión, incluso con cable.

Por otro lado, las empresas ya hacen uso de tecnología de punta para su producción, cosa que no era posible hasta hace algunas décadas.

No obstante, esta aparente situación de bienestar constituye en sí misma una paradoja, puesto que, junto al desarrollo emergen nítidamente las necesidades más urgentes de una población aún olvidada, que sólo figura en los discursos políticos o en las cifras oficiales del mapa de la pobreza.

Esas cifras nos hablan de desnutrición, analfabetismo, subempleo y desempleo, morbilidad y mortalidad, atraso educativo, bajos niveles de vida, etc.

Esto quiere decir que no existen conexiones entre crecimiento y equidad, entre desarrollo económico y desarrollo social, en concreto, una respuesta efectiva para la identificación de políticas destinadas a superar la pobreza mediante el aprovechamiento de los recursos locales endógenos expresados en sus potencialidades culturales, institucionales, económicas,

sociales y políticas para el desarrollo de sistemas innovadores y competitivos.

Acuña (2007). Afirma que la acción del Estado resulta insuficiente sin el compromiso de instituciones como las universidades que junto a los actores privados impulse procesos productivos destinados a dinamizar actividades empresariales con capacidad de generación de empleo estable.

Nuestra realidad geográfica, social y cultural a la vez que una dificultad, constituye una alentadora posibilidad de aprovechamiento de oportunidades que requiere de la investigación para el desarrollo de innovación tecnológica, evitando el traslado mecánico de tecnología ajena a la realidad, de modo que se haga posible levantar la barreras sociales, económicas e institucionales existentes aprovechando los recursos y potencialidades endógenos.

Para ello, es necesario revalorizar lo local como fuente de crecimiento, innovación tecnológica de las actividades productivas de pequeño y mediano tamaño, creación de empleo y capacitación de mano de obra para proyectos específicos.

Mercado (2006), afirma que el proceso de descentralización y la regionalización ofrecen nuevas oportunidades cuya filosofía

debería ser incorporada a la formación profesional y a los fines de una universidad que requiere renovarse.

Por ejemplo, la municipalización de la educación no debe ser un asunto ajeno a la formación de futuros docentes, como tampoco puede serlo el Tratado de Libre Comercio en la formación de Administradores, Contadores, Economistas y Abogados, quienes deben desarrollar nuevas competencias para ejercer su labor en la vida profesional.

Es de apreciarse que las nuevas tecnologías y la aparición de la sociedad del conocimiento exigen cambios radicales en la formación profesional porque, sencillamente, la sociedad está cambiando.

2.2.1.6. De las políticas públicas a las políticas sociales

Una política es un conjunto de principios, lineamientos o criterios a través del cual se desarrolla una toma de decisiones de una determinada gestión con el fin de alcanzar determinados objetivos.

Las políticas públicas son, por su parte, un conjunto de declaraciones o lineamientos que guían la gestión del Estado, de acuerdo con sus objetivos y prioridades.

Adviértase la diferencia entre Políticas y política. Esta diferencia no es muy clara en español pero sí en inglés. Así, por *politics* se entiende la Política y por *policy* se entiende una política. En nuestro presente trabajo es claro que nos referimos a una política (*policy*) o a un conjunto de ellas.

Las políticas públicas no siempre se presentan claras y distintas, tampoco se puede decir que toda política tiene que ser explícita. Puede darse el caso de que una omisión sistemática del Estado respecto de un tema en particular muestre qué política está aplicando: la de la indiferencia o inacción. En ese sentido, la ausencia de políticas explícitas frente a un determinado tema de la realidad nacional es la forma implícita que tiene el Estado de expresar una política pública. En la mayoría de los casos, se hacen explícitas por decretos, leyes, ordenanzas.

Dicho de otra manera, las políticas públicas expresan el comportamiento del Estado frente a los problemas sociales; expresan tanto lo que hace, como lo que no hace. Sin embargo, el poder y los recursos para una política pública determinada se encuentran dispersos y fragmentados.

Las políticas públicas reflejan la visión del mundo y del país que tiene el Estado en un momento determinado, es decir, durante el gobierno de turno. Las políticas públicas reflejan el proyecto

político del grupo de poder que gobierna en un momento determinado. En ese sentido, de ninguna manera son neutras sino que, por el contrario están determinadas por el modelo de desarrollo hegemónico y por la ideología imperante.

Asimismo, la elaboración y ejecución de una política pública implica un proceso de toma de decisiones entre actores que intercambian sus recursos (información o apoyo político, por ejemplo) para lograr los objetivos que a menudo representan total o parcialmente los intereses de un grupo determinado.

No se puede decir que esta dispersión de recursos sea buena o mala *per se*, pues se trata, en cierta forma, de un producto de los procesos de descentralización, nuevos movimientos políticos y sociales y de la misma globalización.

Dentro de las políticas públicas se encuentran las políticas sociales. Estas políticas tienen como objetivo principal el desarrollo social, es decir, buscan enfrentar los problemas relacionados a las condiciones de vida de las personas y de los factores que limitan su desarrollo. En ese sentido, se aplican a través de los sectores denominados sociales: salud, educación, etc.

Un indicador de la importancia que tiene una determinada política social para un gobierno se refleja en el porcentaje del

presupuesto de la República asignado al sector al cual corresponden el diseño y ejecución de dicha política social.

En la medida que las políticas sociales son también políticas públicas, también están en función de los intereses de los grupos que gobiernan y de las ideologías y modelos de desarrollo dominantes. Todas las políticas sociales son políticas públicas; sin embargo, no todas las políticas públicas son políticas sociales.

Por lo tanto, las políticas sociales, al igual que las públicas; no siempre responden a las necesidades y requerimientos del país.

Las políticas sociales deben analizarse dentro de un sistema de relaciones más complejas: los mecanismos a través de los cuales se desarrollan las relaciones sociales y económicas, así como las estructuras de poder que las acompañan.

Picón (2005), afirma que en el Perú, además de dichos condicionantes iniciales, las políticas sociales se caracterizan por tener una serie de deficiencias que impiden la consecución de sus fines:

- i) existe una debilidad institucional en el Estado para la articulación de los sectores y la eficiencia en el gasto, lo cual genera un desperdicio de recursos y demora innecesaria en la elaboración de las políticas sociales;

- ii) existe una deficiente focalización de los beneficiarios, lo cual es una consecuencia de la invisibilización de algunos sectores de la población y del análisis errado de la realidad nacional;
- iii) la política social no necesariamente se encuentra articulada con la política económica, lo que implica que no se cuente con los recursos suficientes para llevarla a cabo; y
- iv) la gestión pública tiene escasa transparencia, lo cual lleva a que existan actos de corrupción en todo el proceso de elaboración de políticas sociales.

2.2.1.7. Los planes educativos

Los planes educativos vienen a ser el producto del planeamiento educativo de un país, es decir son los capaces de proporcionar un marco general para la acción del docente en clases, sirviendo de guía al docente para realizar su labor de enseñanza.

Dichos planes educativos deben ser lo suficientemente flexibles para que permitan al docente introducir modificaciones necesarias de acuerdo a una realidad heterogénea.

Los planes educativos deben ser capaces de integrar contenidos, actividades, métodos de enseñanza, evaluación y los recursos, todo esto en función de las competencias dentro de cada área del currículo.

Ya el filósofo Alemán Goethe afirmaba “no sólo hay que saber, es necesario actuar, no sólo hay que poder sino hay que querer”, por tanto los planes educativos no sólo deben existir para cumplir un modelo sino que deben ser capaces de generar aprendizaje, asimilación por parte del alumno, que todo lo aprendido sea capaz de generar conocimiento, aplicación en su vida diaria; no se necesita una visión romántica del aprendizaje sino una visión de practicidad, crear competencias en el alumno, lo cual le permita actuar con todo lo aprendido durante situaciones complejas.

Los planes de estudio según Casarini (1999:8) “El plan de estudios y los programas son documentos guías que prescriben las finalidades, contenidos y acciones que son necesarios para llevar a cabo por parte del maestro y sus alumnos para desarrollar un currículum”.

Entendiendo al autor, el plan educativo representa un proyecto donde se concreta de manera explícita las concepciones ideológicas, sociales, políticas, y la orientación e intencionalidad de todo sistema educativo nacional.

2.2.1.8. El derecho a la educación: regulación internacional y nacional (Obligaciones internacionales y nacionales).

Picón (2005), señala que tanto en el nivel nacional como en el nivel internacional se ha previsto una regulación del derecho a la educación. La regulación de rango internacional puede entenderse de dos maneras:

- a) Derecho a la educación positivizado en instrumentos internacionales;
- b) Derecho a la educación positivizado en las constituciones de los países.

En el presente trabajo se han abordado las dos interpretaciones, a fin de dar cuenta de su importancia. Sin embargo, es necesario precisar los diferentes pactos y compromisos que tiene el país respecto a educación, la cual se asume como un derecho para todos los integrantes de un país.

a) Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), de fecha 19 de diciembre de 1966, norma que refiere sobre una serie de instancias relativas al derecho a la educación, acerca de las cuales el Perú ha contraído una serie de obligaciones respecto a él. Así por ejemplo dicho instrumento internacional; Manual de Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1966, 9) estipula que:

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en **que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad**

humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

El Perú, con miras a lograr el pleno ejercicio del derecho a la educación –y en concordancia a lo suscrito en el PIDESC (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales); en el Manual de la ONU (Organización de las Naciones Unidas ,1966) – asume como un compromiso, en su artículo 13, 2 que:

- i) La enseñanza primaria sea obligatoria y asequible a todos gratuitamente, siendo obligatorio además el fomento o identificación, en la medida de lo posible, de la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;
- ii) La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas (incluso la técnica y profesional), debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en

- particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
- iii) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
- iv) Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.

En virtud de lo pactado el Estado peruano se comprometió en respetar principios que deberían regir la educación actual, como señala el mismo pacto, el estado peruano ha asumido como suyos dichos principios y tiene que dotarlos de una ejecución y extensión a cada parte del territorio peruano.

b) Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.

La mencionada Convención se remonta a la Declaración Universal de los Derechos Humanos; de allí su orientación fundamental a enarbolar los principios de igualdad y no discriminación. En dichas resoluciones no solo se establece las no discriminaciones sino que también proclama el derecho de todos a la educación, considerando que las discriminaciones en la esfera de la

enseñanza constituyen una violación de derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, en su artículo 1 señala que, entiende propiamente por discriminación lo siguiente:

“toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza”.

La Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, en el artículo 1, precisa que existen ciertas modalidades discriminatorias que requieren especial mención, dado que se manifiestan más claramente respecto a la vulneración de los principios de igualdad y de no discriminación. Tales serían por ejemplo:

- a) Excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza.
- b) Limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo.

La Convención citada líneas arriba, entiende que “la enseñanza en sus diversos tipos y grados, y comprende el acceso a la enseñanza, el nivel y la calidad de ésta y las condiciones en que se da”.

No obstante, la misma Convención reconoce que se dan casos en los cuales podían consignarse algunas diferencias en cuanto a las situaciones jurídicas. Las mencionadas diferencias, se basan en razones objetivas de carácter constitucional. En tal sentido:

La creación o el mantenimiento, por motivos de orden religioso o lingüístico, de sistemas o establecimientos separados que proporcionen una enseñanza conforme a los deseos de los padres o tutores legales de los alumnos, si la participación en esos sistemas o la asistencia a estos establecimientos es facultativa y si la enseñanza en ellos proporcionada se ajusta a las normas que las autoridades competentes puedan haber fijado o aprobado particularmente para la enseñanza del mismo grado. (...).

En resumen, al Perú, de acuerdo con el referido tratado, le corresponde obligatoriamente:

- a) Derogar todas las disposiciones legislativas y administrativas y abandonar todas las prácticas administrativas que entrañen discriminaciones en la esfera de la enseñanza.
- b) Adoptar las medidas necesarias, incluyendo la dación de disposiciones legislativas, con el objeto de desterrar todo tipo de

discriminación en la admisión de los alumnos a los establecimientos de enseñanza.

Los contenidos principales de la *Declaración Mundial sobre Educación para todos*, se identifican con el tránsito producido entre el énfasis en la cobertura (como acceso y permanencia en el sistema), a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. El eje conductor radica ya no en la enseñanza, sino en el proceso de aprendizaje y en los contextos que lo favorecen.

En síntesis, el derecho a la educación debe ser entendido como el acceso a una educación de calidad, que permita y logre un efectivo aprendizaje, orientado hacia el desarrollo integral de la persona humana.

c) Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

El artículo 26 del convenio 169 establece que el Perú deberá adoptar, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1989, 15) “**medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles**, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.”

Esto enfatiza la necesidad de **reconocer la igualdad de condiciones educativas en todos los niveles** y no solo en el nivel primario o básico como suele aplicarse en la realidad educativa intercultural.

El artículo 27, por su parte estipula que “los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.”

Este artículo intenta rescatar las costumbres y el respeto a las diferencias culturales de los pueblos indígenas los cuales brindan un mayor enriquecimiento cultural al modelo homogeneizante impuesto por el Estado.

El artículo antes citado señala también que la autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.

Por su parte, el artículo 28 del mismo convenio 169 (1989), establece que siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo. Y reitera que:

Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país, (...) y adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.”

El Estado puede incrementar políticas públicas para reconstruir lenguas extintas o poco habladas. Puede ser el caso, incluso, que hayan pueblos que mantengan sus costumbres, pero que han visto extintos sus particulares usos lingüísticos. Este tipo de acción se ve reforzado cuando el artículo 30 se estipula que:

Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del

presente Convenio. Se dispone además que para tal fin deberá recurrirse, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos.

Mercado (2006), señala que resulta conveniente precisar que la educación intercultural no se limita a ser impartida restringidamente a los pueblos indígenas sino que requiere de un reconocimiento amplio por parte de todos los miembros de una sociedad y, en particular, del Estado.

Es por ello que en el artículo 31 del convenio 169 establece que **“deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional**, y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados”.

Teniendo en referencia estos artículos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), nos queda afirmar que el discurso del Estado respecto a interculturalidad no solo ha tenido un enfoque transversal de la educación en general sino que no ha sido

consecuente con las recomendaciones y compromisos asumidos internacionalmente, los cuales ya le brindan una visión de lo que debería aplicar para poder tener un impacto real en la ejecución de la política de educación intercultural.

d) Contenido esencial del derecho a la educación

La actual Constitución Política del Perú de 1993, establece que “es deber y derecho de los padres (...) educar (...) a sus hijos”. Asimismo, señala que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana.

Es por tanto, una responsabilidad del Estado el reconocer y garantizar la libertad de enseñanza. A los padres, por su parte, se les asigna el compromiso de educar debidamente a sus hijos. En contrapartida, a los padres les asiste el derecho de escoger los centros de educación, así como de participar activamente en el proceso educativo.

En lo que atañe la educación religiosa cabe afirmar que ésta se circunscribe e imparte dado el criterio de la libertad de conciencia.

La Constitución Política del Perú (1993) señala también que en cada uno de sus niveles, la enseñanza ha de impartirse con sujeción a los principios constitucionales y a los fines de la correspondiente institución educativa. En esa dirección es que los

medios de comunicación social habrán de concurrir en apoyo del Estado, colaborando con éste en la educación y en la formación general de los futuros ciudadanos.

La misma Carta Magna (1993) enfatiza que a su vez, **el educando tiene derecho a recibir una formación de carácter integral** que respete las particularidades de su identidad individual y sociocultural; asimismo, tiene derecho a que se le dispense un buen trato psicológico y físico.

Picón (2005), señala que uno de los basamentos jurídicos en los que la educación intercultural tiene soporte en nuestro contexto lo encontramos en un artículo constitucional (el décimo séptimo de la actual Carta Magna) el cual determina lo siguiente:

La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. En las instituciones del Estado, la educación es gratuita. En las universidades públicas el Estado garantiza el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuentan con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de la educación.

Con el fin de garantizar la mayor pluralidad de la oferta educativa, y en favor de quienes no pueden sufragar la educación, la ley fija el

modo de subvencionar la educación privada en cualquiera de sus modalidades, incluyendo la comunal y la cooperativa.

El estado promueve la creación de centros de educación donde la población los requiera. El estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional.

Por tanto, teniendo como base la propia Constitución Política del Estado la cual reconoce la educación intercultural bilingüe y la diversidad cultural habría que plantearnos la pregunta por qué existen bajos niveles y un alto porcentaje de analfabetismo en los territorios donde se concentran las comunidades indígenas y campesinas. Entonces tendríamos que entender que sigue siendo la interculturalidad un desafío en proceso de construcción, sigue existiendo la necesidad de superar la exclusión y marginación que todavía sigue existiendo en nuestro país y afecta a dichas comunidades, las cuales ven mutilados sus derechos entre ellos a su derecho imperante el de su propia identidad y el derecho a la educación, el cual no les permite valorizarse y reconocerse ante la sociedad como una cultura diferente, pero con las mismas relaciones sociales equitativas.

El derecho a la educación se concreta en función de tres aspectos fundamentales:

- en la observancia de objetivos educacionales,
- en la sujeción de un marco regulatorio
- y en el criterio de una prestación de servicios.

Sobre este último aspecto conviene indicar que detenta un rasgo específico: poseer una naturaleza de carácter económico.

Una de las cuestiones que ha generado críticas es el hecho de que todas las personas naturales o jurídicas tienen el derecho de promover y conducir instituciones educativas y el de transferir la propiedad de estas, conforme a ley.

Esto es importante referirlo porque en la actualidad se viene produciendo un prolijo y extendido debate relacionado a la educación superior en particular, por el creciente carácter lucrativo de algunas instituciones privadas –algo verificable a nivel global– y por mostrarse como una extendida dinámica de importación o exportación de conocimiento (por ende, de poder) a escalas internacionales.

Sobre este punto las Naciones Unidas (2004) ha sentado posición, señalando que la tensión entre el derecho y el servicio económico

es uno de los principales desafíos para la vigencia del derecho a la educación:

- ❖ Uno de los principales motivos para incluir la educación entre los derechos humanos era que su realización no dependiese del mercado libre, donde el acceso a la educación está determinado por el poder adquisitivo (...).

La base del derecho a la educación es un sistema en el que la educación sea gratuita en los lugares donde se imparte, como ejercicio de un derecho y no en función de la capacidad de cada uno para costearla. En virtud de la normativa de derechos humanos los gobiernos tienen la obligación de financiar adecuadamente la educación para que los niños no deban pagar por su escolarización ni se les prive de ella por falta de recursos. Los niños no pueden esperar hasta que crezcan y de ahí su derecho prioritario a la educación en la normativa internacional de derechos humanos. Las consecuencias de negarles la educación en su período de crecimiento no se pueden reparar retroactivamente.

La protección original del derecho a la educación garantizaba, principalmente, el acceso universal a la educación primaria, lo que aún hoy se perfila como un desafío a lograr en el mundo y constituye una meta educativa de los “Objetivos del Milenio”. En la actualidad sin embargo, la universalización de la educación alcanza

–en la mayoría de países– al conjunto de la educación básica (abarcando crecientemente la educación profesional o post-secundaria e incluso algunos años de educación universitaria).

Sánchez (2007), afirma que pese a que el constituyente, al incluir la educación en el capítulo de los Derechos Económicos y Sociales quiso darle a este derecho un carácter patrimonial y no de derecho fundamental (pues la Constitución Política de 1993 la trata en la parte de los derechos fundamentales), el Tribunal Constitucional, la Ley General de Educación y la doctrina nacional consideran uniformemente que más allá de su ubicación constitucional, la educación es un derecho fundamental sustentado en la dignidad de la persona humana.

La educación no puede ser considerada como un mero servicio o una mercancía negociable, sino como un derecho que el Estado tiene la obligación de respetar, asegurar, proteger y promover.

Los servicios pueden ser diferidos, pospuestos y hasta negados, mientras que un derecho es exigible y justiciable por las consecuencias que se derivan de su violación o irrespeto.

Sin embargo, en el Perú, la educación privada se rige por las leyes del mercado. La Constitución permite que toda persona, natural o jurídica pueda prestar servicios educativos, es decir, cabe la

existencia de empresas educativas con fines de lucro (D.L. 886 de *Promoción de la inversión privada en educación*).

Así, mientras que el péndulo mundial ha ido pasando de una liberalización de la educación a un retorno a una educación concebida como derecho fundamental, en el Perú existe un doble régimen, el de la educación considerada como bien público y el de la educación privada que la concibe como una mercancía susceptible de lucro.

Cabe agregar que la educación se presenta en nuestro medio como uno de los pocos servicios públicos que el sector privado puede brindar sin contar con solventes lineamientos de regulación.

Mientras que en el Perú existen regulaciones más o menos eficaces para servicios como las telecomunicaciones o la energía eléctrica, al servicio de la educación brindado por entidades privadas se encuentra regido por un laxo e inconsistente marco regulatorio, que se traduce finalmente (en buena parte del servicio educativo privado) en una educación de resultados deficientes.

No se puede dejar de tener en claro que la educación –privada o estatal– es y seguirá definiéndose como un servicio público, tal como establece el artículo 4 de la Ley General de Educación. Por consiguiente, en tanto servicio público, debe guardar sujeción a las

regulaciones dispuestas por el Estado, y en concordancia con las consideraciones relativas al derecho a la educación.

Siguiendo esta línea argumentativa, tanto la Defensoría del Pueblo (2008) como el Tribunal Constitucional (2006), según Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 43004-AA/TC de fecha 9 de julio de 2006; han reforzado el punto de vista que sostiene que la educación posee un carácter binario como derecho y como servicio público.

La Defensoría del Pueblo (2008, párr. 6) señala que:

La educación se configura como un servicio público, en la medida que se trata de una prestación pública que explicita una de las funciones del Estado, (...). El carácter de servicio público de la educación ha sido expresamente reconocido por el artículo 4° de la Ley General de Educación, el cual dispone, además, que cuando dicho servicio lo provee el Estado es gratuito en todos sus niveles y modalidades, lo cual se encuentra de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 7° de la Constitución.

Una consecuencia importante vinculada a la **concepción de servicio público de la educación** resulta ser la protección frente a recortes presupuestales, esto en lo referido a gastos en sector educativo, Ley General de Educación N° 28044 (2003): “El

financiamiento de la educación a través del Tesoro Público será considerado como inversión intangible en el Presupuesto General de la República por tratarse de un servicio público nacional, que se encuentra establecido en la Disposición Transitoria Tercera”.

En síntesis, habrá de reconocerse en lo esencial a **la educación como un derecho fundamental**, teniéndose en cuenta, correlativamente, que una de sus modalidades requiere de una prestación de servicios, la misma que debe brindarse acorde a la naturaleza y alcances de todo derecho fundamental.

Esto último supone una precisión a lo establecido por la Defensoría o el Tribunal Constitucional (que avalan plantear **la “doble dimensión” de la educación como derecho y como servicio público**), pues consideramos importante enfatizar que una de esas dimensiones, el derecho a la educación, subordina a la otra, la prestación del servicio educativo público.

2.2.2. La calidad de la educación en la Universidad privada SISE.

2.2.2.1. ¿Qué es calidad?

Hoyer (2001), señala que la calidad es mucho más que hacer correctamente el trabajo. Calidad se trata de hacer las cosas bien, de manera correcta y cumplir con los deseos del cliente de manera óptima. Además de que los empleados se sienten mejor y se sienten

motivados cuando el cliente aprecia su trabajo, el trabajo corre con menos problemas.

Existe calidad cuando las necesidades son cubiertas y las esperanzas realizadas; el cliente está satisfecho y está dispuesto a pagar y volver a contratar a la misma empresa en otras ocasiones. Llegar a la calidad correcta se trata en primer lugar saber cuáles son las necesidades del cliente y que espera y después realizarlo.

La calidad tiene como principio fundamental la mejora continua y es el resultado de la visión, la planificación, la aplicación disciplinada del trabajo y la habilidad en toda empresa.

2.2.2.2. Evolución histórica del concepto de calidad

Ramírez (2010), afirma que a lo largo de la historia el término “calidad” ha sufrido numerosos cambios que conviene reflejar en cuanto a su evolución histórica. Para ello, describiremos cada una de las etapas del concepto que se tenía de la calidad y cuáles eran los objetivos a perseguir.

ETAPA	CONCEPTO	FINALIDAD
ARTESANAL	Hacer la cosas bien independientemente del coste o esfuerzo necesario para ello.	Satisfacer al cliente. Satisfacer al artesano, por el trabajo bien hecho. Crear un producto único.
REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	Hacer muchas cosas no importando que sean de calidad (Se identifica Producción con Calidad)	Satisfacer una gran demanda de bienes. Obtener beneficios.
SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	Asegurar la eficacia del armamento sin importar el costo, con la mayor y más rápida producción (Eficacia +Plazo=Calidad)	Garantizar la disponibilidad de un armamento eficaz en la cantidad y en el momento preciso.
POSGUERRA (JAPON)	Hacer las cosas bien a la primera.	Minimizar costes mediante la calidad. Satisfacer al cliente. Ser competitivo.
POSTGUERRA (RESTO DEL MUNDO)	Producir cuanto más mejor	Satisfacer la gran demanda de bienes causada por la guerra.
CONTROL DE CALIDAD	Técnicas de inspección en producción para evitar la salida de bienes defectuosos.	Satisfacer las necesidades técnicas del producto.
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Sistemas y Procedimientos de la organización para evitar que se produzcan bienes defectuosos.	Satisfacer al cliente. Prevenir errores. Reducir costes. Ser competitivo.
CALIDAD TOTAL	Teoría de la administración empresarial centrada en la permanente satisfacción de las expectativas del cliente.	Satisfacer tanto al cliente interno como externo. Ser altamente competitivo. Mejora continua.

Esta evolución nos ayuda a comprender de dónde proviene la necesidad de ofrecer una mayor calidad del producto o servicio que se proporciona al cliente y, en definitiva, a la sociedad, y cómo poco a poco se ha ido involucrando toda la organización en la consecución de este fin. La calidad no se ha convertido únicamente en uno de los requisitos esenciales del producto sino que en la actualidad es un factor estratégico clave del que dependen la mayor parte de las organizaciones, no sólo para mantener su posición en el mercado sino incluso para asegurar su supervivencia.

2.2.2.3. Calidad educativa.

La calidad educativa, se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura. Se considera generalmente cinco dimensiones de la calidad:

- ☞ Filosófica (relevancia)
- ☞ Pedagógica (eficacia)
- ☞ Cultural (pertinencia)
- ☞ Social (equidad)
- ☞ Económica (eficacia)

Muñoz (2003), explica “que la educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida; si, al hacerlo, se

alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla –y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma– se distribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida.”

Graells (2002) considera que “la calidad en la educación asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta.” Además señala que un sistema educativo de calidad se caracteriza por:

- ✓ Ser accesible a todos los ciudadanos.
- ✓ Facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno para que todos puedan tener las oportunidades que promoverán lo más posible su progreso académico y personal.
- ✓ Promover cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas (lo que se conseguirá, entre otros medios, posibilitando la reflexión compartida sobre la propia práctica docente y el trabajo colaborativo del profesorado).
- ✓ Promover la participación activa del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de

valores donde todos se sientan respetados y valorados como personas.

- ✓ Lograr la participación de las familias e insertarse en la comunidad.
- ✓ Estimular y facilitar el desarrollo y el bienestar del profesorado y de los demás profesionales del centro.

2.2.2.4. Rasgos que definen la calidad educativa.

Picón (2005), señala que siempre ha habido cierta preocupación por identificar los rasgos que caracterizan a las escuelas eficaces o escuelas con éxito.

La visión clásica de este problema plantea que la calidad de un centro depende, fundamentalmente, de sus elementos personales, es decir, de sus profesores y alumnos. Las escuelas eficaces son aquellas que tienen buenos profesores y buenos alumnos y donde, por tanto, cabe esperar excelentes rendimientos. Se ha demostrado que esta suposición - aunque parte de un principio que inicialmente es cierto - es inexacta, ya que en escuelas con parecidos recursos humanos se obtienen los mismos o idénticos resultados.

2.2.2.5. ¿Qué es la gestión de la calidad total?

La gestión de la calidad total es básicamente una “filosofía” empresarial que se fundamenta en la satisfacción del cliente y consta de dos objetivos:

La concepción esmerada del producto o servicio.

La calidad en la realización del producto o servicio.

Gestión: Conducir a un grupo humano hacia el logro de sus objetivos institucionales.

Gestión de la calidad total:

Conducir a un grupo humano, toma de decisiones y manejo de información permite el logro de los objetivos institucionales (Mejora Continua, Calidad de Servicio, Satisfacción del Cliente).

La calidad total es un concepto, una filosofía, una estrategia, un modelo de hacer negocios y está localizado hacia el cliente.

Mercado (2006). Afirma que la calidad total no solo se refiere al producto o servicio en sí, sino que es la mejoría permanente del aspecto organizacional, gerencial; tomando una empresa como una máquina gigantesca, donde cada trabajador, desde el gerente, hasta el funcionario del más bajo nivel jerárquico está comprometido con los objetivos empresariales.

Para que la calidad total se logre a plenitud, es necesario que se rescaten los valores morales básicos de la sociedad y es aquí, donde el empresario juega un papel fundamental, empezando por la educación previa de sus trabajadores para conseguir una población

laboral más predispuesta, con mejor capacidad de asimilar los problemas de calidad, con mejor criterio para sugerir cambios en provecho de la calidad, con mejor capacidad de análisis y observación del proceso de manufactura en caso de productos y poder enmendar errores.

El uso de la calidad total conlleva ventajas, pudiendo citar como ejemplos las siguientes:

- ❖ Potencialmente alcanzable si hay decisión del más alto nivel.
- ❖ Mejora la relación del recurso humano con la dirección.
- ❖ Reduce los costos aumentando la productividad.
- ❖ La calidad total es un sistema de gestión de calidad que abarca a todas las actividades y a todas las realizaciones de la empresa, poniendo especial énfasis en el cliente interno y en la mejora continua.

Modelo europeo para la gestión de la calidad total

En la década de los 80, y ante el hecho de que la Calidad se convirtiese en el aspecto más competitivo en muchos mercados, se constituye (1988) la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (E.F.Q.M.), con el fin de reforzar la posición de las empresas europeas en el mercado mundial impulsando en ellas la Calidad como factor estratégico clave para lograr una ventaja competitiva global. Siendo el reconocimiento de los logros uno de los rasgos de

la política desarrollada por la E.F.Q.M., en 1992 se presenta el Premio Europeo a la Calidad para empresas europeas para otorgar este premio, se utilizan los criterios del Modelo de Excelencia Empresarial, o Modelo Europeo para la Gestión de Calidad Total, divididos en dos grupos: los cinco primeros son los Criterios Agentes, que describen cómo se consiguen los resultados (debe ser probada su evidencia); los cuatro últimos son los Criterios de Resultados, que describen qué ha conseguido la organización (deben ser medibles).

Los nueve criterios son los siguientes:

Liderazgo, Estrategia y planificación, Gestión del personal, Recursos, Sistema de Calidad de Procesos, Satisfacción del Cliente, Satisfacción de Personal, Impacto de la Sociedad, Resultados del Negocio.

2.2.2.6. Técnicas avanzadas de la gestión de la calidad

Benchmarking:

El benchmarking es un proceso en virtud del cual se identifican las mejores prácticas en un determinado proceso o actividad, se analizan y se incorporan a la operativa interna de la empresa.

Dentro de la definición de Benchmarking como proceso clave de gestión a aplicar en la organización para mejorar su posición de liderazgo encontramos varios elementos clave:

- Competencia, que incluye un competidor interno, una organización admirada dentro del mismo sector o una organización admirada dentro de cualquier otro sector.
- Medición, tanto del funcionamiento de las propias operaciones como de la empresa Benchmark, o punto de referencia que vamos a tomar como organización que posee las mejores cualidades en un campo determinado.
- Representa mucho más que un Análisis de la Competencia, examinándose no sólo lo que se produce sino cómo se produce, o una Investigación de Mercado, estudiando no sólo la aceptación de la organización o el producto en el mercado sino las prácticas de negocio de grandes compañías que satisfacen las necesidades del cliente.
- Satisfacción de los clientes, entendiendo mejor sus necesidades al centrarnos en las mejores prácticas dentro del sector.
- Apertura a nuevas ideas, adoptando una perspectiva más amplia y comprendiendo que hay otras formas, y tal vez mejores, de realizar las cosas.
- Mejora Continua: el Benchmarking es un proceso continuo de gestión y auto-mejora.

Existen varios tipos de Benchmarking: Interno (utilizándonos a nosotros mismos como base de partida para compararnos con otros), Competitivo (estudiando lo que la competencia hace y cómo

lo hace), Fuera del sector (descubriendo formas más creativas de hacer las cosas), Funcional (comparando una función determinada entre dos o más empresas) y de Procesos de Negocio (centrándose en la mejora de los procesos críticos de negocio). Un proyecto de Benchmarking suele seguir las siguientes etapas: Preparación (Identificación del objeto del estudio y medición propia), Descubrimiento de hechos (Investigación sobre las mejores prácticas), Desarrollo de acciones (Incorporación de las mejores prácticas a la operativa propia) y Monitorización y recalibración.

La reingeniería de procesos:

Ibarra (2012), señala que la reingeniería de procesos es una técnica en virtud de la cual se analiza en profundidad el funcionamiento de uno o varios procesos dentro de una empresa con el fin de rediseñarlos por completo y mejorar radicalmente.

La reingeniería de procesos surge como respuesta a las ineficiencias propias de la organización funcional en las empresas y sigue un método estructurado consistente en:

- ✚ Identificar los procesos clave de la empresa.
- ✚ Asignar responsabilidad sobre dichos procesos a un “propietario”.
- ✚ Definir los límites del proceso.
- ✚ Medir el funcionamiento del proceso.
- ✚ Rediseñar el proceso para mejorar su funcionamiento.

Un proceso es un conjunto de actividades organizadas para conseguir un fin, desde la producción de un objeto o prestación de un servicio hasta la realización de cualquier actividad interna. Los objetivos clave del negocio dependen de procesos de negocio interfuncionales eficaces, sin embargo, estos procesos no se gestionan. El resultado es que los procesos de negocio se convierten en ineficaces e ineficientes, lo que hace necesario adoptar un método de gestión por procesos.

Durante muchos años, casi todas las organizaciones empresariales se han organizado verticalmente, por funciones. Actualmente, la organización por procesos permite prestar más atención a la satisfacción del cliente, mediante una gestión integral eficaz y eficiente: se produce la transición del sistema de gestión funcional al sistema de gestión por procesos. La gestión por procesos se desarrolla en tres fases, después de identificar los procesos clave y asignar las responsabilidades (propietarios y equipos).

La reingeniería junto con la calidad total puede llevar a la empresa a vincularse electrónicamente con sus clientes y así convertirse en una empresa ampliada. Una de las estructuras más interesantes que se están presentando hoy en día es la formación de redes, que es una forma de organizar a una empresa y que está demostrando su potencial con creces.

2.2.2.7. Sistemas de aseguramiento de la calidad: ISO 9000

Picón (2005), señala que el Aseguramiento de la Calidad nace como una evolución natural del Control de Calidad, que resultaba limitado y poco eficaz para prevenir la aparición de defectos.

Para ello, se hizo necesario crear sistemas de calidad que incorporasen la prevención como forma de vida y que, en todo caso, sirvieran para anticipar los errores antes de que estos se produjeran.

Un Sistema de Calidad se centra en garantizar que lo que ofrece una organización cumple con las especificaciones establecidas previamente por la empresa y el cliente, asegurando una calidad continua a lo largo del tiempo. Las definiciones, según la Norma ISO, son:

Aseguramiento de la calidad

Conjunto de acciones planificadas y sistemáticas, implementadas en el Sistema de Calidad, que son necesarias para proporcionar la confianza adecuada de que un producto satisfará los requisitos dados sobre la calidad.

Sistema de calidad:

Conjunto de la estructura, responsabilidades, actividades, recursos y procedimientos de la organización de una empresa, que ésta establece para llevar a cabo la gestión de su calidad.

Las normas ISO 9000

Con el fin de estandarizar los Sistemas de Calidad de distintas empresas y sectores, y con algunos antecedentes en los sectores nuclear, militar y de automoción, en 1987 se publican las Normas ISO 9000, un conjunto de normas editadas y revisadas periódicamente por la Organización Internacional de Normalización (ISO) sobre el Aseguramiento de la Calidad de los procesos.

De este modo, se consolida a nivel internacional el marco normativo de la gestión y control de la calidad.

Estas normas aportan las reglas básicas para desarrollar un Sistema de Calidad siendo totalmente independientes del fin de la empresa o del producto o servicio que proporcione. Son aceptadas en todo el mundo como un lenguaje común que garantiza la calidad (continua) de todo aquello que una organización ofrece.

En los últimos años se está poniendo en evidencia que no basta con mejoras que se reduzcan, a través del concepto de Aseguramiento de la Calidad, al control de los procesos básicamente, sino que la concepción de la Calidad sigue evolucionando, hasta llegar hoy en día a la llamada Gestión de la Calidad Total.

Dentro de este marco, la Norma ISO 9000 es la base en la que se asientan los nuevos Sistemas de Gestión de la Calidad.

2.2.2.8. Manual de calidad, los procedimientos y la documentación operativa.

Picón (2005), afirma que la base de un Sistema de Calidad se compone de dos documentos, denominados Manuales de Aseguramiento de la Calidad, que definen por un lado el conjunto de la estructura, responsabilidades, actividades, recursos y procedimientos genéricos que una organización establece para llevar a cabo la gestión de la calidad (Manual de Calidad), y por otro lado, la definición específica de todos los procedimientos que aseguren la calidad del producto final (Manual de Procedimientos).

El Manual de Calidad nos dice ¿Qué? y ¿quién?, y el Manual de Procedimientos, ¿Cómo? y ¿cuándo?. Dentro de la infraestructura del Sistema existe un tercer pilar que es el de los Documentos Operativos, conjunto de documentos que reflejan la actuación diaria de la empresa.

Manual de calidad: Especifica la política de calidad de la empresa y la organización necesaria para conseguir los objetivos de aseguramiento de la calidad de una forma similar en toda la empresa. En él se describen la política de calidad de la empresa, la estructura organizacional, la misión de todo elemento involucrado en el logro de la Calidad, etc.

Manual de procedimientos: El Manual de Procedimientos sintetiza de forma clara, precisa y sin ambigüedades los Procedimientos Operativos, donde se refleja de modo detallado la forma de actuación y de responsabilidad de todo miembro de la organización dentro del marco del Sistema de Calidad de la empresa y dependiendo del grado de involucración en la consecución de la Calidad del producto final.

2.2.2.9. Planificación estratégica y despliegue de la calidad

Planificación estratégica

Mercado (2006), afirma que la Planificación Estratégica de la Calidad es el proceso por el cual una empresa define su razón de ser en el mercado, su estado deseado en el futuro y desarrolla los objetivos y las acciones concretas para llegar a alcanzar el estado deseado. Se refiere, en esencia, al proceso de preparación necesario para alcanzar los objetivos de la calidad. Los objetivos perseguidos con la Planificación Estratégica de la Calidad son:

- Proporcionar un enfoque sistemático.
- Fijar objetivos de calidad.
- Conseguir los objetivos de calidad.
- Orientar a toda la organización.
- Válida para cualquier periodo de tiempo.

La Planificación Estratégica requiere una participación considerable del equipo directivo, ya que son ellos quienes determinan los objetivos a incluir en el plan de negocio y quienes los despliegan hacia niveles inferiores de la organización para, en primer lugar, identificar las acciones necesarias para lograr los objetivos; en segundo lugar, proporcionar los recursos oportunos para esas acciones, y, en tercer lugar, asignar responsabilidades para desarrollar dichas acciones. Los beneficios derivados del proceso de planificación son éstos:

- Alinea áreas clave de negocio para conseguir aumentar: la lealtad de clientes, el valor del accionista y la calidad y a su vez una disminución de los costes.
- Fomenta la cooperación entre departamentos.
- Proporciona la participación y el compromiso de los empleados.
- Construye un sistema sensible, flexible y disciplinado.

Los principales elementos dentro de la Planificación Estratégica de la Calidad son:

- La Misión, cuya declaración clarifica el fin, propósito o razón de ser de una organización y explica claramente en qué negocio se encuentra.
- La Visión, que describe el estado deseado por la empresa en el futuro y sirve de línea de referencia para todas las actividades de la organización.

- Las Estrategias Clave, principales opciones o líneas de actuación para el futuro que la empresa define para el logro de la visión.

Planificación de todas las estrategias

Mercado (2006), afirma que son muchos los beneficios del trabajo en equipo, en cualquier proceso de mejora de calidad. En el equipo, cada uno de los componentes aporta distintas experiencias, habilidades, conocimientos y perspectivas sobre los temas que abordan diariamente.

Una única persona intentando eliminar un problema o un defecto, raras veces conseguirá dominar un proceso de trabajo completo. Los beneficios más significativos en calidad, normalmente, los logran los equipos: grupos de individuos que unen su talento y la experiencia que han desarrollado trabajando en distintas etapas del proceso que comparten.

Los equipos de mejora consiguen resultados duraderos porque pueden abordar aspectos mayores que una persona sola, pueden comprender completamente el proceso, tienen acceso inmediato a los conocimientos y habilidades técnicas de todos los miembros del equipo, y finalmente pueden confiar en el apoyo mutuo y en la cooperación que surge entre los componentes del grupo. Un equipo es un conjunto de personas comprometidas con un propósito común

y del que todos se sienten responsables. Dado que los componentes del equipo representan a varias funciones y departamentos, se obtiene una profunda comprensión del problema, permitiendo a la organización resolver los problemas que afectan a varios departamentos y funciones.

Para mejorar la eficacia del trabajo en equipo es necesario dominar una serie de habilidades, conforme los señala Mercado (2006):

- Toma de decisiones, mediante tres pasos: Inputs (recogida y presentación de información relevante), Proceso del equipo (lograr una comprensión común de los hechos y un acuerdo sobre las opiniones e ideas de los componentes del equipo mediante técnicas de comunicación eficaces) y Resultados (donde se decide sobre las acciones apropiadas).
- Recogida y transmisión de información. La comunicación efectiva en cuanto a cómo se recoge la información es esencial en el proceso, desarrollando técnicas como la capacidad de escucha o la capacidad de preguntar.
- Celebración de reuniones, las cuales proporcionan la base comunicativa del equipo y que hay que establecer, planificar, dirigir, evaluar y preparar.
- Relaciones interpersonales. Las distintas personalidades, actitudes y necesidades de cada uno de los componentes pueden crear barreras que interfieran en las interacciones del

equipo. La plena participación de todos los miembros implica el conocimiento de estas posibles barreras y la forma de superarlas y solucionarlas.

Trabajo en equipo

Aprender a trabajar de forma efectiva como equipo requiere su tiempo, dado que se han de adquirir habilidades y capacidades especiales necesarias para el desempeño armónico de su labor. Los componentes del equipo deben ser capaces de: gestionar su tiempo para llevar a cabo su trabajo diario además de participar en las actividades del equipo; alternar fácilmente entre varios procesos de pensamiento para tomar decisiones y resolver problemas, y comprender el proceso de toma de decisiones comunicándose eficazmente para negociar las diferencias individuales.

El proceso de mejora continúa

La Mejora de la Calidad es un proceso estructurado para reducir los defectos en productos, servicios o procesos, utilizándose también para mejorar los resultados que no se consideran deficientes pero que, sin embargo, ofrecen una oportunidad de mejora.

Un proyecto de mejora de la calidad consiste en un problema (u oportunidad de mejora) que se define y para cuya resolución se establece un programa. Como todo programa, debe contar con unos recursos (materiales, humanos y de formación) y unos plazos de

trabajo. La Mejora de la Calidad se logra proyecto a proyecto, paso a paso, siguiendo un proceso estructurado como el que se cita a continuación:

- Verificar la misión.
- Diagnosticar la causa raíz.
- Solucionar la causa raíz.
- Mantener los resultados.

En un primer momento, se desarrolla una definición del problema exacto que hay que abordar, es decir, se proporciona una misión clara: el equipo necesita verificar que comprende la misión y que tiene una medida de la mejora que hay que realizar. Las misiones procederán de la identificación de oportunidades de mejora en cualquier ámbito de la organización, desde el Plan estratégico de la empresa hasta las opiniones de los clientes o de los empleados. Eso sí, la misión debe ser específica, medible y observable.

La satisfacción del cliente

Las características de un producto o servicio determinan el nivel de satisfacción del cliente. Estas características incluyen no sólo las características de los bienes o servicios principales que se ofrecen, sino también las características de los servicios que les rodean.

La satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente constituye el elemento más importante de la gestión de la calidad y la base del éxito de una empresa. Por este motivo es imprescindible tener perfectamente definido para cada empresa el concepto de satisfacción de sus clientes desarrollando sistemas de medición de satisfacción del cliente y creando modelos de respuesta inmediata ante la posible insatisfacción. Agregar un valor añadido al producto adicionando características de servicio puede aumentar la satisfacción y decantar al cliente por nuestro producto.

Históricamente, la gestión de las relaciones con los clientes ha experimentado la siguiente evolución:

- Creación de Departamentos de Servicio al Cliente y gestión de reclamaciones, a través del Análisis de Reclamaciones y Quejas, primer paso para identificar oportunidades de mejora.
- Creación de Sistemas de Medición de la satisfacción del cliente, con estudios periódicos que evalúen el grado de satisfacción del cliente, sin esperar a su reclamación.
- Creación del concepto de Lealtad y gestión de la Fidelización al cliente, llegando a conocer en profundidad los factores que provocan la lealtad y la deslealtad mediante una metodología de trabajo que incremente la fidelidad de los clientes.

Esta es la evolución que se sigue en cuanto a satisfacción del cliente, objetivo ineludible de todas las empresas, no como un fin en sí mismo sino a través de la lealtad o fidelidad de los clientes, factor que tiene una relación directa con los resultados del negocio. Para gestionar la lealtad de los clientes, las empresas líderes en calidad siguen una evolución consistente en organizar unos sistemas de gestión de las reclamaciones, posteriormente diseñar y administrar una serie de encuestas de satisfacción del cliente para finalmente conocer cuáles son los factores que influyen en la lealtad y en la deslealtad, con objeto de adoptar medidas sobre ellos y gestionar adecuadamente la fidelidad de los clientes.

2.2.2.10. Gestión de la calidad total educativa

Gestión:

Picón (2005), afirma que debemos entender la “gestión” como la acción de conducir a un grupo humano hacia el logro de sus objetivos institucionales. En esta propuesta de gestión se definen las características de la organización que ha de llevar a la práctica la propuesta pedagógica.

Sin embargo es necesario señalar los procesos de gestión, sin los cuales todo esfuerzo será errático e inútil.

- a. **Planificación:** Dentro de ella puntualizamos acciones como: diseño, diagnóstico, objetivos, metas, estrategias, presupuesto, planes, programas y proyectos.
- b. **Organización:** Establecemos: Funciones estructura, cargos, métodos, procedimientos y sistemas.
- c. **Dirección:** Toma de decisiones, delegar funciones, desconcentra y descentraliza.
- d. **Coordinación:** Se plasma a través de coordinaciones en comités, comisiones y equipos de trabajo.
- e. **Control:** Acciones de supervisión, evaluación, verificación, orientación y retroalimentación.

Calidad: Calidad en términos de servicios es más difícil su percepción que se trata de relaciones, comunicaciones y procesos y éstas forman parte de la calidad de las transformaciones sociales, por lo tanto vinculadas a valores, prejuicios, estereotipos, actitudes, motivaciones y comportamientos.

Ahora bien, si nos introducimos al mejoramiento de la calidad de la educación, tenemos necesariamente considerar que en este trabajo contamos con los sujetos (educandos, educadores y comunidad), elementos (objetivos, contenidos, métodos, medios, materiales, infraestructura, tiempo) y procesos (planeamiento, investigación, programación, implementación, ejecución y evaluación) de calidad, a este conjunto podemos llamarle CALIDAD TOTAL.

2.2.2.11. Calidad total en educación.

Calidad total en educación

Consideraciones:

- Si uno o más intervinientes en este proceso no reúnen condiciones de calidad, aún así los demás sean excelentes, de seguro que el producto final será deficiente.
- En cambio si cada uno de ellos (sujetos, elementos y procesos) son cada vez más óptimos.
- Por los avances veloces de la industria y la tecnología moderna, la idea de calidad en la industria ha influido mucho en la concepción de la calidad de la educación, a veces metiendo en un solo saco mente, máquina, alumno, cliente, currículum e ideas de consumo.
- En la escuela tradicional (Siglo XX) la concepción de calidad de educación implica: supervisión, vigilancia, ser estricto, etc. Así mismo la establece el profesor y afecta sólo al alumno siendo consecuencia de la educación bancaria.
- La calidad debe concretarse en el producto final es decir el alumno, pero como responsabilidad de los agentes educativos, beneficia a la institución y a la comunidad en su conjunto.
- La concentración de recursos en el desarrollo educativo genera inversión, ningún material es comparable en productividad a la mente del educando.

- Finalmente, el elemento más valioso de la humanidad ya no es el dinero, ni los recursos naturales, sino la educación.

2.2.2.12. Pilares de la calidad total

Picón (2005), afirma que la organización es el aula del equipo docente-alumno, es equivalente a los trabajadores. El alumno es el cliente del docente que recibe los servicios educativos para su desarrollo. La institución y los docentes son los proveedores.

Cada uno en la organización, debe dedicarse al mejoramiento común, continuo, personal y colectivamente. Debe buscarse un ambiente de aprendizaje en colaboración y asignarse recursos, tiempo, dinero y potenciales para su capacitación permanente. Los alumnos no deben concentrarse en las notas sino en el aprendizaje. La organización es un sistema y el trabajo que las personas realizan es como un proceso continuo. Cada sistema está conformado por procesos. Las mejoras en la calidad de estos procesos determinan la calidad en los productos resultantes. **El mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje reemplaza a “enseñar y evaluar”.**

El éxito de la calidad es responsabilidad de la gerencia. Este debe preocuparse que la **CALIDAD TOTAL** se internalice en la cultura de la organización y en crear constancia de propósitos para el mejoramiento del producto y del servicio. Alumnos y docentes

alcanzan su máximo potencial a través del mejoramiento continuo de sus labores.

2.2.2.13. Origen de la técnica de la calidad total

Como nos tienen acostumbrados, los japoneses fueron los pioneros. La II Guerra Mundial dejó la economía nipona en una situación catastrófica, con unos productos poco competitivos que no tenían cabida en los mercados internacionales.

Los japoneses no tardaron en reaccionar: se lanzaron al mercado gracias a la adopción de los sistemas de calidad.

Los resultados fueron que Japón registró un espectacular crecimiento. La iniciativa nipona pronto se transmitió a otras zonas del planeta. Europa tardó algo más, pero también fueron los años 80 los del impulso definitivo.

En 1988 nace la European Foundation for Quality Management (EFQM), organización que apuesta por los modelos de gestión de calidad total (GTC o TQM), estrategias encaminadas a optimizar los recursos, reducir costes y mejorar los resultados, con el objetivo de perfeccionar constantemente el proceso productivo.

Picón (2005), señala que la implantación de la calidad total es un proceso largo y complicado, supone cambiar la filosofía de la

empresa y los modos de gestión de sus responsables; se debe elegir un problema concreto, y analizar el punto en donde esté fallando la empresa.

Los principios de gestión de la calidad total son sencillos de entender, pero complicados de asimilar:

- El sistema parte de la búsqueda de la satisfacción del cliente, en todos sus aspectos.
- Un primer paso es la búsqueda de la calidad de los productos/servicios.
- Pero habrá que tener en claro que el producto/servicio ya no será el punto principal de calidad.

Los principios elementales son los siguientes:

- De poco sirve imponer de forma autoritaria la mejora en cada puesto de trabajo.
- La calidad la produce el último eslabón que termina el producto ó que está en contacto con el cliente pero nunca el director general.
- El directivo tiene que estar convencido de la necesidad de la calidad.

2.2.2.14. Progreso del significado de la calidad total

Sánchez (2007), señala que la transformación de las empresas y la globalización de las economías, han ocasionado un sinnúmero de problemas y dificultades en los gobiernos de América Latina.

Explicar cómo analizar el hecho, de que la clave del éxito dentro de la organización es la Calidad Total en las empresas, para dar a conocer a la comunidad el porqué se realiza esta transformación, es una acción complicada.

Para el análisis de la competitividad y la calidad total en las empresas; existen algunas preguntas obvias: ¿Cómo afectó a las empresas la incorporación del concepto de calidad total? ¿Cómo la calidad total impresionó en las empresas que intervienen en el proceso de Globalización?

Se ha definido al Mejoramiento del personal como una forma de lograr la calidad total, y como una conversión en el mecanismo viable y accesible al que las empresas de los países en vías de desarrollo cierran la brecha tecnológica que mantienen con respecto al mundo competitivo y desarrollado.

Para mejorar un proceso y llegar a la calidad total, y ser en consecuencia más competitivos, es necesario cambiar dicho proceso, para hacerlo más efectivo, eficiente y adaptable. Qué

cambiar y cómo cambiar depende del enfoque específico del empresario y del proceso.

La clave del éxito es la Calidad Total de mantener sistemáticamente ventajas que le permitan alcanzar determinada posición en el entorno socioeconómico.

El término calidad total es muy utilizado en los medios empresariales, políticos y socioeconómicos en general. A ello se debe la ampliación del marco de referencia de nuestros agentes económicos que han pasado de una actitud auto protectora a un planteamiento más abierto, expansivo y proactivo.

La ventaja comparativa de una empresa estaría en su habilidad, recursos, conocimientos y atributos, etc., de los que dispone dicha empresa, los mismos de los que carecen sus competidores o que estos tienen en menor medida, que hace posible la obtención de unos rendimientos superiores a los de aquellos.

El uso de estos conceptos supone una continua orientación hacia el entorno y una actitud estratégica por parte de las empresas grandes como en las pequeñas, en las de reciente creación o en las maduras y en general en cualquier clase de organización. Por otra parte, el concepto de éxito nos hace pensar en la idea “excelencia”, o sea, con características de eficiencia y eficacia de la organización.

2.2.2.15. Importancia de la calidad total

Mercado (2006) señala que la calidad total en la organización de una empresa, debe ser el nervio y motor de la misma; si de verdad la empresa desea alcanzar el éxito debe cimentarse en estas dos palabras.

El mensaje de la calidad total debe ser comunicado a tres audiencias que son complementarias entre sí:

- Los Trabajadores (Profesores).
- Los Proveedores (Padres).
- Los Clientes (Alumnos).

Los fundamentos de la calidad total son los siguientes:

- El objetivo básico: la competitividad
- El trabajo bien hecho.
- La Mejora continuada con la colaboración de todos: responsabilidad y compromiso individual por la calidad.
- El trabajo en equipo es fundamental para la mejora permanente.
- Comunicación, información, participación y reconocimiento.
- Prevención del error y eliminación temprana del defecto.
- Fijación de objetivos de mejora.
- Seguimiento de resultados.
- Indicadores de gestión.
- Satisfacer las necesidades del cliente: calidad, precio, plazo.

Los obstáculos que impiden el avance de la calidad pueden ser:

- El hecho de que la dirección no defina lo que entiende por calidad.
- No se trata de hacer bien las cosas, sino de que el cliente opine igual y esté satisfecho.
- Todos creen en su concepto, pocos en su importancia y son menos los que la practican.

La calidad total es el estadio más evolucionado dentro de las sucesivas transformaciones que ha sufrido el término Calidad a lo largo del tiempo. En un primer momento se habla de Control de Calidad, primera etapa en la gestión de la Calidad que se basa en técnicas de inspección aplicadas a Producción. Posteriormente nace el Aseguramiento de la Calidad, fase que persigue garantizar un nivel continuo de la calidad del producto o servicio proporcionado. Finalmente se llega a lo que hoy en día se conoce como Calidad Total, un sistema de gestión empresarial íntimamente relacionado con el concepto de Mejora Continua y que incluye las dos fases anteriores. Los principios fundamentales de este sistema de gestión son los siguientes:

- Consecución de la plena satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente (interno y externo).
- Desarrollo de un proceso de mejora continua en todas las actividades y procesos llevados a cabo en la empresa (implantar la mejora continua tiene un principio pero no un fin).

- Total compromiso de la Dirección y un liderazgo activo de todo el equipo directivo.
- Participación de todos los miembros de la organización y fomento del trabajo en equipo hacia una Gestión de Calidad Total.
- Involucración del proveedor en el sistema de Calidad Total de la empresa, dado el fundamental papel de éste en la consecución de la Calidad en la empresa.
- Identificación y Gestión de los Procesos Clave de la organización, superando las barreras departamentales y estructurales que esconden dichos procesos.
- Toma de decisiones de gestión basada en datos y hechos objetivos sobre gestión basada en la intuición. Dominio del manejo de la información.

La filosofía de la calidad total proporciona una concepción global que fomenta la Mejora Continua en la organización y la involucración de todos sus miembros, centrándose en la satisfacción tanto del cliente interno como del externo.

2.2.2.16. Factores para una educación de calidad

- La educación es importante factor de crecimiento económico.
- La educación es un medio eficiente y justo de promoción personal.
- La Educación constituye una fuerza de movilidad social.

Algunas variables a tomar en consideración en nuestra realidad para una gestión en la calidad educativa.

- Alumnado heterogéneo, tanto social, cultural hasta étnico.
- Carencia de decisiones locales a nivel de concejos distritales por ejemplo.
- Identificación oportuna de problemas.
- No tenemos una integración intercultural.
- Escasa identidad con nuestra historia.
- Dificultad para asistir a la escuela (C.E. Rurales especialmente)
- Maestros sin formación adecuada.
- Bajos ingresos del magisterio

La calidad de la educación exige:

- Que tenga por finalidad poner al educando a la altura de su época, de modo que debe ser como de si mismos puede ser y no como los demás ya fueron.
- Que sus planteamientos y realizaciones estén de acuerdo con los propósitos, características y necesidades de nuestro país.
- Que los estudiantes, de todos los niveles incluso el superior, se desarrollen felices en la tierra que viven y vivan conforme a ella. Se sientan orgullosos de su identidad nacional.
- Que deposite en cada alumno toda la obra humana que le ha antecedido para que sea el resumen del mundo viviente, puesto a nivel de su tiempo.

- Que prepare al educando para el trabajo, fuera del trabajo no hay educación completa posible.
- Que la institución educativa se relacione con el medio donde está fijada y se ponga al servicio de la comunidad.
- Que el hombre se eduque integral y permanentemente.
- Que los docentes asuman su rol de educador y orientador.

Finalmente, **la calidad de la educación depende de nuestros cambios de actitudes**, se soporta en la capacidad de innovación que estemos dispuestos a introducir en nuestras instituciones educativas. El dinamismo y la permeabilidad para el cambio aseguran el éxito.

2.2.2.17. Calidad de educación de la propuesta a la praxis.

Aceptamos algunas concepciones como contundentes, ya podemos decir que se inicia nuestro cambio. Así:

“Ninguna fuerza de la vida se desarrolla por la enseñanza de las palabras sino por la acción” (Pestalozzi).

“El gran fin de la vida no es el conocimiento sino la acción” (Huxley).

Picón (2005) señala que, se exige una dedicación planificada y constante, es decir una praxis. El adiestramiento es esencial si el objetivo de la calidad es ir más allá de las palabras. Siempre concentrando la atención en un mundo de valores y prácticas.

Ningún estímulo externo garantiza eficiencia. Aún los expertos externos no pueden hacer el trabajo de la transformación de otros. En este caso, el deseo de aprender proviene de lo más profundo del individuo y de la organización, y esto es lo que impulsa todo cambio. Es decir un compromiso consigo mismo y con sus colegas y apoyarse más a otros, a través del proceso de mejoramiento.

La calidad de la educación, donde sea, para tener importancia relevante debe verse en la praxis más que en la simple elucubración que ella puede generar.

2.2.2.18. Calidad educativa en el Perú

Debemos en este caso utilizar el slogan del Sistema de Defensa Civil, “La calidad educativa es tarea de todos”.

Desde que el hombre no se forma nunca de modo abstracto sino en la praxis, bajo la influencia de un grupo humano; de su cultura peculiar, por algo lo primero que aprende es hablar lo que escucha.

La calidad educativa es pues un proceso que nos debe dirigir hacia la idealidad. No tratamos de soñar sino de materializar aquello que tenemos como idea.

Mercado (2006), afirma que estamos hablando entonces, que **para lograr esa calidad educativa deben intervenir entre otros:** El Estado, la Municipalidad, los profesores, los alumnos, la comunidad,

los padres de familia, los medios de comunicación social (prensa, radio, tv.) y todas las instituciones que rodean el entorno social.

Ante el reto de la calidad de la Educación si no podemos hacer mucho, más vale que hagamos algo.

2.2.2.19. Situación actual de las universidades peruanas

a) Diagnostico básico de la situación de la universidad

Las universidades peruanas, tal como consta en sus leyes de creación u otros dispositivos de autorización de funcionamiento, se sustentan en proyectos de creación y, normalmente se expresa que se justifican en una demanda social de educación. Se tienen cuadros estadísticos demostrando por todos los medios que hay una real demanda insatisfecha, por tal razón, todas las universidades tendrían el sustento legal más que suficiente para garantizar que actúan con pleno respaldo; sin embargo, pareciera que en la gran mayoría de los casos no hay una coherencia real entre los propósitos y los resultados.

En la década del 50 existían 8 universidades; en los años 60, 30 universidades y en los años 70, 35 universidades. Hasta el año 1995 existieron 56 universidades, y a la fecha, incluyendo las autorizaciones por el CONAFU existen 91 universidades; por lo que, en apariencia, habría un exceso de universidades en el Perú. Sin

embargo, considerando que el Perú tiene aproximadamente 28 millones de habitantes y la población estimada de estudiantes universitarios matriculados (ANR) es de 568 095 al año 2006 se concluye que menos del 2% de la población nacional estudia en universidades, de cuyos datos aproximados habría que preguntarse: ¿hay universidades en exceso o faltan?, esto considerando la demanda insatisfecha a nivel nacional y el alto número de egresados universitarios desocupados.

Cabe tener en cuenta que todas las universidades tienen el mismo reconocimiento legal, su campo de acción es nacional y como entidades educativas sus actos son de servicio público. De conformidad con la ley 17437, las universidades peruanas constituyeron un sistema, bajo el gobierno del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP); pero, a partir del año 1983, con la ley 23733, las universidades se convierten, por mandato constitucional, en organizaciones autónomas, con capacidad para ordenar sus regímenes académico, normativo, económico y administrativo; y si bien existe la Asamblea Nacional de Rectores, ésta tiene sólo funciones de coordinación, lo que ha permitido que cada universidad diseñe su gobierno con plena libertad.

Desde el año 1993, en que la Asamblea Nacional de Rectores institucionaliza el Sistema Nacional de Acreditación Universitaria hasta el año 2006, en que con la ley 28740 se aprueba el Sistema

Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), ni en la ANR ni en el Estado se reguló en forma concreta la evaluación y acreditación universitaria y, cada universidad estableció sus propios parámetros para determinar estándares por carreras.

Los marcos legales, conforme a los cuales funcionan las universidades son sus propios estatutos o escrituras de constitución, como es el caso de algunas empresas universitarias. Es sobre estos marcos normativos, que las universidades han formulado sus planes de desarrollo, sus nuevas carreras académico profesionales, estudios de postgrado, selección de personal, investigación, extensión universitaria, recursos y gestión; sin embargo, en este momento ante la competitividad social, nacional e internacional, van descubriéndose carencias que atentan contra el fortalecimiento de las universidades a nivel de su totalidad y componentes, ofreciendo, salvo algunas excepciones, manifestaciones de precaria calidad en los servicios que se ofrecen, en relación a los requerimientos que exige la colectividad.

Día a día van creándose nuevas universidades en el país, tanto es así que actualmente en el CONAFU existen 20 proyectos que solicitan la autorización de funcionamiento de universidades, lo que demuestra el incremento de oportunidades de los estudiantes para llegar a una universidad, tal vez, a eso se debe que la Ley 27504

fuera dejada sin efecto. La mencionada ley autorizaba la creación de filiales, unidades académicas descentralizadas y sedes de educación a distancia, con lo que casi ya no había ámbito nacional donde no se ofrecieran estudios universitarios en la modalidad presencial, semipresencial o distancia, escolarizado o no escolarizado, en todos los niveles.

No podría constituir un factor negativo para el desarrollo del país un alto número de universidades y un alto número de estudiantes, salvo que, el crecimiento desmedido atente contra la calidad.

Lamentablemente, en términos generales, la mayoría de las universidades peruanas se han desarrollado ajenas a enfoques de calidad. Esto debido, principalmente, a la mayor demanda, sin filtros, por parte de una población estudiantil, que todos los años lucha por alcanzar una vacante universitaria y, por otro lado, debido a la ausencia de un marco legal para promover la calidad, tal como sucede en casi el setenta por ciento de los países del mundo que cuentan con sistemas de aseguramiento que incluyen procesos de diseño de estándares para las carreras o instituciones, procesos de autoevaluación, procesos de evaluación externa, así como procesos de acreditación.

Lo anterior ha hecho que las universidades no adopten esquemas integrales de gestión, ni una cultura orientada hacia la calidad y mejora continua, identificándose lo siguiente:

1. Uno de los factores del debilitamiento de las universidades del país es causada por la falta de capacidades de gestión universitaria por parte de los directivos, jefes, decanos, vicerrectores y rectores de las universidades.
2. Las universidades del país no poseen un sistema efectivo de seguimiento y monitoreo de los objetivos, estrategias y proyectos, y generan así falta de información objetiva para apoyar la toma de decisiones de los directivos o responsables.
3. Otro factor a considerar es el tipo de liderazgo ejercido por los responsables de la gestión de la Universidad, estos presentan en su mayoría un liderazgo posicional, el cual sólo se obtiene debido al puesto o cargo que ejerce, pero para poder mejorar nuestras universidades, se necesitan que estos líderes avancen a niveles superiores, en el cual son líderes por sus acciones, por sus resultados, por su personalidad, por su estilo de gestión y no sólo por su cargo o puesto.
4. Los estatutos, reglamentos y otros documentos reguladores de la normatividad de las universidades, no cumplen su función principal que es “organizar”, siendo relegados por los criterios personales de cada miembro de la comunidad y generando así un desorden interno que no facilita el cumplimiento de las funciones de la Universidad.
5. La mayoría de las universidades del país no gestionan su conocimiento, mucho del “know how” e información importante para la gestión universitaria no es transmitida a los próximos

responsables o directivos universitarios, y si es transmitida no es realizada de manera ordenada y estructurada, teniendo que “empezar de cero” y consiguiendo con esto que los problemas se repitan en el futuro y las universidades no avancen hacia un futuro mejor.

6. En muchas universidades se muestra una falta de continuidad en los objetivos o proyectos planteados para la gestión y la mejora, y esto por la falta de un gestión estratégica efectiva por parte de los directivos o responsables de la Universidad, dejan proyectos inconclusos, ineficiencias y un mal uso de los limitados recursos con los que cuentan y sobre todo el no cumplimiento de los objetivos importantes para la Universidad.
7. Las universidades del país, no tienen claro o no realizan una gestión de la cultura organizacional. La cultura que poseen es producto de la intervención del azar en las actividades de la Universidad, de los hábitos y costumbres de sus miembros, y la influencia de una personalidad importante.
8. El conocimiento aplicado y las buenas prácticas de procesos importantes, normalizados sobre sistemas informáticos o plataformas, son tecnologías necesarias para apoyar las funciones principales de las universidades. La mayoría de las universidades no cuenta con tecnología capaz de apoyar sus funciones, y le resta importancia, sea por desconocimiento o falta de capacidades para poder seguir en un mundo donde la eficiencia, eficacia y efectividad son indispensables.

Además en el Perú, la migración interna y externa ha cambiado el panorama demográfico y cultural del país. Las grandes ciudades, Lima especialmente, concentran gran parte de la población peruana y esto genera un proceso de recomposición social y económica; el crecimiento de la población de jóvenes que considera la universidad como la única opción que garantiza el ascenso social y que ven en los estudios superiores un modo de progreso a nivel del país, y de ascenso social y de bienestar económico, a nivel individual.

Por otra parte, el desbalance entre la oferta y la demanda de puestos de trabajo, como consecuencia mayores exigencias del mercado laboral, para el que ya no basta un empleado egresado de la secundaria, trae como consecuencia que al crecer la demanda, y no poder ser satisfecha por las instituciones públicas, crezca también la oferta y este crecimiento tiene consecuencia. Este desbalance es producto de la creación y sobre oferta de carrera de servicio, por ejemplo: educación, derecho, etc., como consecuencia de la creación desmesurada de universidades privadas donde es más rentable ofrecer este tipo de carreras que es de claustro y de tiza y pizarra, por otro lado por la creación de nuevas universidades públicas solamente por ofrecimientos o favores políticos. Es hora en este sentido que la creación de cualquier claustro universitario se deba solamente a Méritos Académicos.

La insuficiencia de los recursos con los que cuentan las universidades estatales, hace que el número de vacantes sea mucho menor que el número de postulantes, quizá eso sea bueno pues de esta manera estaríamos haciendo ingresar a una universidad a los mejores alumnos, pero no es lo ideal. Este hecho posibilita que las universidades públicas puedan realizar una mayor selección entre sus postulantes; pero también es la causa de que muchos de los egresados de la secundaria, que quieren seguir estudios universitarios, deban buscar nuevas alternativas en la educación privada. Por otra parte, la ley 26439 que establece la Comisión Nacional de Formalización de Universidades y el Decreto Legislativo N° 882, han posibilitado el crecimiento del número de universidades. La presencia de nuevas universidades es deseable porque el país necesita una elite intelectual capaz de contribuir significativamente en su proceso de desarrollo; pero esto exige una universidad que cumpla a cabalidad su responsabilidad en la formación de profesionales en todas las ramas del saber lo que implica que esto este acompañado de un presupuesto adecuado y nuevo para estas universidades y no dividir la ya existente pues perjudica más a las ya creadas. Las universidades ofrecen una alternativa a la creciente demanda de educación superior, fomentan la competencia y, por ésta, el deseo de elevar el nivel académico de todas las instituciones.

b) Estructura y funcionamiento de la educación superior universitaria

La Ley General de Educación N° 23384, prevé como parte del Sistema Educativo Nacional a la Educación Superior, correspondiente al Cuarto Nivel. Siendo los anteriores niveles de: Inicial, Primaria, Secundaria.

La Educación Superior comprende los Institutos Superiores Tecnológicos y los Institutos Superiores Pedagógicos y las Universidades. Los Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos, pertenecen a la jurisdicción del Ministerio de Educación, tanto en la autorización para su funcionamiento como en la supervisión y control del desarrollo educativo.

Todas las universidades del sistema se rigen por el mismo marco legal e institucional: la Constitución de 1993 y la Ley Universitaria N° 23733. Algunas universidades privadas deben, además tomar en cuenta la Ley de Promoción de la Inversión en Educación, D.L. N° 882, promulgado en noviembre de 1996.

La Constitución de 1993, considera el tema de la educación en el Capítulo II, referido a los Derechos Sociales y Económicos. Esto supone un reconocimiento de la educación como un derecho de todas las personas. Los artículos 13 al 19 se refieren a la educación y hay en ellos aspectos que destacar.

Se considera que “la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana...”(art. 13). Esto supone que en todos los niveles, la educación debe estar al servicio de este objetivo. ‘Por tanto, la educación universitaria no puede limitarse al desarrollo intelectual de los estudiantes, estar centrada en la formación científica y tecnológica, descuidando la formación humanística; sino que debe buscar el crecimiento armonioso de la totalidad de la persona.

En el artículo 16 se establece que el Estado debe asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada, por su situación económica o por sus limitaciones físicas o mentales. Además, en este mismo artículo se dice que “se da prioridad a la educación en la asignación de recursos ordinarios del presupuesto de la República”.

En el artículo 17° se establece la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza en la educación inicial, primaria y secundaria. “En las universidades públicas el Estado garantiza el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de educación”.

En el artículo 18 se señalan como funciones de la universidad: la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y

artística y la investigación científica y tecnológica. Se establece asimismo que las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas y que la ley fija las condiciones de su funcionamiento. Se reconoce la autonomía de las universidades en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Además, se afirma que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes.

En su artículo 19 se establece que tanto las universidades, como los Institutos Superiores están exonerados de todo impuesto directo o indirecto sobre bienes, actividades y servicios propios de su finalidad educativa y cultural. Que las universidades públicas reciben transferencias del Estado. Que tanto las universidades públicas, como las privadas sin fines de lucro, pueden recibir aportes de los contribuyentes a través del beneficio tributario.

En el mismo artículo 19 se contempla, además y, por primera vez en la historia peruana, la posibilidad de instituciones educativas privadas con fines de lucro. “Para las instituciones educativas privadas que generen ingresos, que por ley son calificados como utilidades, puede establecerse la aplicación del impuesto a la renta”.

La ley universitaria 23733, promulgada en 1983, establece el marco legal para la gestión y financiamiento de las universidades. En el Perú, 80 universidades, las 33 públicas y 47 privadas, se rigen por

esta ley. De acuerdo a ella, las universidades públicas y privadas son autónomas para definir su régimen académico, administrativo y económico, su sistema de admisión, el número de vacantes, las carreras que ofrecerán. En el caso de las universidades privadas su autonomía económica las faculta a determinar los costos de enseñanza.

La ley universitaria establece también que todas las universidades tienen derecho a la contribución pública de acuerdo con sus méritos y necesidades. Sostiene que es responsabilidad del Estado financiar las universidades públicas y que cada universidad elabora su presupuesto anualmente y lo envía a la Asamblea Nacional de Rectores, quien lo eleva al Poder Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de presupuesto público anual. Las asignaciones presupuestales de cada universidad son determinadas por el Poder Legislativo, que al aprobar el presupuesto del sector público asigna, al conjunto de universidades estatales, un porcentaje del gasto corriente que no puede ser menor al del año anterior.

En el caso de las universidades privadas y sin fines de lucro, la ley establece que los excedentes de su ejercicio presupuestario anual debe ser invertido en la institución y en becas de estudio. También se establece el sistema de escalas en el pago de pensiones. En los casos en que las universidades privadas reciban subsidios del gobierno, se establece que parte de estos subsidios se destine a

becas y préstamos para estudiantes. Sin embargo, actualmente el Estado ha ido eliminando casi totalmente estos subsidios.

El Decreto Ley N° 882 busca incentivar la participación privada en el sector educación, de este modo de pretender responder a la demanda que existe en la sociedad. Este decreto permite que las instituciones puedan obtener utilidades de su actividad educativa. Actualmente, siete universidades (tres de ellas aún en proceso de organización), funcionan en el marco de esta norma.

Ante la promulgación del Decreto N° 882, todas las universidades tenían los mismos fines y una estructura académica y administrativa similar. Sin embargo, se diferenciaban en el financiamiento: las universidades públicas eran financiadas por el Estado y las privadas por particulares. Además, las universidades privadas podían fijar el número de representantes de los distintos estamentos. Actualmente, el régimen económico y administrativo de las universidades públicas y privadas sin fines de lucro continúa siendo el mismo. A partir de la dación del Decreto 882 cualquier persona natural o jurídica, a la que no se le exige ningún requisito de formación académica, cumpliendo un conjunto de trámites, puede constituir una institución universitaria con fines de lucro. Esta realidad, si bien puede mejorar la oferta educativa, puede, también, genera un panorama bastante heterogéneo.

La excelencia en la universidad será una realidad, si las carreras que ésta ofrece son las que realmente necesita el país, si el currículo de todas sus carreras, implementan el perfil que debe tener el profesional del Siglo XXI; si la investigación multidisciplinaria y relevante sirve para el desarrollo de la ciencia y la solución de problemas; si la comunidad universitaria participa en proyectos de desarrollo que beneficien al país, difunde los resultados de la investigación para que sean discutidos y aplicados y asume liderazgo en la sociedad civil; y si además, la gestión universitaria es eficiente y responsable.

El compromiso de las universidades, en las circunstancias actuales de sustanciales avances de la ciencia y tecnología, juega un rol sin precedentes en la sociedad, como elemento esencial del desarrollo cultural, social, económico y político y pilar en el fortalecimiento de las capacidades de los distintos grupos étnicos del país, del respeto a los derechos del hombre, del desarrollo sostenido, de la democracia y de la paz en la justicia.

La calidad de la educación universitaria, como concepto multidimensional incide en todas sus funciones y actividades: enseña, Programas de Investigación, selección de personal docente, estudiantes, infraestructura, biblioteca, hemeroteca, laboratorios. Su dedicación en particular a la producción intelectual para el progreso de los conocimientos, mediante la investigación en todas las

regiones del país tiene un alto costo de inversión. Para asegurar o garantizar el trabajo universitario comprometido con la realidad regional y nacional, las universidades han iniciado un proceso de evaluación interna transparente, orientado a mejorar o superar las debilidades o deficiencias para lograr la calidad académica y su futura acreditación. Labor que requiere del apoyo sostenido de la sociedad.

El apoyo estatal (público) a la educación universitaria y a la investigación es esencial, para que su misión educativa y social pueda ser asegurada de manera equilibrada. Esto exige una atención prioritaria del Tesoro Público, con asignaciones presupuestarias que permitan mejorar y lograr la calidad y la pertinencia. Las asignaciones presupuestarias deberán ser manejadas con responsabilidad dentro de la autonomía de cada una de las universidades; gestión que deberá estar acompañada con la obligación de rendir cuentas de manera clara y transparente a la sociedad, a través del sistema de control nacional.

2.2.2.20. La universidad privada SISE

Es innegable que los fines de la universidad privada SISE pueden ser múltiples, desde transmitir conocimiento científico, tecnológico, humanista y artístico, hasta generar conocimiento nuevo a través de la investigación. Además, parte de dicha investigación debe ser difundida para su aprovechamiento por el aparato productivo, pero

también parte de ella puede ser perfectamente inútil, excepto para crear belleza y empujar cada vez más lejos los límites del potencial humano, en todas sus facetas. Es obligación principalísima de la universidad formar conciencia crítica y capacidad de liderazgo para el cambio; crear y formar, en fin, mejores ciudadanos y mejor país.

Sin embargo, en los próximos años la legitimación social de la universidad nueva, la aceptación de que merece ser apoyada, su sobrevivencia misma, ha de pasar por demostrar que lo que hace es útil para ayudar a los jóvenes a insertarse en el mercado laboral. Y esto resulta comprensible y aceptable, dado que la civilización del ocio no parece estar entre ninguna de las opciones deseables ni viables para el Perú del futuro próximo.

Otro criterio para evaluar la magnitud del problema es el costo del tiempo y del dinero que invirtió “inútilmente” el estudiante. Algunos considerarían este costo casi nulo debido a la gratuidad de la enseñanza y a la falta de oportunidades de trabajo, mientras que otros sí lo considerarían un desperdicio ya que hubiera podido ser invertido en adquirir por otras vías conocimientos, habilidades y destrezas más relevantes para el desarrollo de esas personas y del país.

Por último, pueden hacerse comparaciones con otros países. Es evidente que el índice de eficiencia interna, cualquiera que se use, es muy sensible al ritmo de expansión de las vacantes, al crecimiento del sistema y a sus reglas de juego respecto a

selectividad en el ingreso, duración de las carreras, tolerancia de la repetición, asistencia económica para los alumnos, etcétera. Por ello, su uso para fines comparativos debe ser cuidadoso. Las pocas cifras disponibles muestran que en el Reino Unido, en carreras que duran en promedio tres años, la eficiencia suele fluctuar entre 80% y 90%, pero debe considerarse que existen sistemas de selección muy estrictos, se conceden becas y no se permite la repetición. En Francia, en cambio, donde el acceso es abierto y hay poca ayuda financiera, 50% de los estudiantes abandona la carrera después del primer año, y sólo terminan entre 30 y 35%, como en el Perú. En otros sistemas, donde es común que los estudiantes trabajen, se necesitan por lo general siete años para completar una licenciatura.

Así pues, los desajustes entre la oferta y demanda de profesionales deben provenir más del lado de la castigada economía que no puede absorberlos, o del lado de la idoneidad de los profesionales, que no responden a los requerimientos y necesidades de los escasos empleadores públicos y privados o que no están capacitados o motivados para generar sus propias empresas.

La **universidad SISE** está orientada a ser reconocida, principalmente como una Universidad vinculada al quehacer productivo del sector empresarial **de medianas y pequeñas empresas (MYPES)**. Es una institución con alta credibilidad por su servicio académico integral sustentado en la calidad de la enseñanza y el fuerte desarrollo de una cultura de emprendimiento.

Principios

La **universidad SISE**, se rige por los siguientes principios:

1. El respeto a los derechos humanos, sin distinción de nacionalidad, sexo, raza, religión, ideología, condición social o económica y sin restricción alguna al libre ejercicio de los derechos y libertades del hombre.
2. El servicio a la comunidad regional y nacional, aportando ciencia, cultura y tecnología, afirmando y cultivando sus valores con un sentido crítico y creativo.
3. El rechazo a toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
4. Ser portadores de una comprensión humanística, sustentada en valores éticos en una realidad cambiante.
5. Comprender críticamente la realidad social; vincularse y comprometerse con la solución de problemas locales, regionales y nacionales.
6. Manejar el diálogo y la comunicación con un espíritu de respeto y tolerancia hacia lo diferente.
7. Orientarse permanentemente a la obtención de competencias personales y empresariales.

Su **misión** es formar líderes profesionales sobre la base de una propuesta académica de calidad, pragmática y capaz de crear, seleccionar, adecuar y utilizar tecnologías para atender las necesidades del desarrollo económico, contribuyendo a la calidad de

gestión e investigación de las pequeñas y medianas empresas, resaltando y promocionando la cultura del emprendimiento en sus alumnos y en la sociedad en general.

Modelo educativo:

El modelo educativo de la **universidad SISE** se orienta a brindar un enfoque empresarial y de servicio en cada una de las áreas de formación profesional.

Se vincula la enseñanza con la investigación, proyección social y producción de bienes y servicios a través del método casuístico empresarial.

Se desarrolla un enfoque curricular caracterizado por comprender un plan de estudios flexible, por créditos, pre – requisitos y cursos efectivos, con asignaturas de formación básica, formación interdisciplinaria y formación profesional.

Del mismo modo el tiempo de enseñanza se distribuye de manera apropiada en horas de teoría y práctica para cada asignatura.

La **universidad SISE** desarrolla una serie de actividades y talleres que tienen como objetivo desarrollar una filosofía de emprendedurismo. Es por ello que se brindarán herramientas

adecuadas para la implementación de las ideas empresariales de los alumnos.

Ello implica un conjunto de acciones que muestran a la **universidad SISE** como promotora del progreso de la sociedad y de la promoción de valores de calidad y gerencia entre su alumnado.

Esto permitirá generar un mayor acercamiento no sólo desde la universidad hacia la empresa, sino desde ésta hacia la universidad, para alcanzar una mayor generación de oportunidades, innovación, competitividad y generación de riqueza.

Beneficios de la universidad SISE

- Formar parte de una organización educativa con muchos años de exitosa experiencia y con una gran calidad en la gestión del servicio Educativo.
- Metodología Educativa en base a competencias precisas para ser profesionales y empresarios exitosos.
- Disponer de una red de docentes altamente calificados.
- Ser una organización promotora de la innovación empresarial y el emprendedurismo.
- Contar con un consejo consultivo conformado por empresarios líderes a nivel nacional.
- Contar con una Bolsa de Trabajo con importantes convenios y contactos empresariales.

- Mantener una estrecha relación con las principales empresas de tecnología a nivel internacional como Microsoft, Oracle y CISCO.
- Ubicación estratégica en pleno corazón de Miraflores, cerca de las estaciones del Pte. Ricardo Palma y Pte. Benavides del Metropolitano.
- Procesos académicos, administrativos y de servicio al alumno con un gran soporte tecnológico.

Reseña histórica de la universidad privada SISE

La Universidad SISE es un proyecto educativo que nace con el objetivo de promover el emprendedurismo en nuestra actual sociedad globalizada.

Este proyecto cuenta con el importante respaldo de los más de 28 años de experiencia del Consorcio Educativo SISE, a nivel de colegios, institutos y universidad.

Actualmente cuenta con 12 sedes de formación técnico profesional en Lima y con una en Arequipa. Del mismo modo otro de nuestros sustentos son nuestros miles de egresados laborando en diversas especialidades de la actividad empresarial orientadas a las necesidades del mercado y que buscan continuar estudios universitarios, esto nos conllevó a desarrollar el Proyecto de constituir la Universidad SISE. Además, la presencia de la Universidad Científica del Sur, es otro logro adicional importante de

nivel profesional que esta organización ha obtenido en estos años en beneficio de los estudiantes, las familias y el desarrollo de la sociedad peruana. Es por ello que este nuevo e importante proyecto educativo se vio materializado gracias a la aprobación de la CONAFU en la Resolución **RS N° 408-2012-CONAFU**, emitida el 25 de julio del 2012.

El Ing. José Dextre, fundador del Instituto SISE, de la Universidad Científica del Sur y de los Colegios SISE, quien con amplia experiencia en el campo de la educación, viene demostrando a través de los años, su pasión y entrega por el servicio educativo en beneficio de los jóvenes del país, nos presenta una importante propuesta que tiene como valor agregado dar oportunidad a los jóvenes de los sectores sociales progresistas para profesionalizarlos en el marco de la calidad educativa.

Este proyecto se inicia gracias al posicionamiento con el que ya contaban los Institutos SISE y sobre todo luego de escuchar la necesidad de los jóvenes de tener una opción universitaria y enriquecer sus estudios. De esta manera se convierten en profesionales altamente competitivos en el actual mercado laboral.

Tras estudiar el entorno educativo actual y el constante crecimiento de la demanda del nivel superior, se propone la creación de la Universidad SISE; institución que responderá a las exigencias del país en los próximos años. Dotando a los jóvenes de mentalidad

ganadora y poniendo énfasis en la inteligencia emocional como soporte del desarrollo integral en el marco de las acciones humanas éticas, técnicas y de profesionalismo.

Nuestro objetivo es tener una universidad que cultive en sus alumnos una visión empresarial y capacitarlos para formar sus propias empresas y al mismo tiempo que la institución universitaria a través de sus carreras esté ligada a las Mypes, como espacio para mejorar sus conocimientos y necesidades en gestión de negocios, tecnología, para asegurar un adecuado posicionamiento en el mercado.

Nuestro estilo de trabajo probado con la experiencia educativa y la calidad del servicio que ofertamos, constituye un sustento básico para extender nuestros objetivos y metas, de proponer el advenimiento de una nueva institución universitaria, preferentemente orientada a los jóvenes de nivel económico medio, posicionados en la población progresista, pertenecientes a la mayor parte de la población, donde radica nuestro ámbito de trabajo como Instituto SISE, para seguir reinvertiendo en educación, que constituye nuestra pasión permanente.

Es por ello, que la Universidad Sise ofertará carreras universitarias identificadas con las Mypes y que tengan acceso al mercado a través de profesiones realistas y de alta visión, que es lo que dichas empresas necesitan hoy para estar en la vanguardia. Del mismo

modo se busca lograr que sus egresados estén motivados, capacitados y aptos, para generar sus propias empresas a través de las especialidades siguientes:

Gestión de Negocios, Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad y Finanzas, Administración de Redes y Seguridad Informática, y Marketing y Publicidad.

Programa de emprendedurismo

En el escenario nacional actual, la actividad emprendedora se torna fundamental, especialmente para los países en desarrollo como el nuestro, haciéndose imprescindibles las políticas económicas de apoyo al emprendedurismo empresarial, motivando de este modo a los verdaderos generadores de riqueza nacional.

El emprendedurismo, en nuestro país, es el motor necesario para alcanzar un nuevo lugar en el escenario económico mundial.

Contexto actual

La realidad de un país en desarrollo como Perú con una estructura económica primario exportadora, donde las PYMES son las principales fuentes generadoras de empleo, muestra la necesidad de generar empleo. Por lo tanto, promover el emprendedurismo a través de los futuros graduados es una de las nuevas y más relevantes funciones de la universidad peruana.

Es coherente señalar que una política amplia de la Universidad SISE orientada a dar impulso al emprendedurismo, con planes de estudios que de manera integral desarrollen la capacidad emprendedora, donde se generalicen las prácticas de Extensión Universitaria, tanto para docentes como para estudiantes, en temas de apoyo a microemprendedores, constituye una fuente importante para generar emprendedores universitarios.

Conceptos de emprendedor moderno:

El emprendedor moderno es el de un estratega preocupado no sólo en su éxito personal, sino también en el desarrollo de su comunidad. Las habilidades básicas que debe desarrollar el emprendedor moderno son: saber detectar oportunidades, tomar riesgos, seleccionar colaboradores y diseñar planes operativos.

En la Escuela de Emprendedurismo de la Universidad SISE tiene como misión fundamental, desarrollar al futuro emprendedor, en primer lugar, como un ser humano capaz de creer en sí mismo, mediante el desarrollo de conceptos como autoestima, comunicación social asertiva, motivación y liderazgo; en segundo lugar, desarrollarlo como un soñador, mediante conceptos como, creatividad, visión, en un contexto actual de globalización donde hacer negocios implica romper barreras de tiempo y distancia mediante el uso de la tecnología de información y comunicaciones.

- ☞ Es importante cuestionar la calidad de las universidades privadas que existen en nuestro país, puesto que muchas de ellas, por no decir en su gran mayoría, más se preocupan por la rentabilidad económica que les pueda generar descuidando la calidad académica y la calidad de infraestructura que toda universidad debe tener. Es por ello que las instituciones correspondientes a mejorar la calidad educativa deben tomar cartas en el asunto académico y no mezclar temas políticos con las universidades como sucede actualmente, debe prevalecer el interés social antes que el interés personal.

- ☞ El tema de la calidad de la Educación Superior Contemporánea es muy polémico, su concepto evoluciona con el paso del tiempo junto a las nuevas exigencias y retos que impone la propia sociedad. Si nos encontramos frente a las nuevas transformaciones en muchos aspectos de la universidad entonces los parámetros para medir la calidad también sufren modificaciones y dependen de los resultados que se esperan obtener de este nivel de enseñanza.

- ☞ Para valorar la calidad hay que utilizar la autoevaluación, la evaluación interna y externa de personal altamente calificado con la utilización de la comparación cuantitativa y cualitativa.

- ☞ Es un proceso continuo que va en ascenso, incluye además a la propia familia con sus aspiraciones personales y necesidades

que serán transmitidas a los alumnos y estos las llevarán consigo a las aulas y será tarea del profesor identificarlos en su momento preciso, modificarlas o satisfacerlas.

2.3. Definiciones conceptuales

- I. **Política educativa.**- se trata de las acciones del Estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social y dicho en términos sustantivos, del modo a través del cual el Estado resuelve la producción, distribución y apropiación de conocimientos y reconocimientos.
- II. **Políticas de estado.**- Los miembros del Sector Educación, conscientes de los desafíos y la demanda educativa de calidad, asumiendo la responsabilidad que la Ley les demanda, toman la decisión de formular una serie de políticas educativas que den respuesta en el mediano y largo plazo a los desafíos educativos planteados y en un futuro cercano se conviertan en políticas de Estado que trasciendan gobiernos.
- III. **Políticas de equidad.**- Entendiendo la calidad educativa como: la columna vertebral del proceso educativo, un desafío permanente en el aula, que tiene en cuenta las particularidades nacionales y evita la exclusión, y que no hay calidad sin equidad.

- IV. Políticas de cambio incremental.-** Las políticas que se plantean para obtener un Sistema de Calidad con viabilidad política, técnica y financiera son: de calidad; de cobertura; de equidad; de educación bilingüe, multicultural e intercultural; de modelo de gestión; de fortalecimiento institucional y descentralización; de formación del recurso humano y de aumento de la inversión educativa.
- V. Políticas de sociedad.-** La educación tiende a ser un espejo de la sociedad, por tal razón en ella inciden una serie de factores exógenos como la cultura de la comunidad, la demografía de las familias, las condiciones políticas, las demandas de la economía, las ideas sobre la educabilidad de las personas, las teorías del aprendizaje, la disponibilidad y el uso de las tecnologías y los recursos que la sociedad está dispuesta a asignar en esta tarea.
- VI. Políticas de iniciativa de actores.-** se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida.
- VII. Calidad de educación.-** una educación de calidad es fundamental para superar la pobreza, enfrentar la globalización, formar identidad, superar la exclusión, fortalecer la democracia y consolidar una cultura de paz.
- VIII. Calidad académica.-** es brindar un modelo educativo de vanguardia, que permita la generación y difusión del conocimiento científico y

tecnológico, puesto que es dinámico y creciente; lo que nos obliga a pensar y ofrecer un enfoque innovador que soporte el proceso de enseñanza – aprendizaje con las herramientas y elementos que le permitan al universitario desarrollar la capacidad de aprender a aprender, resolver problemas, desarrollar ideas, proyectos y de insertarse con éxito en el mundo laboral.

- IX. Calidad de gestión.**- La calidad no es una política aislada, sino que, cuando se habla de calidad se refiere a todo el Sistema Educativo y que abarca desde el desarrollo de las competencias básicas de la lecto-escritura y Matemática hasta la infraestructura.
- X. Calidad de infraestructura.**- Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.
- XI. Calidad cultural.**- Es el conjunto de valores y hábitos que posee una persona, que complementados con el uso de prácticas y herramientas de calidad en el actuar diario, le permiten colaborar con su organización para afrontar los retos que se le presenten, en el cumplimiento de la misión de la organización.
- XII. Calidad económica.**- Una educación de calidad aumenta y mejora el stock de capital humano, por lo que sostiene el crecimiento económico futuro. Dicho de otro modo, sin una buena educación, un país no tiene futuro, así de simple. Lo que pase en el futuro depende

de lo que se haga hoy. La educación de calidad es una inversión rentable no solo para la persona que estudia, sino para toda la sociedad.

XIII. Sise.- Es la marca de la Organización corporativa que ofertará carreras universitarias identificadas con las Mypes y que tengan acceso al mercado a través de profesiones realistas y de alta visión, que es lo que dichas empresas necesitan hoy para estar en la vanguardia.

XIV. Educación.- La Educación (del latín educere “guiar, conducir” o educare “formar, instruir”) puede definirse como: * El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

XV. Educación de calidad.- es aquella que “asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta”.

XVI. Impacto.- El término impacto hace referencia a aquel momento en que un objeto o materia choca de manera violenta y fuerte contra otro objeto o materia. El impacto siempre supone algún tipo de alteración en las características de ese elemento aunque esto puede ser sólo en una porción de tal objeto dependiendo de dónde golpee y dónde se genere el impacto. Esto es así debido a que el golpe generado por el

choque o impacto siempre es muy dañino y fuerte. Cuando hablamos de impacto también podemos estar haciendo referencia a situaciones que no implican choques si no que es más bien el efecto que determinados fenómenos tienen sobre la realidad. Esto es especialmente claro cuando se habla por ejemplo del impacto que ciertas medidas políticas, económicas o sociales tienen sobre una población: en este caso se trata de expresar que las mismas generarán algún tipo de reacción o efecto.

XVII. Universidad pública.- es una universidad cuya financiación corre a cargo principalmente de un gobierno, bien nacional o de alguna entidad subnacional, a diferencia de las universidades privadas.

XVIII. Universidad privada.- es una universidad que no es operada por un gobierno, por lo que sólo en algunos casos puede recibir fondos de él.

2.4 Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

- ❖ A mayor políticas educativas hay un incremento significativo en la calidad de la educación en la universidad privada SISE en el año 2014.

2.4.2. Hipótesis específicas

- ❖ Las políticas educativas tienen una mayor vinculación con la calidad académica de la educación en la universidad privada SISE en el año 2014.
- ❖ Las políticas educativas tienen una mayor relación con la calidad de gestión de la educación en la universidad privada SISE en el año 2014.
- ❖ Las políticas educativas tienen una estrecha relación con la calidad de infraestructura de la educación en la universidad privada SISE en el año 2014.

2.4.3. Variables

2.4.3.1. Identificación de variables

VARIABLE 1

La política educativa

VARIABLE 2

La calidad de la educación en la universidad privada SISE.

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de investigación

El diseño que he utilizado en mi investigación fue **no experimental**, porque es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Como señala KERLINGER (1979, p. 116). “La investigación no experimental o ex-post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones”. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad.

- **Enfoque**

El enfoque que he desarrollado en mi investigación fue **el enfoque cuantitativo**, porque representa como dijimos, un conjunto de procesos,

es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño), se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de las hipótesis; conforme lo afirman (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

- **Tipo de investigación**

El estudio corresponde al tipo de investigación aplicada, en este tipo de investigación, el investigador busca resolver un problema conocido y encontrar respuestas a preguntas específicas. En otras palabras, el énfasis de la investigación aplicada es la resolución práctica de problemas. *En la investigación aplicada “El objetivo es predecir un comportamiento específico en una configuración muy específica” dice Keith Stanovich, científico cognitivo y autor de “How to think straight about psychology” (2007, p.106).* Siendo esta investigación de corte transversal.

Las investigaciones aplicadas son la respuesta efectiva y fundamentada a un problema detectado, descritoanalizado y analizado descrito. La

investigación aplicada concentra su atención en las posibilidades fácticas de llevar a la práctica las teorías generales, y destina sus esfuerzos a resolver los problemas y necesidades que se plantean los hombres en sociedad en un corto, mediano o largo plazo. Es decir, se interesa fundamentalmente por la propuesta de solución en un contexto físico-social específico.

- **Nivel de investigación**

El nivel desarrollado en la presente investigación fue la: **Descriptiva - Correlacional**, porque considera al fenómeno estudiado y sus componentes, mide conceptos y mide variables, asimismo es correlacional porque explica la relación entre variables, ofrece predicciones y cuantifica relaciones entre variables.

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2006), señalaron que: “Consiste fundamentalmente en describir un fenómeno o una situación mediante el estudio del mismo en una circunstancia temporal-espacial determinada. Son las investigaciones que tratan de recoger información sobre el estado actual del fenómeno. Los estudios descriptivos nos llevan al conocimiento actualizado del fenómeno tal como se presenta. Tiene correspondencia con lo que hemos denominado como investigación sustantiva descriptiva”.

3.2. Población y muestra

La población de mi investigación estuvo conformado por los 140 estudiantes del I Ciclo y II Ciclo de la Universidad Privada SISE - UPS de la ciudad de Lima.

La muestra fue **no probabilística – censal**, porque se aplicó a toda la población estudiantil, por ser una universidad nueva de reciente creación, esto es debido a que son pocos alumnos.

Sin embargo para poder realizar una eficaz investigación, se tomó la población total como **muestra controlada de tipo censal** que fue de 140 alumnos de la Universidad Privada SISE de la ciudad de Lima.

$$MC = 140$$

3.3. Operacionalización de variables

VARIABLE UNO

VARIABLE 1

La política educativa, se estudio a partir de los siguientes:

INDICADORES

- 1 – Formulación de proyectos a corto plazo
- 2 – Decisiones de coyuntura de actores políticos
- 3 – Nuevas normas
- 4 – Cambios de Gestión
- 5 - Presupuesto

ESCALA DE MEDICIÓN

Un proyecto es un conjunto ordenado de actividades con el fin de satisfacer ciertas necesidades o resolver problemas específicos. Un proyecto es un plan de trabajo.

Contiene un diagnóstico de las condiciones de la gobernabilidad, del grado de conflictividad social y político institucional, el mapa de actores políticos y de los grupos de interés, incluidos los poderes fácticos. El objetivo es analizar quién gana y quién pierde con la programación de determinadas políticas y, en último término, cuál es la viabilidad política de éstas.

Se requieren urgentes cambios a las leyes educativas y normas administrativas que regulan el sector educación para mejorar la calidad de educación en las universidades.

Entendemos por gestión un conjunto de acciones que se llevan a cabo para alcanzar un objetivo previsto. Este sentido amplio de gestión abarca el momento en que se planifica lo que se desea hacer, la ejecución de lo planificado, y el proceso de control y evaluación.

Constituye una previsión de gastos e ingresos a gestionar durante un período de tiempo determinado, al que se denomina ejercicio presupuestario. Recoge un conjunto ordenado de decisiones financieras, sobre la asignación de los gastos para el cumplimiento de diversos fines y los ingresos con que financiarlos, dando respuesta a una serie de cuestiones.

VARIABLE DOS

VARIABLE 2:

La **calidad de la educación en la Universidad privada SISE**, se estudiaron a partir de los siguientes:

INDICADORES

1 – Planificación universitaria

2 – Currículo universitario

3 – Evaluación universitaria

4 – Docentes Universitarios

5 – Estudiantes Universitarios

ESCALA DE MEDICIÓN

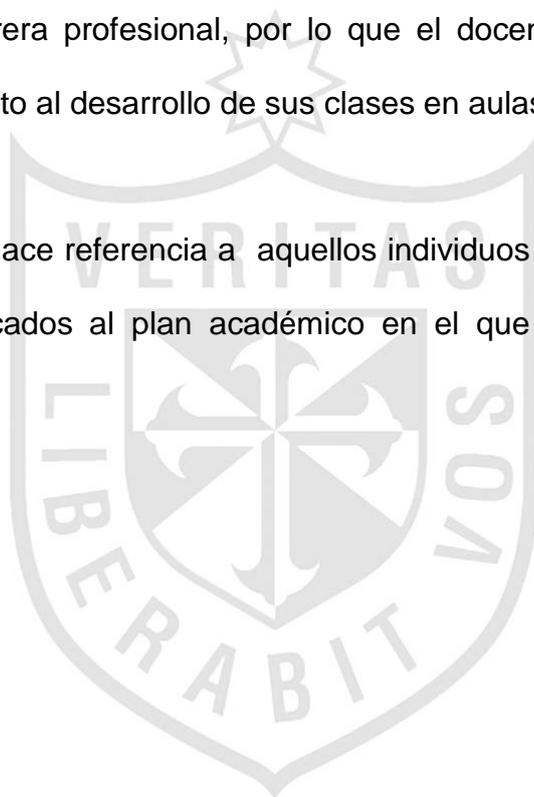
La planificación es fundamentalmente un ámbito de anticipación, de redireccionamiento de las acciones y de participación que se concreta en la “gestión por proyectos”. Este tipo de gestión, que reconoce la capacidad de autogestionarse de las instituciones y por eso resulta apta para los procesos de cambio, implica en el ámbito educativo la formulación de compromisos de acción no sólo a nivel de la institución.

Los Comités de Currículo deben identificar las necesidades de transformación de los currículos basado en competencias educativas. Para ello, se debe realizar una revisión crítica del currículo vigente con respecto a los referentes, a una identificación de los aspectos que son necesarios desarrollar para la cualificación de los componentes curriculares y una clasificación, ordenamiento y caracterización de los aspectos identificados.

La evaluación se construye a través del conjunto de valores internalizados por los docentes, alumnos, directores, supervisores padres y representantes de entes empleadores, acerca de concebir y practicar la evaluación en un determinado proceso educativo.

La relación del docente va a tener influencia en sus alumnos porque es una relación procesal, en lo que aprenda el día que se le enseñe para repercutir en toda su carrera profesional, por lo que el docente debe capacitarse y mejorar en cuanto al desarrollo de sus clases en aulas universitarias.

Este concepto hace referencia a aquellos individuos que aprenden de otras personas, dedicados al plan académico en el que se matriculan en una universidad.



Cuadro final de variables

VARIABLE 1

VARIABLES	DIMENSIONES	ÍNDICADORES	ÍTEMES
V1 LA POLÍTICA EDUCATIVA	1. De Estado	1.1.1. Formulación de proyectos 1.1.2. Planes a corto plazo 1.1.3. Decisiones de coyuntura 1.1.4. Determinación de presupuesto	PREGUNTAS
	2. De equidad	1.2.1. Políticas de acceso 1.2.2. Grupos discriminados 1.2.3. Fracaso universitario 1.2.4. Competencias educativas	PREGUNTAS
	3. De cambio incremental	1.3.1. Cambios de currículo 1.3.2. Competitividad 1.3.3. Cambios de gestión 1.3.4. Presupuesto educativo	PREGUNTAS
	4. De Sociedad	1.4.1. Prácticas culturales 1.4.2. Sociedad 1.4.3. Modos de vida 1.4.4. Funciones preservadoras	PREGUNTAS
	5. De iniciativa de actores	1.5.1. Servicios educativos 1.5.2. Supervisión del estado 1.5.3. Ministerio de educación 1.5.4. Actores políticos	PREGUNTAS

VARIABLES	DIMENSIONES	PREGUNTAS
V1 LA POLÍTICA EDUCATIVA	1. DE ESTADO	1. ¿Las acciones educativas que ha realizado el Estado ha incrementado la formulación de proyectos educativos? 2. ¿Los plazos han sido cortos para incrementar la formulación de estos proyectos educativos? 3. ¿Las decisiones de coyuntura realizadas en las Universidades privadas y públicas, han sido ejecutadas en cortos plazos? 4. ¿Una reforma de las políticas educativas está condicionada a una adecuada determinación de presupuesto en el Sector Educación?
	2. DE EQUIDAD	5. ¿La implementación de nuevas políticas de acceso, le ayuda a organizar mejor las áreas de estudio de los maestros? 6. ¿Las nuevas políticas educativas, ayudan a incluir grupos discriminados? 7. ¿Usando los procesos educativos modernos, se puede erradicar el fracaso universitario? 8. ¿El estudiante adquiere competencias educativas a través de nuevos niveles de enseñanza, en la actualidad?
	3. DE CAMBIO INCREMENTAL	9. ¿Es importante hacer cambios de currículo a fin de mejorar el Sistema educativo? 10. ¿La competitividad en las universidades privadas, es un factor determinante para mejorar la calidad de educación? 11. ¿Las cambios de gestión, son acciones que permiten ejecutar los objetivos en la educación para el docente universitario? 12. ¿Se puede mejorar el presupuesto educativo a través de una adecuada supervisión del Estado?
	4. DE SOCIEDAD	13. ¿Las prácticas culturales, han mejorado en nuestro país con la calidad académica que se brinda en las universidades privadas? 14. ¿La Sociedad, juega un rol muy importante en la calidad académica que se brinda en las universidades? 15. ¿Los modos de vida que se tiene en los hogares, influyen en el perfil profesional del docente y del alumno actualmente? 16. ¿Las funciones preservadoras de las instituciones educativas han permitido incrementar nuevas políticas educativas en nuestro país?
	5. DE INICIATIVA DE ACTORES	17. ¿Se puede mejorar los servicios educativos a través de una adecuada supervisión del Estado? 18. ¿Considera Usted, que las políticas educativas se deben implementar a corto plazo en beneficio de los universitarios? 19. ¿Las universidades peruanas, han mejorado sus funciones normativas para los maestros y estudiantes? 20. ¿Los actores políticos, cumplen una tarea fundamental en cuanto a elevar la calidad cultural en las universidades?

VARIABLE 2

VARIABLES	DIMENSIONES	ÍNDICADORES	ÍTEMES
V2 LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA UNIVERSI- DAD PRIVADA SISE	1. Académica	1.1.1. Currículo universitario 1.1.2. Silabus universitario 1.1.3. Docente Universitario 1.1.4. Estudiante Universitario	PREGUNTAS
	2. Gestión	1.2.1. Planificación Universitaria 1.2.2. Ejecución universitaria 1.2.3. Evaluación Universitaria 1.2.4. Acreditación Universitaria	PREGUNTAS
	3. Infraestructura	1.3.1. Pabellones universitarios 1.3.2. Equipos de Computo 1.3.3. Bibliotecas Especializadas 1.3.4. Aulas con proyectores.	PREGUNTAS

VARIABLES	DIMENSIONES	PREGUNTAS
V2 LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA SISE.	1. ACADÉMICA	21.- ¿Para desarrollar el Currículo Universitario de los estudiantes, se debe hacer de acuerdo a una formación de competencias? 22.- ¿El silabo universitario, es un instrumento del docente que le permite hacer una adecuada sesión de aprendizaje? 23.- ¿La enseñanza del docente universitario repercute en la carrera profesional de los alumnos que se forman en las aulas? 24.- ¿El plan académico de los estudiantes universitarios supera los estándares de calidad en las universidades privadas?
	2. GESTIÓN	25.- ¿En las universidades privadas existe una adecuada planificación universitaria? 26.- ¿Esta planificación se ejecuta en las Universidades privadas, en todos los niveles educativos? 27.- ¿La evaluación universitaria, ayuda a mejorar las oportunidades de éxito a nivel laboral cuando egresan de las universidades? 28.- ¿La Acreditación Universitaria es un proceso de evaluación que permite mejorar los programas universitarios?
	3. INFRAESTRUCTURA	29.- ¿La construcción y equipamiento de los Pabellones universitarios permite que la educación sea impartida con calidad en aulas? 30.- ¿Un adecuado y moderno laboratorio con equipos de cómputo le ayuda a tener mayor rendimiento académico a los estudiantes? 31.- ¿La implementación de bibliotecas especializadas eleva el nivel académico y cultural de los estudiantes universitarios? 32.- ¿Considera usted que la implementación de proyectores multimedia mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje?

3.4. Técnicas para la recolección de datos

3.4.1. Descripción de los instrumentos

Las principales técnicas que utilizamos en la investigación son:

- Entrevistas: Guía de entrevista estructurada.

A través de este instrumento se realizó las preguntas a los estudiantes, desagregando los indicadores con sus respectivas variables, que fueron extraídas de las 08 dimensiones de la Variable 1 y Variable 2, los cuales pasaron el filtro de la operacionalización de variables de la presente investigación.

3.4.2. Validez y confiabilidad de los instrumentos

La validez y confiabilidad de los instrumentos se realizó a través de:

- Juicio de expertos: Dr. Tomas Napoleón Barreto Bazán.
- Estadistas.
- Informe favorable de docentes: Dr. Oscar Rubén Silva Neyra.

Para el análisis cuantitativo, la recolección de información estadística se realizó en base a los datos de los 140 alumnos universitarios del I y II ciclo de la Universidad Privada SISE aplicando la técnica de la Guía de Entrevista Estructurada, utilizando para tal fin un cuestionario basado en 32 preguntas que recogieron los datos sobre las principales variables en cada aula universitaria con autorización del Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Tomás Barreto Bazán. Asimismo constituyó otra valiosa fuente de información la Entrevista personal con el Área Administrativa de

apoyo a la Universidad Privada Sise, que nos brindó el acceso a las aulas universitarias con la finalidad de reportar las opiniones de la encuesta aplicadas a los estudiantes sobre el impacto de las políticas educativas en la Universidad Privada SISE. Se entrevistó a ciento cuarenta estudiantes de la Universidad Privada SISE. La guía de entrevista empleadas en la presente investigación fueron validadas a través del Criterio de Expertos. Todos estos instrumentos de recolección de datos se presentan en los Anexos de la Tesis.

3.5. Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos

El procesamiento y análisis de los datos ha sido efectuado con ayuda del software estadístico SPSS, versión 18, mediante el cual se determinaron tablas de frecuencias y datos porcentuales para los resultados de la entrevista estructurada aplicada a la muestra de investigación conformada por 140 estudiantes de la Universidad Privada SISE sobre el control de calidad de la educación en las universidades públicas y privadas.

3.6. Aspectos éticos

El mejoramiento de la calidad de la educación exige también una formación y capacitación docente que tenga en cuenta el tronco común de las necesidades educativas y que a partir de ellas atienda las particularidades vinculadas con los niveles educativos y con los intereses temáticos, partiendo de un inventario real y dinámico de los requerimientos educativos planteados por los propios educadores.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

En esta parte del Informe final no debe describirse métodos. La sección resultados es la parte más importante de la investigación. Para la presentación de los datos se usarán tablas y figuras, no repetir en el texto los datos de las tablas o ilustraciones, destacar o resumir tan sólo las observaciones más importantes, en relación con la hipótesis.

Los resultados deben ser breves y claros, ya que representan los nuevos conocimientos que se están aportando. Evitar la redundancia, duplicación o triplicación de información.

4.2. Contrastación de hipótesis

Esta parte de la investigación es la más relevante y esencial de toda la investigación ya que de esta depende que se acepte o no la hipótesis de

investigación. A continuación se realizó el análisis estadístico de Chi - cuadrado, para la comprobación del supuesto hipotético:

Planteamiento de hipótesis

H_i: Las Políticas Educativas tienen una estrecha relación con la Calidad de la Educación en la Universidad Privada SISE, año 2014.

H₀: Las Políticas Educativas no tienen una estrecha relación con la Calidad de la Educación en la Universidad Privada SISE, año 2014.

Tabla de contingencia

Relación de la política educativa con la calidad de educación en la universidad privada sise, año 2014 (Frecuencia observada)		Política Educativa		
		Regular	Alta	Total
Calidad de Educación	Regular	18	0	18
	Alta	0	122	122
Total		18	122	140

Relación de la política educativa con la calidad de educación en la universidad privada sise, año 2014 (Frecuencia observada)		Política Educativa		
		Regular	Alta	Total
Calidad de Educación	Regular	18	0	18
	Alta	0	122	122
Total		18	122	140

Fuente: SPSS 18.

Nivel de confianza

El nivel de confianza adecuado para realizar la investigación es 95%.

Determinación del valor calculado del estadístico Chi-cuadrado

Para obtener el valor de Chi-cuadrado una vez que se ha formulado el Cuadro de frecuencia observada y se ha establecido el nivel de confianza para la prueba, se procede a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$x^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

$$x^2 = 140.00$$

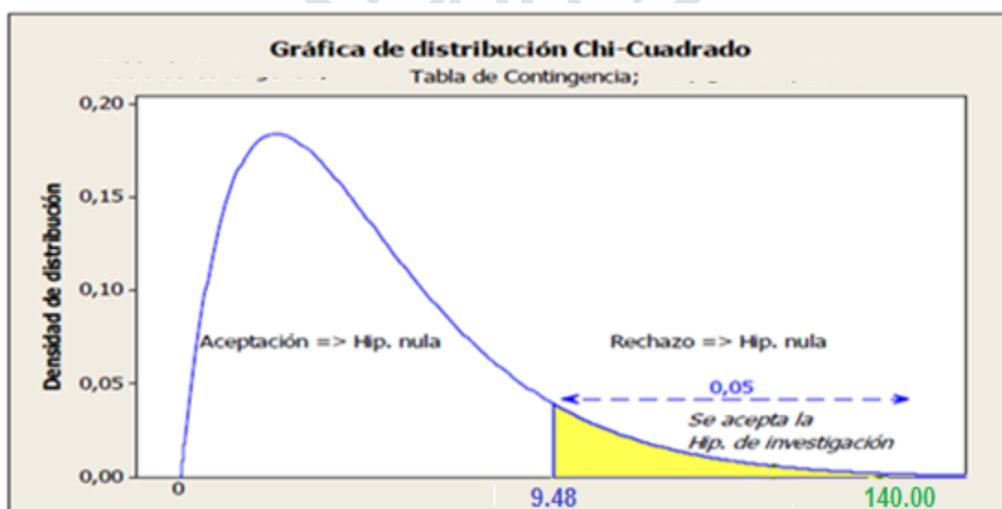
Determinación del valor crítico de Chi-cuadrado

Se utiliza un nivel de confianza de 95%, por lo tanto el nivel de significancia es de 5% (0.05), los pasos para hallar los grados de libertad son los siguientes:

$$Gl = (Nro.de\ filas - 1)(Nro.de\ columnas - 1) = 4$$

$$Valor\ crítico = 9.48$$

Figura N°01:



Por lo tanto, la prueba Chi – Cuadrado verifica que se acepta la hipótesis de investigación planteada: Las Políticas Educativas tienen una estrecha relación con la Calidad de la Educación en la Universidad Privada SISE, año 2014.

Realizado el trabajo de campo, con el resultado de las entrevistas realizadas, se concluye que existe correlación entre la hipótesis general y específicas con sus respectivas variables, se ha comprobado que las políticas educativas son de vital trascendencia y tienen un impacto significativo para los cambios educativos y objetivos que se ha trazado el Gobierno actual en coordinación con los gobiernos regionales y locales, a fin de mejorar la calidad educativa en las universidades privadas (ver los cuadros y gráficos en el presente capítulo).

Es necesaria una reforma educativa para las políticas educativas en el sistema educativo, cuando esta necesita ser aplicada a nivel de todos los centros de enseñanza superior, señalados en la Ley General de Educación.

4.2.1. Hipótesis General

- ❖ A mayor Políticas Educativas hay un incremento significativo en la Calidad de la Educación en la Universidad Privada SISE en el año 2014.

4.2.2. Hipótesis Específicas

Hipótesis específica N° 1

- ❖ Las Políticas Educativas tienen una mayor vinculación con la Calidad Académica de la Educación en la Universidad Privada SISE en el año 2014.

Hipótesis específica N° 2

- ❖ Las políticas educativas tienen una mayor relación con la Calidad de Gestión de la Educación en la Universidad Privada SISE en el año 2014.

Hipótesis específica N° 3

- ❖ Las políticas educativas tienen una estrecha relación con la Calidad de Infraestructura de la Educación en la Universidad Privada SISE en el año 2014.

4.3. Análisis e Interpretación

4.3.1. Resultados de la entrevista estructurada.

La investigación referida a determinar las políticas educativas y el control de calidad de la educación en nuestro país, si tiene validez constitucional o no y si las políticas públicas educativas son alternativas de solución para mejorar el acceso a la educación en universidades públicas y privadas,

presenta los siguiente resultados, luego de la aplicación de una entrevista estructurada a una muestra representativa estudiantes de la Universidad Privada SISE. Por lo mismo, luego de haber efectuado el trabajo de campo en un tiempo más de lo previsto, **debido a que se realizaron las entrevistas a la población total, teniendo una muestra controlada de tipo censal**, se ha logrado entrevistar a un total de 140 estudiantes universitarios de la Universidad Privada SISE.

Es representativo el tamaño de muestra, elegida probabilísticamente (aleatorio), puesto que no existe número grande de universidades que conozcan bien los planes educativos, por lo que se tomará dicha entrevista a todos los alumnos de la Universidad Privada SISE, en cuanto a la aplicación de las políticas educativas que reciben en su centro de enseñanza, ya sea como estrategias o fortalezas.

RESULTADOS DE LA TOMA DE ENCUESTAS POR DIMENSIONES

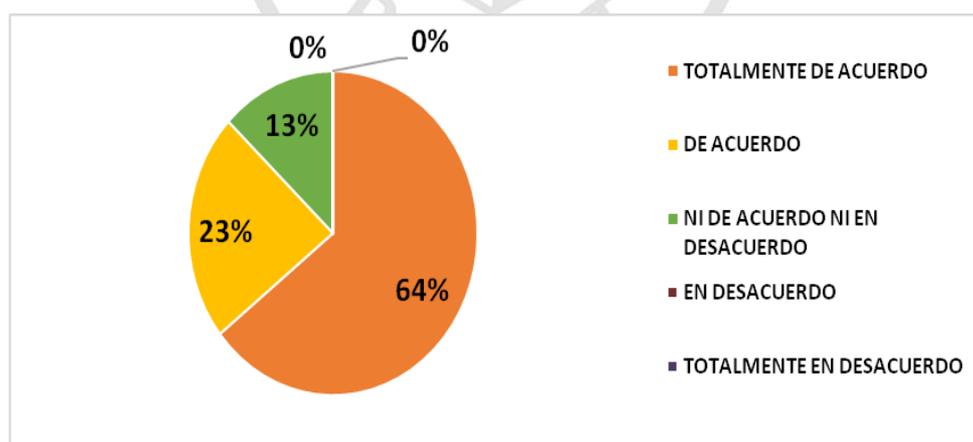
VARIABLE 1

- DIMENSIÓN 1: DE ESTADO

TABLA N° 1

DIMENSIÓN 1: ESTADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	90	64%
De acuerdo	32	23%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	13%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	140	100%

GRÁFICO N° 1



Según se puede apreciar en la tabla de frecuencias N° 01, el 64% y el 23% están totalmente de acuerdo y de acuerdo, en que las acciones educativas realizadas por el Estado, incrementan los proyectos educativos. Es decir, la mayoría de los entrevistados considera que las acciones educativas no han incrementado los proyectos educativos.

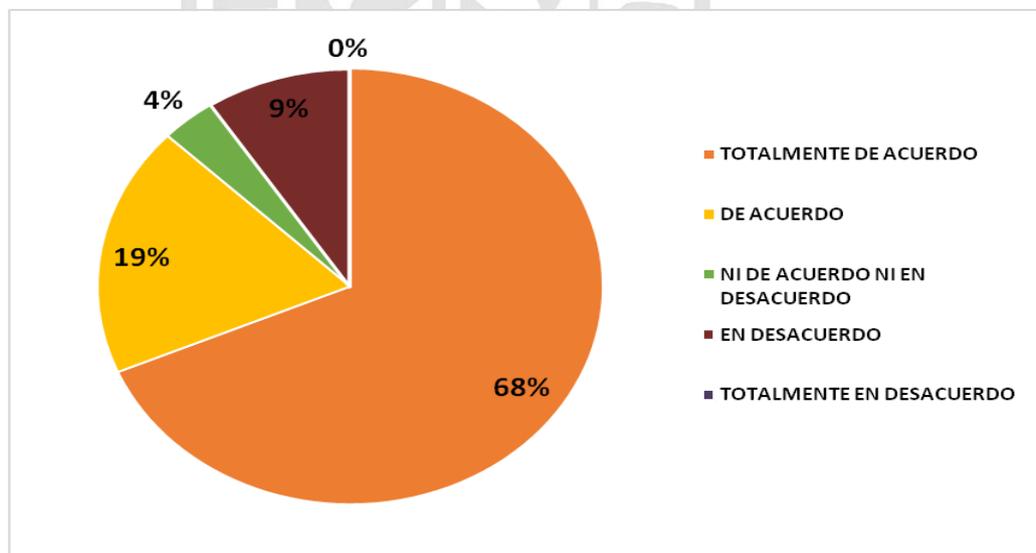
VARIABLE 1

- DIMENSIÓN 2: DE EQUIDAD

TABLA N° 2

DIMENSIÓN 2: EQUIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	96	68%
De acuerdo	26	19%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	4%
En desacuerdo	13	9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	140	100%

GRÁFICO N° 2



Los resultados de la investigación demuestran que las nuevas políticas educativas ayudan a incluir grupos discriminados, a fin de lograr la equidad en la educación, por lo tanto su implementación es necesaria para el 68%. Sin embargo, la mayoría es decir el 19% considera que debe incluir a grupos discriminados.

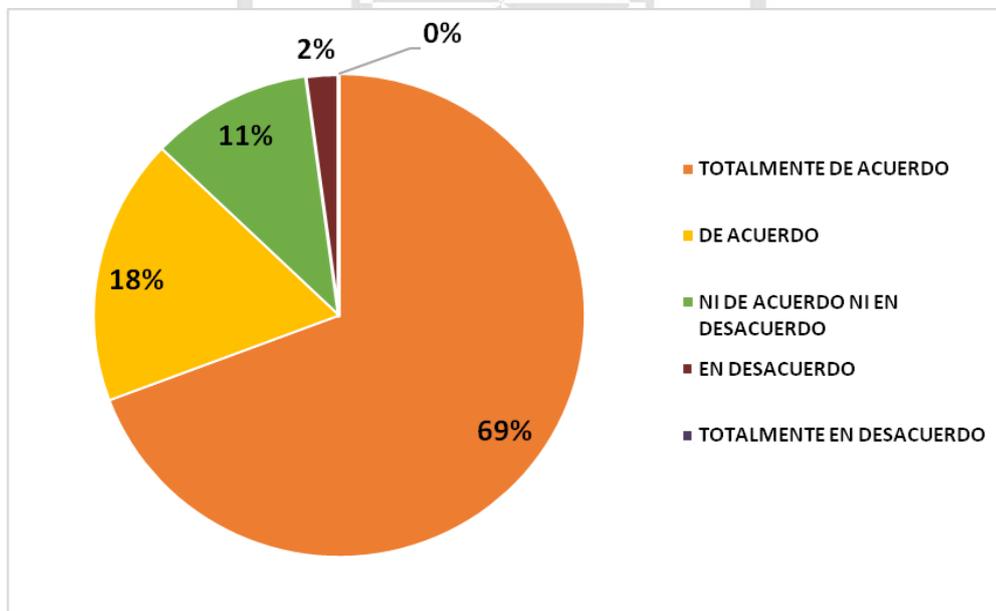
VARIABLE 1

- DIMENSIÓN 3: DE CAMBIO INCREMENTAL

TABLA N° 3

DIMENSIÓN 3: CAMBIO INCREMENTAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	97	69%
De acuerdo	25	18%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	11%
En desacuerdo	3	2%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	140	100%

GRÁFICO N° 3



Los resultados de la investigación demuestran que los cambios de gestión permiten la ejecución de objetivos en la educación para el docente universitario, por lo tanto su ejecución es necesaria para el 69%. Sin embargo, la mayoría es decir el 18% considera que debe darse cambios de gestión en la educación.

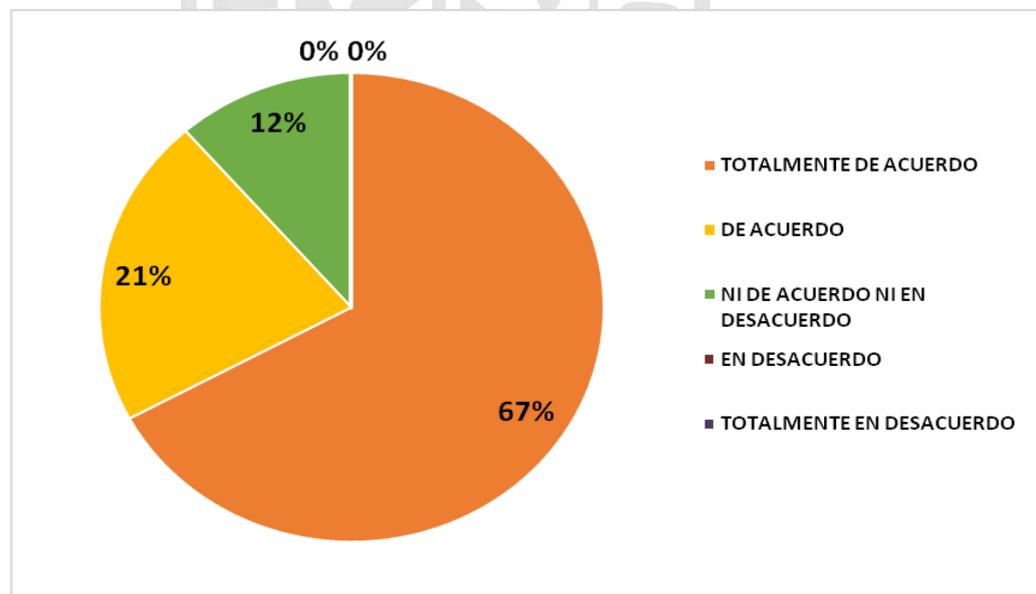
VARIABLE 1

- DIMENSIÓN 4: DE SOCIEDAD

TABLA N° 4

DIMENSIÓN 4: SOCIEDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	94	67%
De acuerdo	30	21%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	12%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	140	100%

GRÁFICO N° 4



Los resultados de la investigación demuestran que la Sociedad cumple un rol importante en la calidad académica que se brinda en las Universidades, por lo tanto su participación es necesaria para el 67%. Sin embargo, la mayoría es decir el 21% considera que la Sociedad debe cumplir un rol más activo.

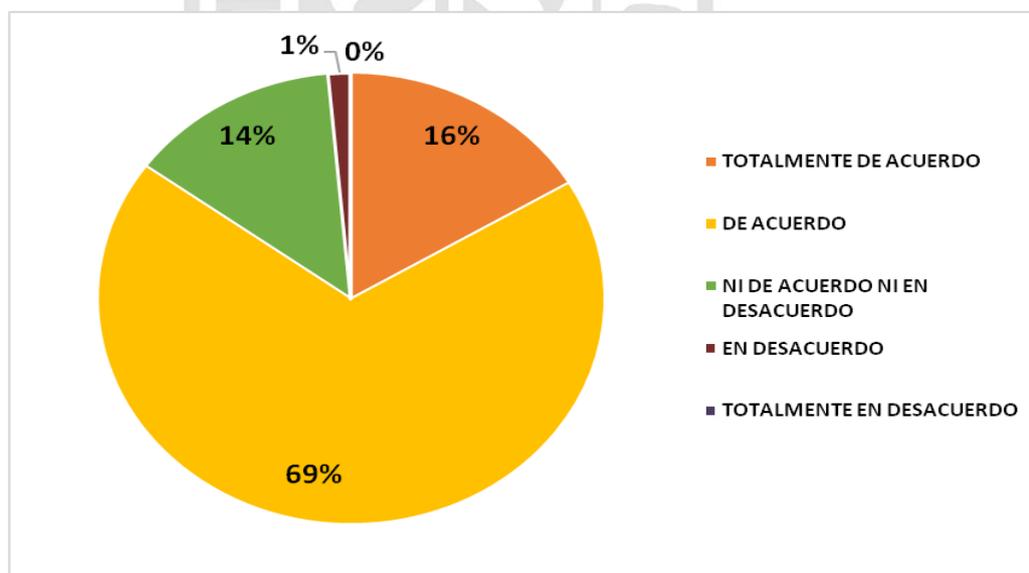
VARIABLE 1

- DIMENSIÓN 5: DE INICIATIVA DE ACTORES

TABLA N° 5

DIMENSIÓN 5: INICIATIVA DE ACTORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	23	16%
De acuerdo	96	69%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	14 %
En desacuerdo	2	1%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	140	100%

GRÁFICO N° 5



Los resultados de la investigación demuestran que los actores políticos cumplen la tarea fundamental de elevar la calidad cultural en las Universidades, por lo tanto su participación es necesaria para el 69%. Sin embargo, la mayoría es decir el 16% considera que debe elevarse la calidad cultural en las universidades.

RESULTADOS DE LA TOMA DE ENCUESTAS POR DIMENSIONES

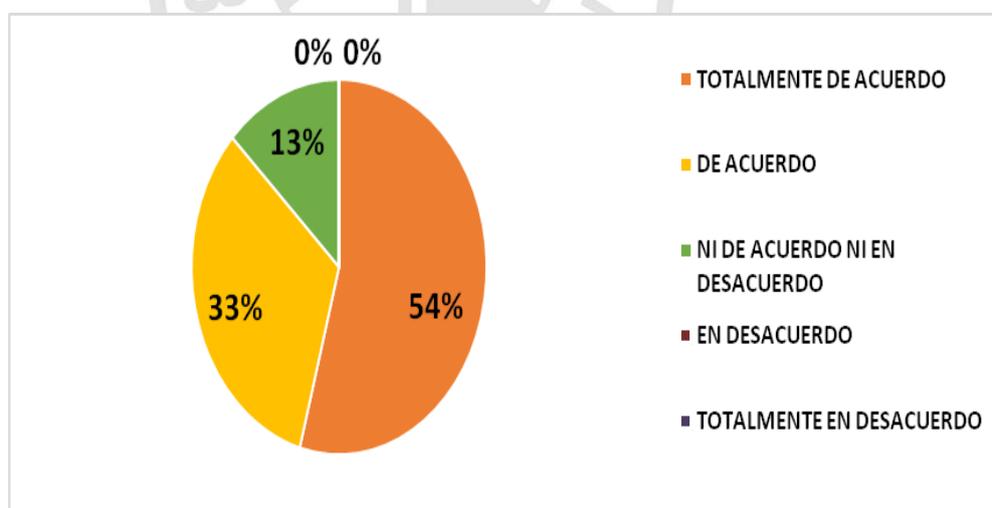
VARIABLE 2: LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

- DIMENSIÓN 1: ACADÉMICA

TABLA N° 6

DIMENSIÓN 1: ACADÉMICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	76	54%
De acuerdo	46	33%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	13%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente desacuerdo	0	0%
Total	140	100%

GRÁFICO N° 6



Según se puede apreciar en la tabla de frecuencias N° 06, el 54% y el 33% están de acuerdo y totalmente de acuerdo, en que el plan académico de los estudiantes universitarios supera los estándares de calidad en las universidades privadas. Es decir, la mayoría de los entrevistados considera que el plan académico incrementa la calidad en las universidades.

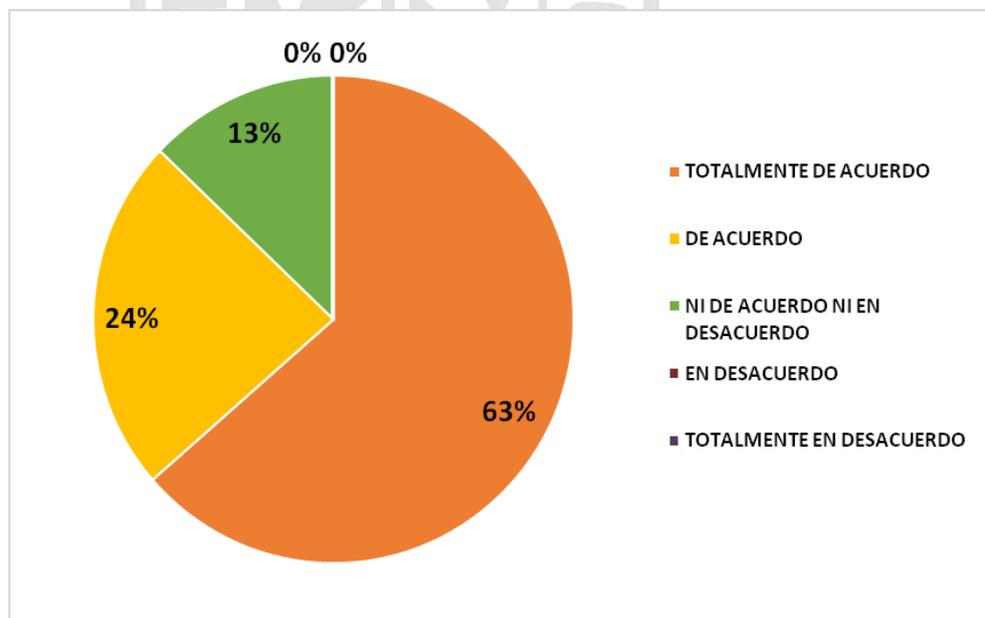
VARIABLE 2

- DIMENSIÓN 2: GESTIÓN

TABLA N° 7

DIMENSIÓN 3: GESTIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	89	63%
De acuerdo	33	24%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	13 %
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	140	100%

GRÁFICO N° 7



Los resultados de la investigación demuestran que la evaluación universitaria mejora las oportunidades de éxito de los egresados universitarios, por lo tanto su aplicación es necesaria para el 63%. Sin embargo, la mayoría es decir el 24% considera que los estudiantes deben estar en una evaluación constante.

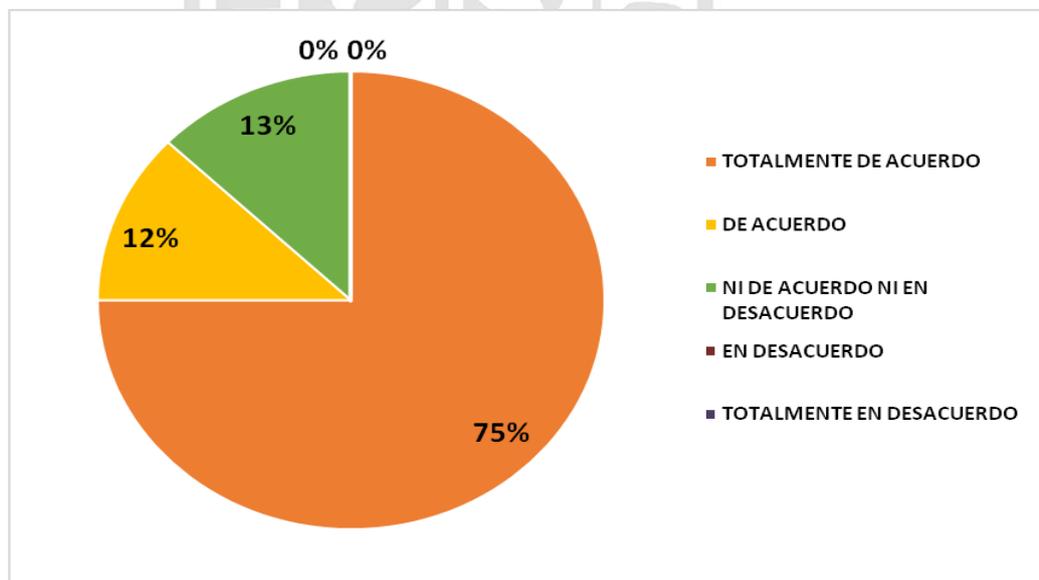
VARIABLE 2

- DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA

TABLA N° 8

DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	105	75%
De acuerdo	17	12%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	13%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	140	100%

GRÁFICO N° 8



Los resultados de la investigación demuestran que la implementación de bibliotecas especializadas elevan el nivel académico y cultural de los estudiantes, por lo tanto su ejecución es necesaria para el 75%. Sin embargo, la mayoría es decir el 13% considera que las bibliotecas deben ser renovadas.

CUADRO DE ENCUESTAS

DIMENSIONES DE VARIABLE LA POLÍTICA EDUCATIVA VARIABLE 1	TOTAL-MENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTAL
ESTADO	90	32	18	0	0	140
EQUIDAD	96	26	5	13	0	140
CAMBIO INCREMENTAL	97	25	15	3	0	140
SOCIEDAD	94	30	16	0	0	140
INICIATIVA DE ACTORES	23	96	19	2	0	140
VARIABLE 2						
DIMENSIONES DE VARIABLE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	TOTAL-MENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	TOTAL
ACADÉMICA	76	46	18	0	0	140
GESTIÓN	89	33	18	0	0	140
INFRAESTRUCTURA	105	17	18	0	0	140

Prueba de correlación

Para la prueba de correlación, se optó por la prueba de Pearson, la cual permitió comprobar la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas, bajo los siguientes criterios:

CRITERIOS	VALORES DE CORRELACIÓN	CONCLUSIONES
Mínimo	0 (0%)	No existe correlación: la hipótesis es rechazada
Máximo	1 (100%)	La correlación es absoluta: la hipótesis es aceptada
Valores de aceptación	A partir de 0.75 (75%)	La correlación es significativa: la hipótesis es aceptada
Valores de rechazo	Menores a 0.75 (75%)	La correlación es poco significativa: la hipótesis es rechazada

- **Correlación entre las variables “Política Educativa” y “La Calidad de la Educación”**

		CALIDAD DE EDUCACIÓN
POLÍTICA EDUCATIVA	Correlación de Pearson	,918**
	Alfa de Cronbach	,976**
	Tamaño de la muestra	140

El valor obtenido es 0.918, con lo que se concluye que existe correlación significativa entre las variables “Política Educativa” y “Calidad de la Educación”.

Este resultado permite comprobar afirmativamente la hipótesis general.

- **Correlación entre la variable “Política Educativa” y la dimensión de “Calidad Académica”.**

		DIMENSIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA
POLÍTICA EDUCATIVA	Correlación de Pearson	,967**
	Alfa de Cronbach	,962**
	Tamaño de la muestra	140

El valor obtenido es 0.967, con lo que se concluye que existe correlación significativa entre la variable “Políticas Educativas” y la Dimensión “Calidad Académica”.

Este resultado permite comprobar afirmativamente la hipótesis específica.

- **Correlación entre la variable “Política Educativa” y la Dimensión de “Calidad de Gestión”**

		DIMENSIÓN DE CALIDAD DE GESTIÓN
POLÍTICA EDUCATIVA	Correlación de Pearson	,974**
	Alfa de Cronbach	,971**
	Tamaño de la muestra	140

El valor obtenido es 0.974, con lo que se concluye que existe correlación significativa entre la variable “Políticas Educativas” y la Dimensión “Calidad de Gestión”.

Este resultado permite comprobar afirmativamente la hipótesis específica.

- **Correlación entre la variable “Política Educativa” y la Dimensión de “Calidad de Infraestructura”**

		DIMENSIÓN DE CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA
POLÍTICA EDUCATIVA	Correlación de Pearson	,975**
	Alfa de Cronbach	,973**
	Tamaño de la muestra	140

El valor obtenido es 0.975, con lo que se concluye que existe correlación significativa entre la variable “Política educativa” y la Dimensión “Calidad Infraestructura”.

Este resultado permite comprobar afirmativamente la hipótesis específica.



4.3.2. Resultados del análisis documental a las guías de entrevistas.

Hasta la fecha se ha encontrado que varias universidades no han aplicado las políticas educativas modernas a sus instituciones de enseñanza, debido a la falta de capacitación a los maestros y falta de estímulos en cuanto a los estudiantes.

A efectos de analizar esta Guía de Entrevista, se le ha dado un valor de escalas en cuanto a su aplicación y respuesta, concediéndose el valor máximo del número 5 a la escala de respuesta Totalmente de acuerdo, y en ese orden sigue el valor del número 4 a la escala De acuerdo, luego el valor del número 3 a la escala de Ni de acuerdo ni en desacuerdo, seguidamente el valor número 2 a la escala En desacuerdo y finalmente el valor del número 1 a Totalmente en desacuerdo.

ESCALAS:

- (5) TOTALMENTE DE ACUERDO
- (4) DE ACUERDO
- (3) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO
- (2) EN DESACUERDO
- (1) TOTALMENTE EN DESACUERDO

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión de resultados

Una política pública de calidad corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática. Dichos cursos de acción o información son desarrollados por el sector público y frecuentemente con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, pero también mecanismos o instrumentos, definiciones o modificaciones institucionales, así como la previsión de sus resultados.

La acción del Estado resulta insuficiente sin el compromiso de instituciones como las universidades que junto a los actores privados impulse procesos productivos destinados a dinamizar actividades empresariales con capacidad de generación de empleo estable. Nuestra realidad geográfica, social y cultural a la vez que una dificultad, constituye una alentadora posibilidad de aprovechamiento de oportunidades que requiere de la

investigación para el desarrollo de innovación tecnológica, evitando el traslado mecánico de tecnología ajena a la realidad, de modo que se haga posible levantar las barreras sociales, económicas e institucionales existentes aprovechando los recursos y potencialidades endógenos.

Actualmente, los actores políticos no vienen cumpliendo la tarea fundamental de elevar la calidad cultural en las universidades, esto es debido que olvidan aplicar dos principios rectores y fundamentales que orientan las políticas educativas, uno de ellos es el principio de mejoramiento de la calidad educativa y el otro principio es la igualdad de oportunidades que debe existir en todo claustro universitario, ambos principios se interrelacionan y coadyuvan a mejorar la calidad educativa, lográndose así la igualdad de oportunidades de todos aquellos jóvenes que aspiren a los estudios superiores.

La implementación de bibliotecas especializadas, elevan el nivel académico y cultural de los estudiantes universitarios, porque el acto de educar es un acto vital de entrega para ayudar a construir o rescatar vidas. Con la educación se trata de formar hombres y mujeres que sean capaces de vivir en plenitud y con dignidad, asumiendo responsablemente su condición ciudadana. El educador se forma en el proceso de producir conocimientos y soluciones a los problemas que le plantea su propia práctica, se forma en un hacer consciente y reflexivo sobre su práctica.

La Calidad Total es el estadio más evolucionado dentro de las sucesivas transformaciones que ha sufrido el término Calidad a lo largo del tiempo. En un primer momento se habla de Control de Calidad, primera etapa en la gestión de la Calidad que se basa en técnicas de inspección aplicadas a Producción. Posteriormente nace el Aseguramiento de la Calidad, fase que persigue garantizar un nivel continuo de la calidad del producto o servicio proporcionado. Finalmente se llega a lo que hoy en día se conoce como Calidad Total, un sistema de gestión empresarial íntimamente relacionado con el concepto de Mejora Continua y que incluye las dos fases anteriores.

Desde una mirada interna, observamos que la maquinaria universitaria muestra, sin embargo, signos de debilitamiento, como lo demuestran los bajos rendimientos académicos, la repitencia y la deserción universitaria, que no son sino síntomas de una resistencia de los educandos a los actuales modelos de enseñanza-aprendizaje que no logran tomar en cuenta la diversidad de intereses y los ritmos de aprendizaje de los educandos, ni los contenidos pertinentes y relevantes socialmente. Poco a poco se ha ido consolidando un modelo universitario que promueve la exclusión de aquellos que no logran adaptarse a la maquinaria. Pero llama la atención que esta maquinaria ha construido, alrededor y por encima del objetivo primordial de la universidad, un conjunto de rituales, de rutinas y de costumbres que se han hecho *naturales* e incuestionables. Observamos que el trabajo universitario se ha organizado de tal manera que cada día se le dedica menos tiempo a lo que es *necesario* aprender mientras que otras actividades, de carácter integrador, adquieren mucha importancia

(actividades extracurriculares, celebraciones, festividades, etc.). Los educandos y los mismos docentes se ven animados cuando tienen que organizar una fiesta, un evento deportivo, pero se aburren al tener que *escuchar* clase.

La gestión educativa, tiene que estar al servicio de la innovación y buscar la calidad educativa, ayudando cada día a mejorar las oportunidades de éxito de los estudiantes y egresados universitarios, para lo cual debe responder a las nuevas demandas que le hace la sociedad, que supone revisar la forma de organización del trabajo universitario e intentar detectar aquellos aspectos de la gestión universitaria que pueden obstaculizar o potenciar cualquier proceso de innovación o cambio educativo.

Una de las primeras tareas para comenzar el cambio en la gestión consiste en analizar la *idiosincrasia institucional de la universidad*, es decir, las particularidades de las facultades universitarias como institución que la llevan a considerar que el estado perfecto de funcionamiento es la rutina. Es la rutina la que puede garantizar el funcionamiento de un sistema de enseñanza compartimentado en aula-clase que genera una gran fragmentación del trabajo universitario, evidenciado en los horarios, los docentes por hora, la división disciplinar; en ese ambiente, los actores no pueden casi articularse en tareas comunes.

Además, la gestión cotidiana se centra en la ejecución de tareas de enseñanza superior, dejando poco tiempo disponible para la reflexión en la

acción y la evaluación que algunos docentes perciben como pérdida de tiempo. No es extraño que la mayoría de docentes consideren los tiempos de planificación, revisión y control como momentos de descanso y de distracción. Mientras más se consolida un centro de enseñanza superior como institución, más difícil se hace la aceptación y la puesta en práctica de la innovación pedagógica. Es importante comprender que esta idiosincrasia institucional no es culpa de nadie, sino que la genera la propia universidad en su dinámica institucional cotidiana.



5.2. Conclusiones

1. Existe una estrecha relación entre las políticas educativas y la calidad de educación en las universidades públicas y privadas; es más se ven evidenciadas en acciones que ponen en movimiento a todo el aparato estatal para solucionar los problemas sociales más álgidos, pero al mismo tiempo para promover y apoyar la inversión privada en beneficio del desarrollo del país.
2. El diseño de las políticas educativas responden a la calidad de educación en las universidades públicas y privadas; por lo que, las universidades privadas, por su parte, cumplen principalmente un papel de agentes económicos y no de organizaciones comprometidas con los problemas nacionales, habiendo descuidado su rol de investigación de desarrollo del conocimiento y de transferencia tecnológica.
3. La calidad de la educación tiene estrecha relación con las políticas educativas institucionales en las universidades públicas y privadas; en consecuencia las políticas educativas no están siendo asumidas por las universidades y éstas, a su vez, no han mostrado preocupación por desarrollar políticas de formación profesional ni estrategias para articularse a la sociedad en sus diversos aspectos, descuidando al mismo tiempo el nexo función docente – currículo.

4. La Calidad de educación en la Universidad Privada SISE, se está desarrollando progresivamente debido a que es una universidad nueva enfocada al campo empresarial, entonces afirmamos que existe una estrecha relación de las políticas educativas con la calidad de educación que se imparte en sus aulas.



5.3 Recomendaciones.

1. Considerando que como resultado de la investigación se recomienda que las autoridades educativas reflexionen sobre la importancia y la trascendencia de los objetivos institucionales y den cumplimiento de sus funciones públicas.
2. Para lograr el cambio en los docentes, se recomienda la realización permanente de eventos científicos y académicos sobre gestión institucional, principios institucionales, así como gestión de calidad en Instituciones educativas.
3. Por otra parte se recomienda la inmediata formulación de lineamientos de políticas educativas, acordes con las necesidades de cambio y mejoramiento permanente de docentes, incluso se debe normar la participación más decidida de docentes en los procesos de planificación estratégica.
4. Se recomienda redefinir el concepto de autonomía universitaria, respetando el marco legal, reorientándola a la satisfacción de las necesidades sociales desde los puntos de vista de la formación de profesionales competitivos, de investigación para la generación de conocimiento y transferencia tecnológica a los agentes económicos. La formación profesional constituye una responsabilidad social que no puede estar sujeta a manipulaciones de orden económico con fines de

lucro o para cubrir déficit presupuestarios. En ese sentido, la competencia debe concentrarse en la calidad académica, en la investigación y en la competitividad institucional y de sus egresados.



FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas:

1. Asamblea Nacional Rectores (2008). *Informe de Estrategias para el desarrollo de las Universidades del Perú*. Lima, Perú: Editado por la ANR.
2. Bello, M. (2000). *Innovaciones Pedagógicas en la Educación Universitaria Peruana*. Lima, Perú: Editado por la Facultad de Educación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
3. Cinda, C. (1988). *Pedagogía universitaria en América Latina. Conceptualización de la función docente universitaria*. Santiago de Chile: Alfabetá.
4. Cinda, C (1997). *Gestión docente universitaria. Modelos comparados*. Santiago de Chile: Alfabetá.
5. Coll, C. (1997). *Psicología y currículum: una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. México: Editorial PAIDÓS.
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2004). *Panorama social de América Latina: Pobreza y Distribución del Ingreso*. Lima, Perú: Editado por la CEPAL.

7. Delgado, F. y Alcazar, M. (2004). *Informe sobre Educación Superior Universitaria*. Lima, Perú: Editado por la ANR.
8. De Camillioni, A. (2000). *Sobre los aportes de la psicología del aprendizaje a la didáctica*. Argentina: Novedades educativas.
9. De Ibarrola, M. (1998). *Educación básica y competencias laborales*. Documento presentado en el Seminario “Lo público y lo privado en la formación para el trabajo”. Bogotá, Colombia: Editado por la OIT.
10. Díaz Barriga, Á. (1992). *Didáctica: Aportes Para una Polémica*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
11. Díaz, Á. (1993). *Ensayos sobre la problemática curricular*, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. México: Trillas.
12. González, L. (1993). *Innovación en la educación universitaria en América Latina*. CINDA, Santiago de Chile: Alfabeta.
13. Hernández, S. & Fernández, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. México.D.F.: Mac Graw – Hill.
14. Mercado, F. (2006). *Marketing estratégico en la Educación*. Editora FECAT. Perú: Lima.
15. Morales, L. (2004). *Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*. La Paz: Ediciones universitarias.

16. Mujica, J. (2011). *Micropolíticas de la corrupción: redes de poder y corrupción en el Palacio de Justicia*. Lima: Editado por la ANR.
17. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (1998). OCDE. Citado por ILPES, 1998. México: Ediciones universitarias.
18. Picón, C. (2005). *Esperanzas y Utopías educativas, Apuntes para el Diálogo Nacional*. Editado por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Perú: Lima.
19. Piscocoya, L. (2011). *Perfil Indiciario de la Universidad Peruana- Proyecto MESALC-Perú 2009-2010*. Lima: Editado por la ANR.
20. Porter, M. (1999). *La ventaja competitiva de las naciones*. Argentina: Javier Vergara Editor.
21. Rifkin, J. (1997). *El fin del trabajo*. Buenos Aires: Paidós.
22. Sánchez, C. (2007). *Educación: una visión epistemológica y sociológica*. Perú: Lima.
23. Stanovich, K. (2007). *How to think straight about psychology*. Editorial Pearson.

Tesis.

24. Barriga, C. (2002). *Calidad de la Formación Profesional de los Alumnos de Obstetricia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
25. Cahuas, J. (2012). *Estilos de liderazgo del Director y la calidad del servicio educativo en la Institución Educativa Pública N° 21009 de la unidad de gestión educativa local N° 10, Huaral 2011*". (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, Lima.
26. Calderón, M. (2002). *Calidad de la Formación Profesional de los Alumnos de Obstetricia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
27. Gonzales, R. (2012). *Políticas Estatales de Formación Profesional y Formación Profesional Universitaria*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, Lima.
28. Ibarra, A. (2012). *Planeamiento Estratégico y su relación con la Gestión de la calidad de la Institución Educativa Kumamoto I N° 3092- Puente Piedra-Lima-año 2011*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, Lima.

29. Martínez, Y. (2012). *El enfoque del Estado en las políticas educativas interculturales bilingües: Los planes educativos en el Perú 2005-2008*, (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Lima.
30. Ramírez, Y. (2010). *La calidad de la gestión educativa y la deserción escolar del nivel primario en la Institución Educativa Brígida Silva de Ochoa Chorrillos, Lima – 2010*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
31. Sorados, M. (2010). *Influencia del Liderazgo en la calidad de la gestión educativa*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, Lima.

Referencias hemerográficas

32. Diario El Peruano. (2006). Ley N° 28740, *Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa*, p. 319260, 23 de mayo de 2006. Lima: Normas Legales.
33. Gómez, G. (2001). III Congreso *Competencias, educación y formación profesional: Interpretación de los componentes de la formación que intervienen en la actitud investigativa de los estudiantes universitarios*. Barranquilla: San Marcos.

34. González, M. (1992). *El modelo de investigación en la acción*. En El Planeamiento Curricular en la Enseñanza Superior. Lima, Perú: Editado por CEPES-UH.
35. Gorostiaga, A. (2000). Los Retos de la Docencia Universitaria en un Mundo Globalizado. Revistas académicas de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica: Editado por el Fondo Editorial de Universidad.
36. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (1998). ILPES-CEPAL, *Manual de desarrollo local LCP/IP/L.55*, Chile: Ilpes.
37. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2000). INEI, «*Características y Factores Determinantes de la Pobreza en el Perú*». Lima: Revista del Inei.
38. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2002). INEI - *Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001*, Encuesta Nacional de Hogares. Agosto, p. 25. Lima: Revista ENAHO.
39. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). INEI, Encuesta Permanente de Empleo (EPE), INFORME TÉCNICO N° 05 Mayo. Lima: Revista EPE.
40. Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). INEI, Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana, Encuesta Permanente de Empleo (EPE), Trimestre móvil: Febrero-Marzo-Abril, p.45. Perú: Revista EPE.

41. López, R. y Chauca, P. (2004). *Actores Empresariales y Gestión Pública en la Perspectiva del Desarrollo Local en México*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 34, pp. 275-297. Universidad de Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos. España: Revista Convergencia enero-abril 2004.
42. Muñoz, C (1988): Calidad, equidad y eficiencia de la educación primaria, CEE/REDUC. Lima: Revista institucional.
43. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998). UNESCO - Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Conferencia mundial sobre la educación superior, París 5 – 9 de octubre de 1998: Revista institucional.
44. Organización Internacional de Trabajo. (1998-1999). Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, *Informe sobre el empleo en el mundo*. Lima: Revista Institucional.
45. Picón, C. (2005). *Esperanzas y Utopías Educativas: Apuntes para el Diálogo Nacional*. Segunda Edición auspiciada por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. 547p. Perú: Revista.
46. Rama, G. (1997). *El desafío del acceso, la calidad y la adecuación institucional en materia de educación para jóvenes*. Documento presentado al Encuentro Internacional sobre Juventud, Educación y Empleo en Iberoamérica, OIJ. Río de Janeiro, 8 al 10 de Julio de 1997: Conferencia.

47. Ramírez, J. (1999). *Nuevos roles del Estado y otros actores en la formación: articulación de lo público y lo privado*. Boletín Cintero, No. 146, mayo-agosto de 1999. Bogotá: Ediciones universitarias.
48. Revista del Consorcio Ucv-Uss (2007). *Maestría en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa*. Innovaciones educativas. Lima: Revista UCV.
49. Revista del Consorcio Ucv-Uss (2007). *Maestría en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa*. Evaluación Curricular. Lima: Revista UCV.
50. Rojas, F. (1996). *Economía pública contemporánea: Reestructuración gradual e imperceptible de una disciplina*. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá: Revista institucional.
51. Román, M. y Díez, E. (1994). *Currículum y Programación*, Diseños curriculares de aula. Ed. EOS, p. 20. Madrid: Revista institucional.
52. Sáenz, M. y Elliot, J. (1988). *La investigación en acción en España: Un proceso que Empieza*. Revista de Educación. Madrid: Revista institucional.
53. Vargas, F. (2003). La gestión de la calidad en la formación profesional. El uso de estándares y sus diferentes aplicaciones. Oficina Internacional del Trabajo. CINTERFOR: Revista institucional.

Referencias electrónicas

54. Ballesta, J. (2005). *Relaciones entre la Universidad y la nueva Formación Profesional*, Ponencia presentada en el Seminario La Universidad Profesional. Relaciones entre la Universidad y la Nueva Formación Profesional, organizado por la Consejería de Educación y Cultura y la Dirección General de Universidades de la Región de Murcia y por DEP-Cuadernos IRC. Recuperado de <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monográfico/fpyuni/1211258.asp>.
55. Bautista, J., Mora, B. y Gata, M (2003). *Formación profesional universitaria: una realidad paradójica*, Universidad de Huelva, Revista electrónica Educaweb.com, 11 de noviembre de 2003 - número 72. Recuperado de <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monográfico/fpyuni/1211243.asp>.
56. Carreras, S. *Análisis de las dimensiones socioculturales, económicas y políticas de la globalización*. Proyección de la Doctrina Social sobre estas dimensiones. Recuperado de www.monografias.com.
57. Graells, P. (2002). *Calidad e Innovación educativa en los Centros de Enseñanza*. Recuperado de <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/caliedu/9/9.pdf>.
58. Granados, E. (2008). *Formación Profesional y Universidad: Un itinerario atractivo y eficaz*. Recuperado de <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monográfico/fpyuni/121807.asp>.

59. Hoyer, R. W y Brooke, B.Y. Hoyer (2001). *Tomado de la revista Quality Progress, ¿Qué es calidad?. Recuperado de <http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Articulo/Qu%E9%20es%20calidad.pdf>.*
60. Kerlinger, F. (1979). *Diseño No experimental de Investigación, Metodología de la Investigación.* Recuperado de <http://www.tecnicas-de-estudio.org/investigación/investigacion37.htm>.
61. Ministerio de Educación, *Dirección Nacional de Educación Superior y Técnico Profesional Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.* Recuperado de <http://destp.minedu.gob.pe/lineamientos.asp>.
62. Piñeiro, N. y otros: *Algunas Consideraciones sobre la Teoría Curricular y el Aprendizaje del Conocimiento Histórico.* Recuperado de www.monografias.com.
63. Políticas educativas. (en línea). Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos14/politicaeduc/politicaeduc.shtml#ixzz2W2V2AVjK>.
64. Políticas públicas en educación **(en línea)**. Recuperado de <http://www.slideshare.net/RosaRositaA/politicas-educativas-para-enviar>.
65. Pen-Proyecto Educativo Nacional (en línea). Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/PEN-2021.pdf>.

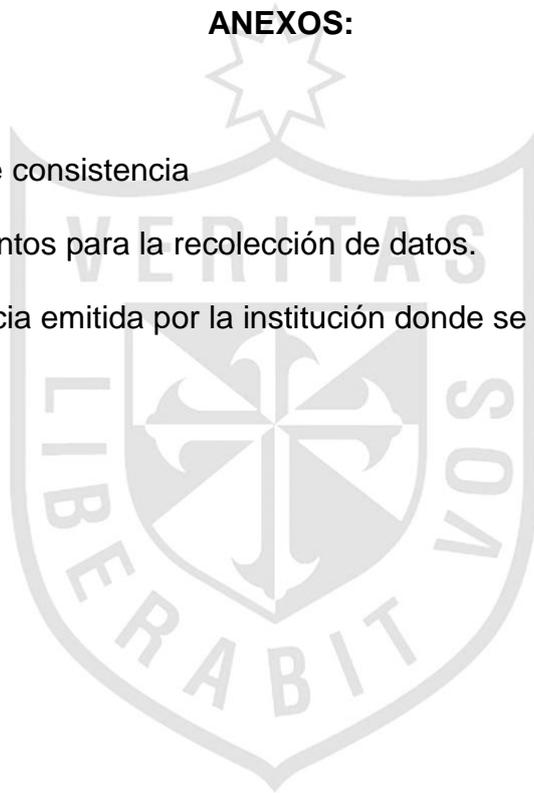
66. Piñeiro Suárez, N. y Otros: Algunas Consideraciones sobre la Teoría Curricular y el Aprendizaje del Conocimiento Histórico. Recuperado de www.monografias.com.
67. Revista Electrónica Idóneos - La teoría curricular (2006). 12/Marzo, Recuperado de <http://educacion.idoneos.com>.
68. Rial Sánchez, A. (2008). Adecuación de los títulos universitarios a los perfiles ocupacionales del mercado de trabajo. Ponencia presentada en el Seminario La Universidad Profesional. Relaciones entre la Universidad y la Nueva Formación Profesional, organizado por la Consejería de Educación y Cultura y la Dirección General de Universidades de la Región de Murcia y por DEP-Cuadernos IRC, Recuperado de <http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/fpyuni/1211254.asp>.
69. Sanz Cabrera, T. (2004). *Modelos curriculares*, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. Universidad de la Habana, Revista Pedagogía Universitaria, Vol. 9, No. 2. Recuperado de <http://www.upsp.edu.pe/descargas/Docentes/Antonio/revista/04/2/189404205.pdf>.

ANEXOS:

Anexo 1. Matriz de consistencia

Anexo 2. Instrumentos para la recolección de datos.

Anexo 3. Constancia emitida por la institución donde se realizó la investigación.



**ANEXO 1:
MATRIZ DE CONSISTENCIA**



Matriz de Consistencia: Relación entre la Política Educativa con la Calidad de la Educación en la Universidad Privada SISE, año 2014.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es el impacto de las Políticas Educativas en relación a la Calidad de Educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Analizar el impacto de las Políticas Educativas en relación a la Calidad de la Educación de la Educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>A mayor Políticas Educativas hay un incremento significativo en la Calidad de la Educación en la Universidad Privada SISE en el año 2014.</p>	<p>V1 La política educativa</p> <p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación de proyectos 2. Planes a corto plazo 3. Decisiones de coyuntura 4. Determinación de presupuesto 5. Políticas de acceso 6. Grupos discriminados 7. Fracaso escolar 8. Competencias educativas 9. Cambios de currículo 10. Competitividad 	<p>Tipo de Investigación: APLICADA</p> <p>Niveles de investigación: - Descriptiva - Correlacional</p> <p>Diseño: No Experimental.</p>
<p>Problema Específico</p> <p>Primer problema</p> <p>¿Cómo es el impacto de las Políticas Educativas en relación a la Calidad Académica de la Educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014?</p>	<p>Objetivo Específico</p> <p>Primer objetivo</p> <p>Evaluar el impacto de las Políticas Educativas en relación a la Calidad Académica de la Educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014.</p>	<p>Hipótesis específica</p> <p>Primera sub Hipótesis</p> <p>Las Políticas Educativas tienen una mayor vinculación con la Calidad Académica de la Educación en la Universidad Privada SISE en el año 2014.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 11. Cambios de gestión 12. Presupuesto educativo 13. Practicas culturales 14. Sociedad 15. Modos de vida 16. Funciones preservadoras 17. Servicios educativos 18. Supervisión del Estado 19. Ministerio de Educación 20. Actores Políticos 	<p>Enfoque - Cuantitativo.</p> <p>Muestra: 140 alumnos de la universidad SISE.</p>

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	VARIABLE E INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA
<p>Segundo Problema ¿Cómo es el impacto de las Políticas Educativas en relación a la Calidad de Gestión de la Educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014?</p> <p>Tercer problema ¿Cómo es el impacto de las Políticas Educativas en relación a la Calidad de Infraestructura de la Educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014?</p>	<p>Segundo objetivo Analizar el impacto de las Políticas Educativas en relación a la Calidad de Gestión de la Educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014</p> <p>Tercer objetivo Demostrar el impacto de las Políticas Educativas en relación a la Calidad de Infraestructura de la Educación en la Universidad Privada SISE, en el año 2014</p>	<p>Segunda sub hipótesis Las Políticas Educativas tienen una mayor relación con la Calidad de Gestión de la Educación en la Universidad Privada SISE en el año 2014.</p> <p>Tercera sub hipótesis Las Políticas Educativas tienen una estrecha relación con la Calidad de Infraestructura de la Educación en la Universidad Privada SISE en el año 2014.</p>	<p>V2 La calidad de la educación en las Universidad privada SISE</p> <p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo Universitario 2. Silabus universitario 3. Docente Universitario 4. Estudiante Universitario 5. Planificación Universitaria 6. Ejecución universitaria 7. Evaluación Universitaria 8. Acreditación Universitaria 9. Pabellones universitarios 10. Equipos de computo 11. Bibliotecas especializadas 12. Aulas con proyectores 	<p>Técnicas: -Entrevistas. Estructurada</p> <p>Instrumentos: -Guía de entrevista estructurada.</p>

**ANEXO 2:
INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS**



INSTRUMENTO PARA RECOGER OPINIÓN SOBRE LA RELACIÓN DE LAS
POLITICAS EDUCATIVAS CON LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA
UNIVERSIDAD PRIVADA SISE
ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Finalidad: La entrevista tiene por finalidad recoger diversas opiniones respecto a las políticas educativas y su aplicación en los centros de enseñanza por los docentes; de la misma forma evaluar la calidad académica en las aulas universitarias por los estudiantes y si esta aplicación constituye una afectación a los derechos constitucionales educativos de las persona humana.

Instrucciones: Estimado entrevistado (a), la mayoría de las preguntas son cerradas, por eso les agradezco anticipadamente que tengan la amabilidad de responder al presente cuestionario que servirá para evaluar la calidad de enseñanzas brindadas en las universidades, así como la influencia de las políticas educativas en la labor de los docentes que brindan a los estudiantes. En cuanto a la preguntas cerradas, favor de marcar la alternativa que usted considera conveniente. Muy agradecida, me despido de Uds.

Marcar con una (x) o en su caso con una (+) en la respuesta que considere de su elección. Gracias.

Cuestionario:

1. ¿Las acciones educativas que ha realizado el Estado ha incrementado la formulación de proyectos educativos?
 - a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()

2. ¿Los plazos han sido cortos para incrementar la formulación de estos proyectos educativos?
 - a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()

3. ¿Las decisiones de coyuntura realizadas en las Universidades privadas y públicas, han sido ejecutadas en cortos plazos?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
4. ¿Una reforma de las políticas educativas está condicionada a una adecuada determinación de presupuesto en el Sector Educación?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
5. ¿La implementación de nuevas políticas educativas de acceso, le ayuda a organizar mejor las áreas de estudios de los maestros?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
6. ¿Las nuevas políticas educativas, ayudan a incluir grupos discriminados?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
7. ¿Usando los procesos educativos modernos, se puede erradicar el fracaso universitario?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
8. ¿El estudiante adquiere competencias educativas a través de nuevos niveles de enseñanza, en la actualidad?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()

9. ¿Es importante hacer cambios de currículo a fin de mejorar el Sistema educativo? ()
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
10. ¿La competitividad en las universidades privadas, es un factor determinante para mejorar la calidad de educación? ()
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
11. ¿Los cambios de gestión, son acciones que permiten ejecutar los objetivos en la educación para el docente universitario? ()
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
12. ¿Se puede mejorar el presupuesto educativo a través de una adecuada supervisión del Estado? ()
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
13. ¿Las prácticas culturales, han mejorado en nuestro país con la calidad académica que se brinda en las universidades privadas? ()
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
14. ¿La Sociedad, juega un rol muy importante en la calidad académica que se brinda en las universidades? ()
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()

15. ¿Los modos de vida que se tiene en los hogares, influyen en el perfil profesional del docente y del alumno actualmente?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
16. ¿Las funciones preservadoras de las instituciones educativas han permitido incrementar nuevas políticas educativas en nuestro país?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
17. ¿Se puede mejorar los servicios educativos a través de una adecuada supervisión del Estado?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
18. ¿Considera Usted, que las políticas educativas se deben implementar a corto plazo en beneficio de los universitarios?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
19. ¿Las universidades peruanas, han mejorado sus funciones normativas para los maestros y estudiantes?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
20. ¿Los actores políticos, cumplen una tarea fundamental en cuanto a elevar la calidad cultural en las universidades?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()

21. ¿Para desarrollar el Currículo Universitario de los estudiantes, se debe hacer de acuerdo a una formación de competencias?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
22. ¿El silabo universitario, es un instrumento del docente que le permite hacer una adecuada sesión de aprendizaje?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
23. ¿La enseñanza del docente universitario repercute en la carrera profesional de los alumnos que se forman en las aulas?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
24. ¿El plan académico de los estudiantes universitarios supera los estándares de calidad en las universidades privadas?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
25. ¿En las universidades privadas existe una adecuada planificación universitaria?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
26. ¿Esta planificación se ejecuta en las Universidades privadas, en todos los niveles educativos?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()

27. ¿La evaluación universitaria, ayuda a mejorar las oportunidades de éxito a nivel laboral cuando egresan de las universidades?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
28. ¿La Acreditación Universitaria es un proceso de evaluación que permite mejorar los programas universitarios?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
29. ¿La construcción y equipamiento de los Pabellones universitarios permite que la educación sea impartida con calidad en aulas?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
30. ¿Un adecuado y moderno laboratorio con equipos de cómputo le ayuda a tener mayor rendimiento académico a los estudiantes?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
31. ¿La implementación de bibliotecas especializadas eleva el nivel académico y cultural de los estudiantes universitarios?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()
32. ¿Considera usted que la implementación de proyectores multimedia mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje?
- a) TOTALMENTE DE ACUERDO ()
 - b) DE ACUERDO ()
 - c) NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO ()
 - d) EN DESACUERDO ()
 - e) TOTALMENTE EN DESACUERDO ()

☞ BASES LEGALES CONSULTADAS.

➤ CONSTITUCIÓN DE 1993:

CAPÍTULO II

DE LOS DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

Artículo 13°. La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

Artículo 14°. La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad.

Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

La formación ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos son obligatorias en todo el proceso educativo civil o militar. La educación religiosa se imparte con respeto a la libertad de las conciencias.

La enseñanza se imparte, en todos sus niveles, con sujeción a los principios constitucionales y a los fines de la correspondiente institución educativa.

Los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y en la formación moral y cultural.

Artículo 15°. El profesorado en la enseñanza oficial es carrera pública. La ley establece los requisitos para desempeñarse como director o profesor de un centro educativo, así como sus derechos y obligaciones. El Estado y la sociedad procuran su evaluación, capacitación, profesionalización y promoción permanentes.

El educando tiene derecho a una formación que respete su identidad, así como al buen trato psicológico y físico.

Toda persona, natural o jurídica, tiene el derecho de promover y conducir instituciones educativas y el de transferir la propiedad de éstas, conforme a ley.

Artículo 16°. Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados.

El Estado coordina la política educativa. Formula los lineamientos generales de los planes de estudios así como los requisitos mínimos de la

organización de los centros educativos. Supervisa su cumplimiento y la calidad de la educación.

Es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas.

Se da prioridad a la educación en la asignación de recursos ordinarios del Presupuesto de la República.

Artículo 17°. La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. En las instituciones del Estado, la educación es gratuita. En las universidades públicas el Estado garantiza el derecho a educarse gratuitamente a los alumnos que mantengan un rendimiento satisfactorio y no cuenten con los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de educación.

Con el fin de garantizar la mayor pluralidad de la oferta educativa, y en favor de quienes no puedan sufragar su educación, la ley fija el modo de subvencionar la educación privada en cualquiera de sus modalidades, incluyendo la comunal y la cooperativa.

El Estado promueve la creación de centros de educación donde la población los requiera.

El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada

zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional.

Artículo 18°. La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia.

Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento.

La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Artículo 19°. Las universidades, institutos superiores y demás centros educativos constituidos conforme a la legislación en la materia gozan de inafectación de todo impuesto directo e indirecto que afecte los bienes, actividades y servicios propios de su finalidad educativa y cultural. En materia de aranceles de importación, puede establecerse un régimen especial de afectación para determinados bienes.

Las donaciones y becas con fines educativos gozarán de exoneración y beneficios tributarios en la forma y dentro de los límites que fije la ley.

La ley establece los mecanismos de fiscalización a que se sujetan las mencionadas instituciones, así como los requisitos y condiciones que deben cumplir los centros culturales que por excepción puedan gozar de los mismos beneficios.

Para las instituciones educativas privadas que generen ingresos que por ley sean calificados como utilidades, puede establecerse la aplicación del impuesto a la renta.

➤ **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N° 28044**

CAPÍTULO III

LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Artículo 13°.- Calidad de la educación

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

Los factores que interactúan para el logro de dicha calidad son:

a) Lineamientos generales del proceso educativo en concordancia con los principios y fines de la educación peruana establecidos en la presente ley.

- b) Currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades educativas que deben ser diversificados en las instancias regionales y locales y en los centros educativos, para atender a las particularidades de cada ámbito.
- c) Inversión mínima por alumno que comprenda la atención de salud, alimentación y provisión de materiales educativos.
- d) Formación inicial y permanente que garantiza idoneidad de los docentes y autoridades educativas.
- e) Carrera pública docente y administrativa en todos los niveles del sistema educativo, que incentive el desarrollo profesional y el buen desempeño laboral.
- f) Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo.
- g) Investigación e innovación educativas.
- h) Organización institucional y relaciones humanas armoniosas que favorecen el proceso educativo.

Corresponde al Estado garantizar los factores de la calidad en las instituciones públicas. En las instituciones privadas los regula y supervisa.

Artículo 14°.- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

El Estado garantiza el funcionamiento de un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, que abarca todo el territorio nacional y responde con flexibilidad a las características y especificidades de cada región del país.

El Sistema opera a través de organismos autónomos, dotados de un régimen legal y administrativo que garantiza su independencia.

Artículo 15.- Organismos del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Los organismos encargados de operar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa son:

- En la Educación Básica, el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa.
- En la Educación Superior, un organismo que será creado y normado por ley específica.

Artículo 16°.- Funciones de los Órganos del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

En el ámbito de sus competencias, los organismos del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación:

- a) Promueven una cultura de calidad entre los docentes y las instituciones educativas.
- b) Evalúan, en los ámbitos nacional y regional, la calidad del aprendizaje y de los procesos pedagógicos y de gestión.
- c) Acreditan, periódicamente, la calidad de las instituciones educativas públicas y privadas.
- d) Certifican y recertifican las competencias profesionales.
- e) Difunden los resultados de las acciones evaluadoras y acreditadoras de las instituciones educativas, haciendo uso de los medios de comunicación.
- f) Desarrollan programas orientados a formar profesionales especializados en evaluar logros y procesos educativos.
- g) Compatibilizan los certificados, grados, diplomas y títulos educativos nacionales y establecen su correspondencia con similares certificaciones expedidas en el extranjero.
- h) Elaboran, con participación de las instancias descentralizadas, los indicadores de medición de la calidad que contribuyan a orientar la toma de decisiones.

➤ **LEY UNIVERSITARIA N° 23733**

Artículo 1°.- Las Universidades están integradas por profesores, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber y la cultura, y a su extensión y proyección sociales. Tienen autonomía académica, normativa y administrativa dentro de la ley.

Artículo 2°.- Son fines de las Universidades:

- a. Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales;
- b. Realizar investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías, y fomentar la creación intelectual y artística;
- c. Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad social y el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional, latinoamericano y universal;
- d. Extender su acción y sus servicios a la comunidad, y promover su desarrollo integral; y
- e. Cumplir las demás atribuciones que les señalen la Constitución, la Ley y su Estatuto.

Artículo 6°.- Las Universidades son públicas o privadas, según se creen por iniciativa del Estado o de particulares. Las primeras son personas jurídicas de derecho público interno y las segundas son personas jurídicas de

derecho privado sin fines de lucro. El excedente que pudiera resultar al término de un ejercicio presupuestal anual, tratándose de universidades privadas, lo invierten a favor de la Institución y en becas para estudios. No puede ser distribuido entre sus miembros ni utilizado por ellos, directa ni indirectamente.

Los bienes de las Universidades que pongan fin a su actividad, serán adjudicados a otras Universidades para que continúen cumpliendo la misma finalidad educativa.

CAPÍTULO II

DEL RÉGIMEN ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LAS UNIVERSIDADES

Artículo 9º.- Cada Universidad organiza y establece su régimen académico por Facultades de acuerdo con sus características y necesidades.

Artículo 10º.- Las Facultades son las unidades fundamentales de organización y formación académica y profesional. Están integradas por profesores y estudiantes. En ellas se estudia una o más disciplinas o carreras, según la afinidad de sus contenidos y objetivos, y de acuerdo con los currícula elaborados por ellas.

Cada Universidad regula las relaciones de sus Facultades con las demás unidades académicas dentro del espíritu de la presente Ley.

Artículo 11º.- Los Departamentos Académicos son unidades de servicio académico, específico a la Universidad, que reúnen a los profesores que cultivan disciplinas relacionadas entre sí. Coordinan la actividad académica de sus miembros y determinan y actualizan los “syllabi” de acuerdo con los requerimientos curriculares de las Facultades.

Los Departamentos sirven a una o más Facultades según su especialidad, y se integran a una Facultad sin pérdida de su capacidad funcional, según lo determine el Estatuto de la Universidad.

Artículo 12º.- Las Universidades pueden organizar institutos, escuelas, centros y otras unidades con fines de investigación, docencia y servicio.

Artículo 13º.- La Universidad que dispone de los docentes, instalaciones y servicios necesarios, puede organizar una Escuela de Post-Grado o secciones de igual carácter en una o más Facultades, destinadas a la formación de docentes universitarios, especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a los grados de Maestro y de Doctor.

Su creación requiere el pronunciamiento favorable de la Asamblea Nacional de Rectores.

Artículo 14º.- Las Universidades cuentan con servicios y oficinas académicas, administrativas y de asesoramiento, cuya organización determinan sus Estatutos garantizando su racionalización y eficiencia. Están a cargo de funcionarios nombrados por el Consejo Universitario a propuesta del Rector.

Artículo 15º.- Las Universidades tienen un Secretario General designado por el Consejo Universitario a propuesta del Rector, quien actúa como Secretario de dicho Consejo y de la Asamblea Universitaria, con voz pero sin voto. El Secretario General es fedatario de la Universidad y con su firma certifica los documentos oficiales.

➤ **LEY 26439 DE CREACIÓN DE LA CONAFU**

Artículo 6º.-Para autorizar el funcionamiento de las universidades públicas se requiere la ley de creación, la intervención del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la capacidad del estado para financiar su funcionamiento y la aprobación del estudio de factibilidad por el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU).”

➤ **D. LEG. N° 882 LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA EDUCACIÓN**

Artículo 4º.- Las Instituciones Educativas Particulares, deberán organizarse jurídicamente bajo cualquiera de las formas previstas en el derecho común y en el régimen societario, incluyendo las de asociación civil, fundación, cooperativa, empresa individual de responsabilidad limitada y empresa unipersonal.

Artículo 5º.- La persona natural o jurídica propietaria de una Institución Educativa Particular, con sujeción a los lineamientos generales de los planes de estudios, así como a los requisitos mínimos de la organización de las instituciones educativas formulados por el Estado, establece, conduce, organiza,

gestiona y administra su funcionamiento, incluyendo a título meramente enunciativo:

- a) Su línea institucional dentro del respeto a los principios y valores establecidos en la Constitución, considerando que la Educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte; prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad;
- b) La duración, metodología y sistema pedagógico del plan curricular de cada período de estudios, cuyo contenido contemplará la formación moral y cultural, ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos. La Educación Universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica;
- c) Los sistemas de evaluación y control de los estudiantes;
- d) La dirección, organización, administración y funciones del centro;
- e) Los regímenes económico, de selección, de ingresos, disciplinario, de pensiones y de becas;
- f) Las filiales, sucursales, sedes o anexos con que cuente de acuerdo a la normatividad específica;
- g) El régimen de sus docentes y trabajadores administrativos;
- h) Su fusión, transformación, escisión, disolución o liquidación; e
- i) Los demás asuntos relativos a la dirección, organización, administración y funcionamiento de la Institución Educativa Particular.

Tratándose de Instituciones Educativas Particulares de Educación Inicial, Primaria o Secundaria, el Estatuto o Reglamento Interno contempla la forma de participación de los padres de familia en el proceso educativo. En las Instituciones Educativas Particulares de Nivel Universitario, el Estatuto o el Reglamento Interno de cada una, establece la modalidad de participación de la Comunidad Universitaria, conformada por profesores, alumnos y graduados. El Estatuto o Reglamento Interno debe permitir la participación de la Comunidad Universitaria en los asuntos relacionados al régimen académico, de investigación y de proyección social.



☞ **TABLAS Y GRÁFICOS DE ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES**

Niveles de puntuación de las variables

FACTOR USUARIOS

Variable	instrumento	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Nivel	Puntuación de nivel
Políticas educativa	Encuesta Política educativa	20	100	Buena	67- 100
				Regular	34 - 66
				Pésima	0 – 33
Calidad de educación	Encuesta Calidad de educación	12	60	Buena	41 - 60
				Regular	21 – 40
				Pésima	0 – 20

CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Esta parte de la investigación es la más relevante y esencial de toda la investigación ya que de esta depende que se acepte o no la hipótesis de investigación. A continuación se realizó el análisis estadístico de Chi - cuadrado, para la comprobación del supuesto hipotético:

Planteamiento de hipótesis

H_i: Las Políticas Educativas tienen una estrecha relación con la Calidad de la Educación en la Universidad Privada SISE en el año 2014.

H₀: Las Políticas Educativas no tienen una estrecha relación con la Calidad de la Educación en la Universidad Privada SISE en el año 2014.

Tabla de contingencia

Relación de la política educativa con la calidad de educación en la universidad privada Sise, año 2014 (Frecuencia observada)		Política Educativa		
		Regular	Alta	Total
Calidad de Educación	Regular	18	0	18
	Alta	0	122	122
Total		18	122	140

Relación de las política educativa con la calidad de educación en la universidad privada Sise, año 2014 (Frecuencia esperada)		Política Educativa		
		Regular	Alta	Total
Calidad de Educación	Regular	2.3	15.7	18
	Alta	15.7	106.3	122
Total		18	122	140

Fuente: SPSS 18.

Nivel de confianza

El nivel de confianza adecuado para realizar la investigación es 95%.

Determinación del valor calculado del estadístico Chi-cuadrado

Para obtener el valor de Chi-cuadrado una vez que se ha formulado la Cuadro de frecuencia observada y se ha establecido el nivel de confianza para la prueba, se procede a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$x^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

$$x^2 = 140.00$$

Determinación del valor crítico de Chi-cuadrado

Se utiliza un nivel de confianza de 95%, por lo tanto el nivel de significancia es de 5% (0.05), los pasos para hallar los grados de libertad son los siguientes:

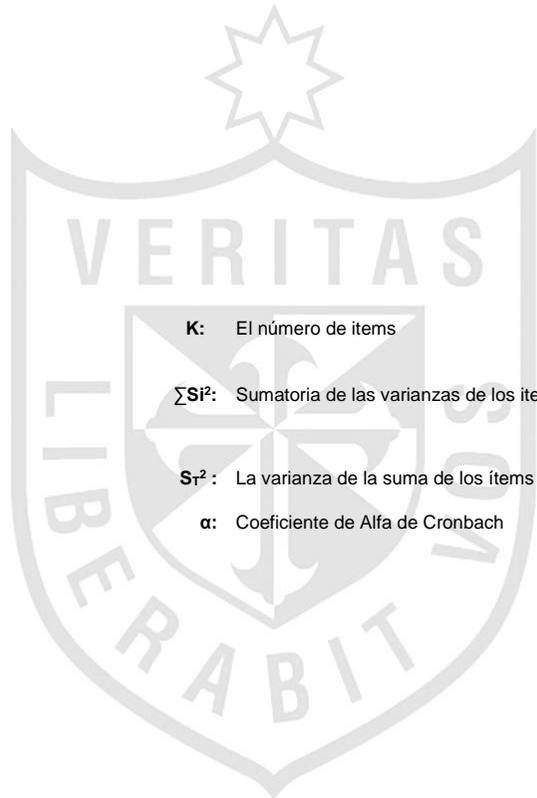
$$Gl = (Nro.de\ filas - 1)(Nro.de\ columnas - 1) = 4$$

$$Valor\ crítico = 9.48$$

Figura N°01:



Por lo tanto, la prueba Chi – Cuadrado verifica que se acepta la hipótesis de investigación planteada: Las Políticas Educativas tienen una estrecha relación con la Calidad de la Educación en la Universidad Privada SISE, año 2014.



$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

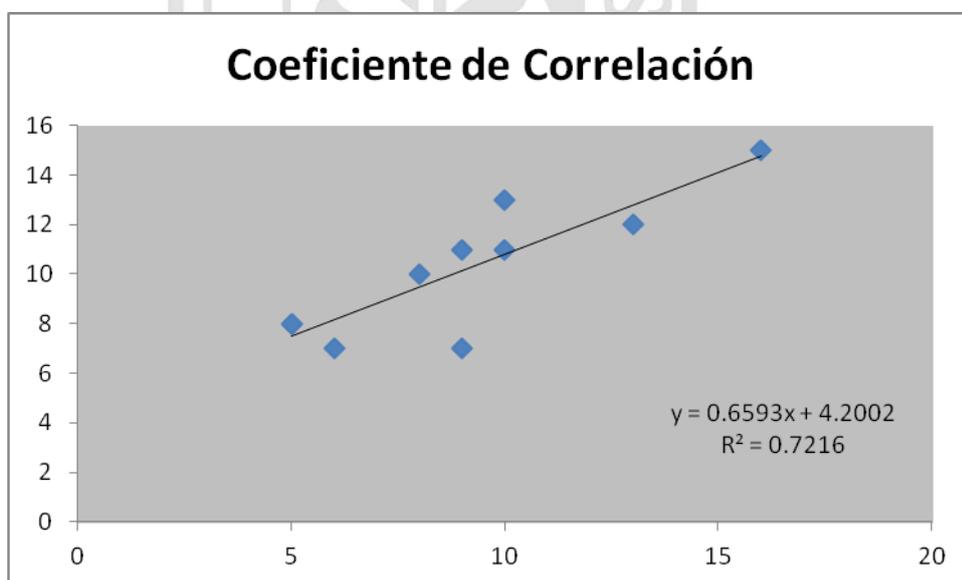
- K:** El número de ítems
- $\sum S_i^2$:** Sumatoria de las varianzas de los ítems
- S_T^2 :** La varianza de la suma de los ítems
- α :** Coeficiente de Alfa de Cronbach

32
35.344
9.611
0.81994167

Confiabilidad Altamente Positiva

Coeficiente de correlación de Pearson Encuesta para recoger opinión sobre la relación de la política educativa con la calidad de la educación en la universidad privada SISE.

Sujeto	<i>Suma Ítems pares</i>	<i>Suma Ítems impares</i>
	01	13
02	6	7
03	8	10
04	5	8
05	10	11
06	5	8
07	9	11
08	16	15
09	9	7
10	10	13



Coeficiente R De Pearson: 0.84

ANEXO 3:

**CONSTANCIA EMITIDA POR LA INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZÓ LA
INVESTIGACIÓN.**





CONSTANCIA

El Presidente Ejecutivo de la Comisión Organizadora de la Universidad SISE, hace constar que la abogada ELIZABETH YOLANDA FLORES DE LA CRUZ, ha realizado la aplicación de encuestas en esta casa de estudios con respecto a la investigación que ha desarrollado mediante la tesis titulada: "Impacto de las Políticas Educativas en la Calidad de la Educación en la Universidad SISE".

Se hace entrega de la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines educativos que requiera presentar en el desarrollo de esta investigación en el Instituto para la Calidad de la Educación de la USMP.

Miraflores, 23 de enero de 2014


DR. TOMAS BARRETO BAZAN
Presidente de la Comisión Organizadora
de la Universidad SISE



Calle Cantuarias 385 – Miraflores (Alt. Cdra. 56 de la Vía Expresa)
Central Telefónica: 634-7474 - Anexo 7110
www.universidadsise.edu.pe